

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 475

7 de noviembre de 2013

IX Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 7 de noviembre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-941/2013 RGEP.14919.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

**2.- PCOP-949/2013 RGEP.14934.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la bajada de impuestos anunciada el lunes 28-10-13.

**3.- PCOP-961/2013 RGEP.14971.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014.

---

**4.- PCOP-972/2013 RGE.15030.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014.

**5.- PCOP-927/2013 RGE.14759.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para evitar el cierre y deslocalización de la fábrica de Lear Corporation Holding Spain, S.L.U. ubicada en el municipio madrileño de Valdemoro.

**6.- PCOP-942/2013 RGE.14920.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios técnicos que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros.

**7.- PCOP-944/2013 RGE.14922.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del I.R.P.F. contemplada en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

**8.- PCOP-963/2013 RGE.15006.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de otras 1.500 viviendas del IVIMA.

**9.- PCOP-976/2013 RGE.15034.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

**10.- PCOP-947/2013 RGE.14931.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey.

**11.- PCOP-971/2013 RGE.15028.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista de Arganda del Rey.

**12.- PCOP-977/2013 RGE.15035.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deporte.

**13.- PCOP-979/2013 RGE.15037.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Sanidad.

**14.- PCOP-980/2013 RGE.15038.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales.

**15.- PCOP-932/2013 RGE.14824.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo en nuestra Comunidad tras la publicación de la Encuesta de Población Activa relativa al tercer trimestre de 2013.

**16.- PCOP-981/2013 RGE.15039.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura.

**17.- I-19/2012 RGE.6696.** Interpelación del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo. Publicación BOAM núm. 82, 04-10-12.

**18.- C-1198/2013 RGE.14156.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

**19.- C-1231/2013 RGE.14758.** Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en las personas que viven en esta Comunidad.

**20.- C-1237/2013 RGE.14834.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución del empleo en nuestra región.

**21.- PNL-97/2013 RGEP.8187.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Presentar un Plan de Empleo Juvenil ante el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que contemple al menos las medidas necesarias para poner en vigencia "la garantía juvenil" tal y como acordó la Comisión Europea en septiembre de 2010 y que está incorporada en la Estrategia 2020, y 2.- Incorporar en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2014 de los programas que desarrollen el Plan presentado al SEPE que justifiquen la aportación que la Comunidad recibirá de los 1.900 millones de euros que el Gobierno de la Nación recibirá de la Comisión Europea, según lo acordado en la Cumbre del Consejo Europeo de los días 27 y 28 de junio de 2013. Publicación BOAM núm. 130, 17-07-13.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos. ....	26043
<b>— PCOP-941/2013 RGEP.14919. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. ....</b>	26043
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	26043
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26043
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	26043-26046
<b>— PCOP-949/2013 RGEP.14934. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la bajada de impuestos anunciada el lunes 28-10-13. ....</b>	26047
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta. ....	26047
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26047
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información. ....	26047-26050
<b>— PCOP-961/2013 RGEP.14971. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-</b>	

<b>Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014. ....</b>	26050
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	26050
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26050
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	26050-26054
<b>— PCOP-972/2013 RGEF.15030. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014. ....</b>	26054
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	26054
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26054-26056
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	26056-26057
<b>— PCOP-927/2013 RGEF.14759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para evitar el cierre y deslocalización de la fábrica de Lear Corporation Holding Spain, S.L.U. ubicada en el municipio madrileño de Valdemoro. ....</b>	26057
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, formulando la pregunta. ....	26058
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. ....	26058
- Intervienen el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando información.....	26058-26061
<b>— PCOP-942/2013 RGEF.14920. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios técnicos que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros.....</b>	26061
- Interviene la Sra. González Ausín, formulando la pregunta.....	26062
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. ....	26062

- Intervienen la Sra. González Ausín y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . . 26062-26065
  
- **PCOP-944/2013 RGE.14922. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del I.R.P.F. contemplada en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.**..... 26065
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta. . . . . 26065
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. . . . . 26065
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. . . 26065-26068
  
- **PCOP-963/2013 RGE.15006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de otras 1.500 viviendas del IVIMA.**..... 26068
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta. . . . . 26069
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. . . . . 26069
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. . 26069-26071
  
- **PCOP-976/2013 RGE.15034. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.**..... 26071
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta. . . . . 26071
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. . . . . 26071-26073
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información. . . . . 26073
  
- **PCOP-947/2013 RGE.14931. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de**

<b>Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey. .</b>	26073
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta. ....	26074
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	26074
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	26074-26076
<b>— PCOP-971/2013 RGEP.15028. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista de Arganda del Rey.....</b>	26077
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	26077
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	26077
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	26077-26080
<b>— PCOP-977/2013 RGEP.15035. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deporte. ....</b>	26080
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta. ....	26080
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	26080-26081
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando información.....	26081-26082
<b>— PCOP-979/2013 RGEP.15037. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Sanidad. ....</b>	26083
- Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta. ....	26083
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	26083-26084

- Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando información.....	26084-26085
<b>— PCOP-980/2013 RGEP.15038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales. ....</b>	<b>26085</b>
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	26085
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	26085-26086
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información. ....	26086-26087
<b>— PCOP-932/2013 RGEP.14824. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo en nuestra Comunidad tras la publicación de la Encuesta de Población Activa relativa al tercer trimestre de 2013. ....</b>	<b>26087</b>
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.....	26088
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. ....	26088
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	26088-26090
<b>— PCOP-981/2013 RGEP.15039. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura. ....</b>	<b>26090</b>
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta. ....	26090
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. ....	26090-26092
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando información. ....	26092-26093
<b>— I-19/2012 RGEP.6696. Interpelación del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo. Publicación BOAM núm. 82, 04-10-12.....</b>	<b>26093</b>

- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez, exponiendo la interpelación. ....	26093-26097
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo a la interpelación.....	26098-26101
- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez, en turno de réplica. ....	26101-26103
- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica. ....	26103-26105
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.....	26105-26110
- Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.....	26110-26112
<b>— C-1198/2013 RGEP.14156. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. ....</b>	26112
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	26112-26114
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	26114-26117
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Rodríguez Rodríguez.....	26117-26127
- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Rodríguez Rodríguez para una cuestión de orden.....	26127
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	26128-26131
<b>— C-1231/2013 RGEP.14758. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en las personas que viven en esta Comunidad.....</b>	26131
- Interviene la Sra. Fernández Sanz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	26132-26133
- Exposición del Sr. Consejero de Asuntos Sociales. ....	26133-26136
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Camins Martínez. ....	26137-26148

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	26148-26151
<b>— C-1237/2013 RGEP.14834. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución del empleo en nuestra región.....</b>	<b>26151</b>
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	26151-26153
- Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.....	26153-26156
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. González Jiménez. ....	26157-26166
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. ....	26166-26168
<b>— PNL-97/2013 RGEP.8187. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Presentar un Plan de Empleo Juvenil ante el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que contemple al menos las medidas necesarias para poner en vigencia "la garantía juvenil" tal y como acordó la Comisión Europea en septiembre de 2010 y que está incorporada en la Estrategia 2020, y 2.- Incorporar en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2014 de los programas que desarrollen el Plan presentado al SEPE que justifiquen la aportación que la Comunidad recibirá de los 1.900 millones de euros que el Gobierno de la Nación recibirá de la Comisión Europea, según lo acordado en la Cumbre del Consejo Europeo de los días 27 y 28 de junio de 2013. Publicación BOAM núm. 130, 17-07-13. ....</b>	<b>26169</b>
- Interviene el Sr. Sanz Arranz en defensa de la proposición no de ley. ....	26169-26171
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Fabo Ordóñez, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. ....	26171-26181
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	26181
- Se levanta la sesión a las cero horas.....	26181

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, señor Presidente, señores Portavoces. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**PCOP-941/2013 RGE.14919. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el año 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, el presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año que viene es un presupuesto social que no exige más esfuerzos a los ciudadanos; que se incrementa levemente, pero mantiene prácticamente el gasto público, todos los esfuerzos públicos; se incrementa el gasto social y la inversión, y se sigue reduciendo el gasto no prioritario. Es un presupuesto eficiente y solidario y, además, es un presupuesto que coloca más dinero en el bolsillo de los madrileños a través de una rebaja fiscal dirigida a todos ellos para ayudarles a soportar mejor la crisis, a generar más inversión, más confianza, más crecimiento y más empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor González, sus palabras están cada día más lejos de la realidad. Mire, nos preguntábamos los madrileños que vendría después de los recortes, pero ya sabemos qué viene después de los recortes: más recortes y más recortes. En el ámbito educativo, 44 millones de euros menos para las universidades. En el ámbito sanitario, van a prescindir ustedes para el año que viene de más de 2.000 profesionales. También el 10 por ciento menos en investigación y desarrollo. También el 10 por ciento menos para el transporte público. Y podríamos seguir así; recortes y más recortes. Este es el resultado de un Gobierno no competente. Ustedes se muestran cada día más incompetentes para cuadrar los presupuestos, y los cuadran a golpe de malvender el patrimonio, a golpe de esconder las facturas en los cajones, al tiempo que se disparan los intereses de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. Patrimonio mal vendido, facturas en los cajones y más intereses por la deuda.

Sí, señor González, lo de las facturas en los cajones es tan escandaloso que el ministro de Hacienda de su partido señor Montoro les ha obligado a entrar en el plan de pago a proveedores, sobre todo para vigilar sus cuentas, para vigilar el Gobierno de España; también les quiere vigilar Eurostat, que les ha mandado vigilancia porque no se fían de la Comunidad de Madrid ni de la Comunidad Valenciana por no ajustar las cifras de su deuda y de su déficit. Los intereses de la deuda en Madrid ya son la cuarta partida presupuestaria. Ustedes nos endeudan al 7,5 por ciento, pero no para financiar inversiones que generen actividad económica y empleo, no, sino para hacer regalos fiscales a las élites económicas, a los más ricos de nuestra Comunidad.

Señor González, nuestros hijos pagarán mañana la fiesta que está usted dando a los ricos hoy. ¿Cuántas tasas a personas con discapacidad tienen que cobrar para sumar los 3.177 euros que van a regalar a aquellos que ganan más de 1 millón de euros? ¿Cuántas becas de comedor suponen esos 3.177 euros que van a dar a un solo millonario de esta Comunidad? ¿Cuántas medicinas hospitalarias para enfermos de cáncer? Yo le exijo, señor González, que ponga fin de una vez a la fiesta de regalos fiscales para los más ricos en nuestra Comunidad. En eso se han convertido sus presupuestos, a costa de recortes sangrantes. Traiga de una vez a esta Cámara unos presupuestos para todos los madrileños, para la mayoría; unos presupuestos en los que, por ejemplo, se recupere la ayuda a los estudiantes Erasmus de la Comunidad de Madrid, porque eso lo vamos a hacer nosotros a partir de 2015, señor González. Los madrileños tienen nuestra palabra; nuestra palabra de que lo vamos a hacer, pero a usted le corresponde hacerlo hoy.

El problema de los servicios públicos en Madrid, señor González, no es su financiación; es su incapacidad para gestionarlos bien. No saben gestionar la sanidad pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No saben gestionar la educación pública ni, por supuesto, saben gestionar la televisión pública, señor González. Desde aquí, desde mi Grupo Parlamentario y desde el Partido Socialista de Madrid, todo nuestro apoyo a los trabajadores de Telemadrid, a los afectados por el ERE y a los amenazados por el cierre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Telemadrid es el resultado de lo que han hecho ustedes, utilizándolo como un instrumento partidista y de propaganda al servicio de su partido. Ahora han destrozado Telemadrid, pero mire, señor González, los madrileños tienen nuestro compromiso de que vamos a devolver Telemadrid a la independencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ese Telemadrid que llegó a ser una referencia informativa en toda España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo han demostrado bien los trabajadores de Canal Nou: el primer día que han emitido sin la presión y los comisarios políticos del Gobierno del Partido Popular en Valencia han liderado la audiencia y han recuperado muchos televidentes. Pero en este momento lo que toca es unir fuerzas; unir fuerzas a todos los que estamos en contra de la destrucción de los servicios públicos esenciales, y una televisión pública es un servicio público esencial en democracia, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Vamos a unir fuerzas para evitar que quienes lo han arruinado, que son ustedes, ahora lo cierren. Muchas gracias, señor Echeverría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, comprendo que a usted no le guste un presupuesto que mantiene los servicios públicos, que aumenta el gasto social, que aumenta la inversión y que rebaja los impuestos a la inmensa mayoría de los madrileños; a todos los que pagan renta, señoría.

Parece mentira que ustedes, señoría, vengan aquí a darnos lecciones presupuestarias; ustedes, que han arruinado a este país llevándolo a la crisis más grande que ha tenido España en los últimos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Hacer eso le debería dar a usted un poquito de pudor! Ustedes, que lo único que han traído a este país ha sido más déficit, más deuda, más impuestos, más paro y más ruina, señoría. Ese es el balance de su gestión y de su política presupuestaria, señoría. Y que usted, encima, venga aquí a darnos lecciones cuando solo ha tenido una responsabilidad pública de gestión, el Ayuntamiento de Parla, y tiene el récord extraordinario e insólito de tres presupuestos anulados por el Tribunal... ¡Debería ser usted un poquito más prudente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Desde luego, que usted nos hable de cuadrar cuentas con esto a sus espaldas le debería dar por lo menos un poquito de pudor.

Sigue usted con este latiguillo recurrente de lo de los ricos, señoría, lo que es sorprendente. Mire, unos presupuestos que nos han permitido hacer 12 hospitales, 80 centros de salud, 100 kilómetros de metro, gratuidad para los discapacitados, viviendas para los desahuciados, ayudar a los parados y a los emprendedores y bilingüismo para todos los alumnos de esta Comunidad es gobernar para todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, eso es gobernar para todos, señoría. Gobernar para todos es hacer que todos los niños que no tengan la posibilidad de que sus padres les paguen un colegio privado para aprender inglés puedan hacerlo en un colegio público gracias al Partido Popular. Porque ustedes, durante sus años de gobierno, no hicieron nada; entonces se olvidaban ustedes de ellos, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Gobernar para ricos, señoría, no es garantizar, como hacemos nosotros, la prestación sanitaria. Gobernar, como dicen ustedes, para todos es cerrar hospitales, suspender camas, hacer los ERE en el Ayuntamiento de Parla, no pagar la Seguridad Social, subir impuestos y dejar quebrado su Ayuntamiento. Lo que hace usted es endeudar a las generaciones futuras, pero no para mañana sino para mañana, para pasado y para todas las generaciones que vengan a Parla, señoría. ¡A usted sí que se le tendría que caer la cara de vergüenza! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, cuando hable usted de fiscalidad, por lo menos sea un poquito coherente. ¿Sabe usted lo que decía hace dos años cuando el Gobierno del señor Rajoy subió los impuestos? Dijo usted: subir el IRPF es la puntilla a las familias porque recae en los trabajadores. ¡Y ahora resulta que lo

bajamos nosotros y es para ricos! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Me puede usted explicar esto, señoría? ¡Cómo es posible que no se le caiga a usted la cara de vergüenza! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

¿Sabe quién gobernó para los ricos? Ustedes, que no cambiaron la fiscalidad de las Sicav, que son esas estructuras fiscales –igual se lo explica el señor Carmona- que tienen los ricos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*). Escúchenme un momento. Decía su Vicepresidenta que, si hacía eso, se iba el capital de España. Pero, no contentos con eso, ¿saben lo que hicieron? Bajarles la fiscalidad a los banqueros y a los accionistas en el IRPF del 43 al 18 por ciento. ¡Eso es gobernar para los ricos, señoría, lo que ha hecho su partido durante todo este tiempo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Decía el señor Zapatero que bajar los impuestos era de izquierdas; ahora resulta que bajar los impuestos es una cosa que hacemos los de derechas para todos los ciudadanos, señoría. Decía usted: "Soy de la firme opinión de que bajar impuestos es progresista." ¿Le suena quien decía esto? Usted, señor Gómez. Y decía: "Eliminar impuestos es un ejercicio no solo de consolidación de un sistema tributario más justo sino que mejora la eficacia para el desarrollo económico." ¡Exactamente lo que hacemos nosotros, señoría! Y dice usted: "Algunos, en una reflexión seria, pueden opinar que quitar patrimonio beneficia a las rentas más altas; pero nada más lejos de la realidad porque quienes tributan son las rentas medias." Señoría, ¿se le ha olvidado ya? Por eso nosotros no tenemos patrimonio: para favorecer a todos los madrileños, a los que peor están, señoría; pero parece que eso a usted se le olvidó. Eso sí, debo reconocerle que usted terminó esa genial intervención diciendo: "No es bueno ser ortodoxo en política, pero si hay un aspecto en el que hay que ser pragmático es en materia impositiva." Señoría, desde luego, ortodoxo, lo que se dice ortodoxo, usted no lo es; pero incoherente todo, señoría, e insolvente también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**. Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Por eso, lo que usted tiene que decir desde aquí a los madrileños es qué rebaja de impuestos que haya hecho este Gobierno a lo largo de tantos años les va a quitar cuando usted piensa, en esos sueños que tiene, que en 2015 pueda hacer algo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-949/2013 RGE.14934. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la bajada de impuestos anunciada el lunes 28-10-13.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿qué objetivos persigue la bajada de impuestos que anunció usted recientemente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, el objetivo es claro: que los madrileños puedan llegar mejor a fin de mes, puedan disponer de más recursos en sus bolsillos y, al mismo tiempo, estimular la actividad económica... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): El consumo, la inversión y, a través de eso, señoría, promover el crecimiento del empleo, que es lo que necesita nuestra economía. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Cierro los ojos y oigo a Bush, después del ataque terrorista del 11 de septiembre, diciendo: "lo mejor es que el dinero esté en el bolsillo de los contribuyentes." Hay una cosa cierta en lo que usted dice, y tomo una cifra que usted ha dado: que los ingresos del año que viene en la Comunidad de Madrid serán menores, por lo menos en 350 millones de euros, que es lo que calcula usted que supone esta rebaja impositiva. Eso es absolutamente cierto y seguro. Dudo más de la reactivación económica; es más, creo que no se va a producir y no va a ser por este impulso. Usted sabe que eso que se llama la curva de Laffer ha fracasado en todos aquellos países en los que se ha pretendido aplicar. La rebaja que ustedes están implementando es del 0,2 por ciento del producto interior bruto, que es una rebaja bastante reducida como para pensar que esto va a producir el milagro de los panes y los peces. Además de ser injusta la rebaja porque beneficia más al que más tiene, y ese es un hecho indudable—basta simplemente ver las tablas de la declaración del Impuesto sobre la Renta—, precisamente aquellos a los que menos afecta la rebaja tienen mayor propensión al consumo, que son las clases medias y bajas. Eso aboga por que precisamente no sea un factor muy importante en la reactivación económica.

Luego, hay una cuestión de coherencia. Mi pregunta es: señor Presidente, ¿es coherente bajar impuestos, subir tasas y reducir el gasto social? ¿Es coherente? Nosotros pensamos que no es coherente. Voy a recoger o señalar una experiencia de la economía norteamericana en los años recientes precisamente aplicando rebajas impositivas. ¿Qué pasó? Se aplicaron las rebajas impositivas, disminuyeron los ingresos, aumentó el déficit fiscal, y eso permitió justificar nuevos recortes en el gasto social. Eso es previsiblemente lo que puede pasar aquí; es decir, llegará el presupuesto del año que viene, habrá menores ingresos, verán ustedes que andan justitos con el cumplimiento del déficit público en términos de PIB y aplicarán nuevos recortes sociales, y eso tiene un coste. Evidentemente - y en eso coincido porque son cifras-, la Comunidad de Madrid es la que tiene la renta per cápita más alta de España, y nos felicitamos por ello; pero también es una de las más injustas. Recortes sobre recortes afectan, como usted sabe perfectamente -y son hechos, no son opiniones-, a determinadas clases, las clases medias y las clases bajas, y los indicadores sociales están ahí.

Le quiero recordar lo que decía el ministro de Hacienda señor Montoro: se ve que les sobra el dinero. Yo no hago esa afirmación; no tengo tanta autoridad moral como Montoro. Les pregunto: ¿les sobra el dinero, señor Presidente? Entrar en una carrera a la baja en reducción de impuestos entre las autonomías mientras el Gobierno de la nación los aumenta, nos parece incoherente y peligroso.

Finalmente, y para que quede perfectamente claro y no nos digan que nosotros queremos subir siempre los impuestos, resumo cuál es la posición de mi Grupo. Nosotros entendemos que los impuestos no son un fin, son un instrumento de política económica, y subir o bajar impuestos no quiere decir nada o quiere decir muy poco. Hay que ver en qué momento se suben o bajan y qué impuestos se suben o bajan.

En síntesis, por esta serie de razones que acabo de exponer, nosotros estamos en contra de esta bajada de impuestos que usted ha anunciado y que se va a producir el año que viene. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, por supuesto, respeto su posición, aunque no la comparto; sobre todo me parece que hay que hacer dos cosas: en primer lugar, tener una cierta coherencia a la hora de hacer los planteamientos y, en segundo lugar, definir una posición. Creo que en ambos casos usted no lo ha hecho. Llevan dos años diciendo que los madrileños necesitan disponer de más renta –eso lo dicen ustedes- y, para disponer de más renta, señoría, hay que conseguir que tengan más ingresos, y la bajada fiscal les va a permitir tener mayor disponibilidad de esos recursos, como usted acaba de explicar y ha reconocido. Por lo tanto, creo que es una contradicción criticar una bajada cuando se está pidiendo que se disponga de más renta.

Además, dice usted que la rebaja fiscal lleva menos ingresos. Eso no es verdad. La Comunidad de Madrid tiene ya la fiscalidad más baja y tiene la recaudación más alta. Por lo tanto,

señoría, usted sabe bien que eso no es así. Con una fiscalidad baja incentivadora de la actividad económica se puede producir una mayor recaudación, y eso es lo que está pasando en Madrid, como ponen de manifiesto los datos, señoría. Además, esa bajada de impuestos sirve para reactivar la actividad económica, la inversión y el empleo. Es una rebaja, señoría, que no es falso que beneficie a los que menos tienen; beneficia a los que menos tienen, no a los que más tienen, y es precisamente lo que hemos querido hacer en esto. Si usted coge la tabla, señoría, sabe que hasta 17.000 euros se rebaja el 6,7 por ciento del tramo autonómico; hasta 33.000, el 5 por ciento; por encima de 33.000... Así sucesivamente. Por lo tanto, en esos dos tramos está el 80 por ciento de las personas que tributan en renta, señoría. Luego no me puede decir -yo creo que usted es bastante más riguroso- que esto solo beneficia a los ricos. Creo, señor Velasco, que sabe usted que eso no es verdad; va dirigido a todos. Y, por supuesto, las otras rebajas, la del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, van para todo el mundo: cualquiera que alquile una casa, cualquiera que compre una casa, cualquiera que venda una casa, cualquiera que haga cualquier transacción jurídica. Por lo tanto, señoría, creo que hay que ser muy riguroso. Esto les va a suponer más disponibilidad económica a los madrileños.

Le decía que, además de mantener esa discrepancia, hay que ser coherente y fijar la posición. Señoría, ustedes han celebrado ahora mismo un congreso y han tenido la oportunidad de concretar cuál es su posición. Le he estado escuchando atentamente, y usted me ha dicho: los impuestos se pueden subir, se pueden bajar, puede ser bueno, puede ser malo, habrá que ver cuándo, cómo... Pero eso es lo que usted tiene que decir. Dígame usted qué impuestos, cuál baja, cuál sube, qué rebaja quita o cuál no, señoría. Eso es lo que usted tiene que hacer. Claro, esa es la cuestión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y, perdóneme, señoría, pero he estado muy atento también a su congreso de este fin de semana y sinceramente le digo que, salvo las noticias que tenemos de la renovación a la búlgara de la señora Rosa Díez, igual que ocurre en el resto de nuestros partidos que ustedes critican -yo lo respeto, pero es exactamente igual-, no conocemos ninguna posición programática de ustedes en nada de esto, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Le voy a decir más; le voy a dar tres ejemplos de lo que ustedes proponen en sus actuaciones concretas. Ustedes proponen rebajas fiscales para incentivar la industria, el comercio, el sector inmobiliario. ¿Por qué esas rebajas fiscales ahí y no en la Renta de las Personas Físicas, señoría? ¿Por qué le molesta a usted que les bajemos los impuestos a los madrileños? Le voy a dar otro ejemplo. En todos los ayuntamientos donde ustedes tienen representantes han presentado mociones pidiendo que se bajen los impuestos. ¿Sabe con qué argumento? Para que los madrileños tengan más dinero en el bolsillo, señoría; exactamente para lo mismo que nosotros estamos proponiendo esta rebaja fiscal. Entonces, señor Velasco, no parece serio.

Además, y con esto termino, le voy a decir algo: en el año 1985 usted formó parte de un Gobierno socialista que bajó el IRPF. Y ¿sabe usted cuál era el argumento que entonces se daba? Se consigue incentivar el consumo privado y, por tanto, el crecimiento económico, lo que es bueno para

toda la sociedad. Señoría, ¿por qué era bueno entonces y ahora resulta que no lo es? ¿Por qué le molesta a usted que en Asturias su compañero, para votar los presupuestos, diga que hay que bajar los impuestos y, si no, no los vota, y no quiere bajarles los impuestos a los madrileños? Señoría, eso es lo que tiene usted que explicar aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Le agradecería, señoría, que hiciera eso, que, además de discrepar, les diga usted a los madrileños qué impuestos les va a subir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-961/2013 RGE.14971. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Me conformo con la mitad del tiempo que ha utilizado el Presidente para contestar. Por variar la pregunta: ¿en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como le he dicho, lo que va a permitir esto es disponer a los madrileños de más recursos en sus bolsillos para hacer frente a la crisis, poder soportarla mejor y, por supuesto, como he dicho ya tantas veces esta tarde, incentivar el consumo, la inversión, el crecimiento económico y el empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos manifestar y transmitir todo nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid, y a los trabajadores y trabajadoras de Canal Nou. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Espero, señor Presidente, que también, si quiere, para contestarme tire de hemeroteca. No tengo ningún problema.

Señor González, con este nuevo regalo fiscal a las élites económicas, siguen insistiendo en arrasar y en dejar tierra quemada en su camino de salida del Gobierno de esta Comunidad. Señor

Presidente, la contrarreforma fiscal que pretenden aplicar es cierto que vuelve a ser selectiva. Siempre le he dicho que en eso nunca han mentido. Es solo para millonarios. Esa es la selectividad.

Señor González, la realidad es que el 90 por ciento del total de su rebaja fiscal acabará en los bolsillos de quienes perciben ingresos por encima de la media. Pero si miramos el ahorro medio que obtendrán los distintos tramos de renta, el desequilibrio ya es brutal. Se lo voy a poner en términos de Barrio Sésamo; le voy a explicar la diferencia entre ricos y pobres. Señor González, los cerca de medio millón que declaran ingresos por debajo del "milleurismo", apenas tendrán un ahorro de 9 euros. Para los "milleuristas" el ahorro será de 30 euros. Si la renta se sitúa entre 17.000 y 30.000 euros, el ahorro será de 67 euros, y de 120, eso sí, para quienes estén entre 30.000 y 60.000 euros. Ahora ya vienen los que les gustan a ustedes más: para rentas entre 60.000 y 120.000, la rebaja será de 268 euros, y nada menos que de 720 euros para los que puedan presumir de una renta entre 120.000 y 600.000 euros. Pero, señor González, los que ya están en la euforia fiscal absoluta, con usted, son los 2.700 contribuyentes que declaran rentas superiores a 600.000 euros; para estos que llamamos exageradamente nosotros, seguro, élites económicas, el ahorro fiscal será de 30.029 euros, señor González. Para que luego le digan, señor González, que no es efectivo con sus rebajas fiscales. Yo siempre le he dicho que eso es verdad.

Por tanto, señor González, una rebaja fiscal casi en exclusiva para los que además son los susceptibles fundamentales de las otras, y me refiero a las rebajas en transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones y actos jurídicos documentados. ¿Me puede decir, Presidente, cuántas veces hacen el común de los mortales operaciones sujetas a estos impuestos? Una o ninguna en su vida. Mírelo usted a ver: una o ninguna. Y todo esto sin contar, Presidente, los 300 millones que pierde esta Comunidad –y no diga cosas que no son ciertas- de ese sector social tan sumamente castigado que en este paraíso fiscal madrileño no paga el impuesto de patrimonio. Y sabe, señor González, que encima todo esto no lo decimos un grupo de alborotadores izquierdistas, ni mucho menos gente nada rigurosa como nosotros; esto lo dice el estudio de los técnicos del Ministerio de Hacienda. ¿Estos no son rigurosos, señor González? Esto no me lo he inventado yo.

Señor González, lo que es impresentable es que le pida más recursos al Estado para rebajar más impuestos a los ricos. Es impresentable que recorte y privatice la sanidad y la educación para rebajar impuestos a las élites económicas, o como usted prefiera llamarlo. Es impresentable que suba las tasas universitarias para rebajar impuestos a los más privilegiados económicamente. Son diferentes términos para que coja el que a usted más le guste. Señor González, quien más necesita de la cobertura pública, es decir, desempleados, familias sin prestación ni empleo, jóvenes, pensionistas, esos no van a tener ninguna rebaja fiscal, señor González. ¿Sabe por qué? Porque no pueden hacer ni la declaración de la renta. ¡A esos qué les va a beneficiar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sin embargo, a ellos les castiga con más pobreza, negándoles los recursos que necesitan precisamente detrayéndolo de esos sectores que no pagan, negándoselo para seguir rebajándoles impuestos a los más poderosos. Se lo he dicho muchas veces y lo digo en plural: márchense, señor González. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, lo que he escuchado con mucha atención es el discurso que viene repitiendo desde hace mucho tiempo, y lo único que pone de manifiesto es que, claramente, tenemos dos modelos distintos; se lo he dicho muchas veces. El suyo es un modelo ideológico y dogmático y el nuestro, señoría, es un modelo empírico y basado en los resultados reales de la economía. Exactamente esa es la diferencia, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Eso significa que, con impuestos bajos y una economía abierta, se genera riqueza, se genera crecimiento económico, se genera empleo y se generan oportunidades para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Con un modelo como el suyo: intervencionista, de gasto desorbitado, de alta deuda pública, de alto déficit, lo que se genera, con eso y con la subida de impuestos, es paro, depresión, recesión y miseria, señoría. Esa es la diferencia entre su modelo y el nuestro. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ustedes siguen con el latiguillo de que esta es una rebaja fiscal que va dirigida a las élites; otros dicen a los ricos. Señoría, esta rebaja fiscal va dirigida a la inmensa mayoría de los madrileños. El 80 por ciento de los madrileños que pagan renta... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Hay una cosa en la que estoy de acuerdo, señor Gordo: al que no tiene que pagar renta no se le aplica la rebaja fiscal. Ahí estoy de acuerdo con usted. Ahí vamos a coincidir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Mire usted, al 80 por ciento de los que tienen que pagar renta se les aplica una rebaja fiscal que está entre el 5 y el 7,6 por ciento, y es a quienes más beneficia esta rebaja fiscal, por mucho que usted critique. Los resultados, señoría, los podemos comparar. Compare usted los resultados económicos de Madrid y de los sitios donde gobiernan. ¿Qué pasa? Nosotros, con una fiscalidad baja, recaudamos más impuestos que los demás, señoría, tenemos más renta per cápita, tenemos menos tasa de desempleo, tenemos mayor crecimiento económico y generamos más oportunidades para la gente. Y allí donde ustedes gobiernan, como Andalucía, tienen la tasa de paro más alta, la menor renta, el menor crecimiento, los menores ingresos, la mayor deuda y el mayor fracaso económico. Esa

es la demostración de adónde lleva su modelo y adónde el nuestro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Le voy a poner un ejemplo ya que usted habla tantos ricos: en Renta, un joven empresario que gane 14.000 euros al año en Madrid paga cero. ¿Sabe cuánto paga en Andalucía, donde ustedes se preocupan tanto de los ricos? Paga 1.060 euros. Esa es la diferencia entre su política social y la nuestra, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Voy a poner otro ejemplo: una pareja "milleurista" con una casa en alquiler que ingrese 24.000 euros al año, ¿saben cuánto paga en Madrid? Cero euros. ¿Saben cuánto paga en Andalucía? Mil euros, señoría. Esa es la diferencia entre su política social fiscal, a favor de los ricos, y la nuestra, a favor de los pobres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*.) Otro ejemplo: una pareja con dos hijos que ingrese 50.000 euros en Madrid va a pagar un 3 por ciento menos que el año pasado. ¿Sabe cuánto pagan en Andalucía? Un 6 por ciento más que en Madrid. Esa es la diferencia entre preocuparnos por los madrileños y lo que se preocupan ustedes por los ciudadanos en donde gobiernan, señoría. Así, puedo seguir poniendo ejemplos.

Dice usted: ¿quién compra una casa? Pues mucha gente compra una casa, con mucho sacrificio. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*.) ¡Claro que sí! ¡Claro que sí, señorías!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*.) Por favor, señorías; por favor. Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Ya sé que ninguno de ustedes compra casa, ya lo sé; pero, en el supuesto de que la compraran, ¿sabe lo que pasa, señor Gordo? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): ¿Sabe lo que pasa? Que en Andalucía pagarían 6.000 euros más que en Madrid. Esa es su política a favor de los pobres y esta es la que hacemos nosotros a favor de los madrileños. Y, si heredase una casa, señoría, ¿sabe qué pasaría? Que en Andalucía pagarían por Sucesiones cien veces más de lo que pagarían en Madrid. Esa es su política fiscal a favor de los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): No comprendo que ustedes estén a favor de esa política fiscal que condena a los ciudadanos en Andalucía a tenerles en el paro, la región con más paro, con menos crecimiento y con menos posibilidades, hasta el extremo de que hasta usted tiene un compañero en Andalucía, el señor Valderas, que ha sido desahuciado de varias casas, señoría. Esa es la política fiscal que ustedes llevan aquí, pero nosotros no estamos a favor de eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, vaya terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Desde luego, de lo que nunca estaremos a favor es de la agitación callejera, de desafiar al Estado de derecho, de saltárselo, de asaltar la propiedad privada, de asaltar supermercados y de seguir provocando la desestabilización para conseguir en la calle lo que no consiguen en las urnas, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nosotros estamos a favor de la libertad, del progreso, de la prosperidad y de los ciudadanos madrileños, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-972/2013 RGE.15030. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, aunque creo que no se lo han preguntado esta tarde, ¿cuáles son las líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ya hemos explicado, nuestro presupuesto es claramente social, donde 9 de cada 10 euros del mismo van destinados a sanidad, educación, servicios sociales y transportes. Cuando empezó la crisis, señoría, destinábamos el 73 por ciento de nuestro presupuesto a gasto social; hoy, cinco años después, destinamos el 90 por ciento. Dentro de una crisis económica tremenda, la Comunidad de Madrid claramente apuesta por ese presupuesto social.

Es un presupuesto que mantiene el gasto del año pasado: crece 12 millones de euros para mantener todos nuestros servicios. Además, mantiene el gasto en sanidad, en educación, y en servicios sociales ya que lo incrementa un 4,3 por ciento. Se pone más dinero en el bolsillo de los ciudadanos para ayudarles a soportar mejor la crisis y también para conseguir que haya más actividad económica, inversión, consumo y posibilidades de crecimiento de empleo, señoría. Por eso, hacemos una rebaja fiscal dirigida a todos los madrileños, a todos los que pagan renta y a todos los que realizan algún tipo de operación inmobiliaria o económica. Además, son unos presupuestos cada año más solidarios; el año pasado aportamos 3.000 millones al Fondo de Solidaridad del conjunto de las comunidades autónomas para financiar los servicios comunes, sanidad, educación y servicios sociales, y este año pagaremos 3.310 millones de euros.

Todo eso, señoría, eso lo hacemos con un presupuesto eficiente, que sigue reduciendo gasto corriente, pero que aumenta el dinero destinado a inversión en sanidad, en educación y en transporte para conseguir seguir mejorando nuestras infraestructuras y nuestros servicios.

En sanidad, señoría, seguimos manteniendo el mayor esfuerzo presupuestario que probablemente haga ninguna comunidad ya que el 45 por ciento de nuestros recursos se destinan a la sanidad. Asimismo, se mantendrán las medidas de ahorro y se seguirá impulsando la mejora de nuestro sistema con inversiones en nuevos centros de salud con mejoras en equipamientos, etcétera.

En educación, señoría, mantenemos el mismo presupuesto de gasto y nuestra política a favor de la mejora de la calidad de la enseñanza, del bilingüismo, de las becas a los estudiantes de formación profesional, a las familias de niños de cero a tres años, ayudas de libros, de gastos, etcétera, para seguir financiando la educación a aquellos que más lo necesiten.

También mantenemos un presupuesto destinado a la mejora de nuestras infraestructuras del transporte, señoría. Vamos a culminar las obras del línea 9, vamos a ejecutar obras en la línea 7, vamos a remodelar la avenida de América y vamos a destinar 80 millones de euros a mejorar nuestras carreteras y a garantizar su conservación y su seguridad. Los últimos años hemos reducido en más de un 70 por ciento la mortalidad en nuestras carreteras.

En servicios sociales, señoría, vamos a hacer un esfuerzo realmente importante. Para nosotros es una prioridad y por eso el presupuesto de este año crecerá un 4,3 por ciento. Crece la renta mínima de inserción, crece la ayuda a los dependientes, crece el apoyo a los discapacitados, y seguimos manteniendo la mejor red asistencial para personas mayores.

Señoría, vamos a seguir haciendo un esfuerzo importante, en colaboración con nuestros ayuntamientos, por mantener los programas de inversión a través del Prisma, los programas de seguridad a través de las BESCAM. También vamos a hacer un esfuerzo para seguir apoyando con algo más de presupuesto este año las políticas dirigidas al empleo. El empleo va a crecer en nuestras políticas activas en casi 10 millones de euros para conseguir que ese plan de empleo que hemos puesto en marcha, y que nos está dando resultados que se ven en las tasas de paro en comparación con el resto de comunidades autónomas, pueda seguir llevándose a cabo.

En definitiva, señoría, este es un presupuesto que consolida el esfuerzo que han realizado los madrileños en los últimos cinco años reduciendo más de 21.000 millones; rebajas fiscales que nos han permitido poner en sus bolsillos más de 5.000 millones de gasto presupuestario que hemos reducido y consolidado, y todo eso consolidando la mayor rebaja fiscal que se haya producido nunca en ninguna comunidad autónoma para devolver a los madrileños ese esfuerzo que han realizado con el fin de que puedan superar mejor la crisis y nos ayuden a dinamizar la actividad económica y la creación de empleo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, estos presupuestos no caen del cielo, son la culminación, la consecuencia lógica de un proceso de lucha contra la crisis, de un completo plan que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el minuto uno, en vez de negar la crisis, como hicieron algunos, se puso al frente para intentar combatirla con medidas audaces, con medidas difíciles y con medidas duras, porque esta crisis es una crisis larga, dura y difícil; lo tuvimos claro desde el primer momento. Por eso, empezamos aplicando medidas de austeridad, porque creemos firmemente que los gobiernos austeros generan sociedades prósperas; con reformas estructurales para hacer viables nuestros servicios públicos, insostenibles en el actual escenario de caída de ingresos públicos, y con políticas activas que estimulen la creación de actividad económica y la generación de empleo, como pueden ser los planes de incentivo a la contratación, que el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha, o también con una política fiscal justa y equitativa que no haga recaer exclusivamente en las sufridas espaldas de los contribuyentes las consecuencias de la crisis.

En el Partido Popular defendemos una presión fiscal razonable, la mínima posible para poder financiar unos servicios públicos de calidad, y siempre hemos defendido -señor Velasco, es verdad- que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos, pero no por lo que dijera George Bush sino porque, de verdad, lo creemos. El ciudadano sabe mucho mejor dónde invertir su dinero que no las Administraciones Públicas, porque la riqueza y el empleo no lo crean la Administración ni el gasto público, lo crea la sociedad, lo crean los empresarios y los emprendedores.

Por convencimiento, pero también por coherencia con lo que nuestro programa electoral establece, siempre dijimos que no subiríamos los impuestos, que los congelaríamos y, en la medida de lo posible, los bajaríamos. Lo hicimos en el año 2007, bajando un punto el Impuesto sobre la Renta en el tramo autonómico; también eliminamos el Impuesto de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, bonificado en un 90 por ciento, y ahora, en los presupuestos de 2014, lo volvemos a hacer. Un presupuesto, señor Presidente, realista y valiente, austero, que garantiza la estabilidad presupuestaria y el cumplimiento de déficit; un presupuesto social comprometido con los que más lo necesitan; un presupuesto que apuesta por la reactivación económica y también por la reactivación del consumo, que es una clave para conseguir salir de esta crisis, a través de la mayor rebaja fiscal de la historia de

la democracia en cualquier comunidad autónoma, nada menos que 1.110 euros se van a ahorrar los madrileños en el próximo ejercicio presupuestario.

Ustedes, señorías, están en otra cosa; ustedes están en el inmovilismo, en meterles cada vez la mano a los ciudadanos en la cartera para mantener una Administración y un gasto público que es absolutamente insostenible. Nosotros, sin embargo, estamos en lo contrario, en la libertad, en las reformas para hacer viables unos servicios públicos y en las bajadas de impuestos como palanca para la recuperación económica y la creación de empleo.

Dice el portavoz del Grupo Socialista -aunque no sé si llamarle portavoz porque últimamente no ejercen ni él ni tampoco los portavoces adjuntos- que le preocupan mucho los intereses de la deuda, y lo ha vuelto a decir hoy en su intervención. Hace falta valor, señor Gómez, para decir eso, y que nos dedicamos a hipotecar el futuro de las próximas generaciones. Eso se lo dice usted a una Comunidad Autónoma que tiene el ratio de deuda sobre PIB más bajo de toda España y la que siempre ha cumplido mejor el objetivo de déficit. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y yo le pregunto, señor Gómez, y esos nobles sentimientos, ¿por qué no los tuvo cuando era Alcalde de Parla que la colocó en la cuarta ciudad más endeudada de España? ¿Por qué no los tuvo? Es usted como San Pablo, que se acaba de caer del caballo y se ha convertido a la ortodoxia presupuestaria; o sus homólogos de Aranjuez o de Alcorcón, que hicieron exactamente lo mismo. Hace falta tener valor para ahora criticar esto a la Comunidad de Madrid.

Y luego siguen con ese mantra de que nos dedicamos a beneficiar a los ricos, a los banqueros, a esa malvada banca, que es la culpable de la crisis (*Rumores.*) Mire, señor Gómez, en esto lecciones las justas, porque ustedes, durante los Gobiernos de Zapatero con una mano se dedicaron a parar todas las medidas de apoyo al drama de los desahucios y con otra, se dedicaron a negociar con esa malvada banca la condonación de la deuda del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Así que, señor Gómez, lecciones en ese tema al Partido Popular, ninguna. Muchas gracias, señor Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP-927/2013 RGEP.14759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para evitar el cierre y deslocalización de la fábrica de Lear Corporation Holding Spain, S.L.U. ubicada en el municipio madrileño de Valdemoro.**

Para formular su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros.

*(El señor Presidente de la Comunidad de Madrid se ausenta de la sala.- Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie y con los brazos en alto profieren gritos de despedida).*

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.):* ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar el cierre y la deslocalización de la empresa Lear de Valdemoro?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional trabaja para consolidar el tejido industrial, para atraer a nuevas inversiones y para intentar mantener la actividad de esta empresa y de todas las demás de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Ruego al señor Dionisio que tome la palabra.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, señor Presidente. Mire, no sé si están tomando muchas o pocas medidas, pero la verdad es que hoy esta pregunta viene precisamente para hacer visible el drama de miles de trabajadores madrileños del sector industrial; especialmente del drama que están viviendo estos 121 trabajadores de la empresa Lear de Valdemoro a los que doy la bienvenida a esta Cámara y a los que traslado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro apoyo y les damos ánimos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en la tribuna de invitados mostrando unos carteles).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Los señores invitados no pueden aplaudir. *(Protestas en los escaños del Grupo Partido Socialista.)* Pido, por favor, que desaloje. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista mirando a la tribuna.)* Señor Dionisio, puede continuar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por favor, silencio, señorías.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias de nuevo. Lamento muchísimo la actitud beligerante del señor Echeverría en esta Cámara con los trabajadores, pero no va a impedir que su voz y su palabra estén hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hoy su voz y su palabra las trae el Grupo Parlamentario Socialista para decir a este Gobierno, que no a este Presidente que no está, lo que no le conviene escuchar.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Dionisio, céntrese en el tema.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.):* Señor Echeverría, estoy hablando de lo que atañe a la pregunta, aunque le moleste a usted.

El Sr. **PRESIDENTE:** A mí no me molesta nada; ya estoy por encima de todo. Céntrese.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Aunque le moleste al Presidente de la Comunidad de Madrid. Mire, esos métodos empíricos, basados en resultados reales, están posibilitando la destrucción y el desmantelamiento del sector industrial de la Comunidad de Madrid. Llevan 18 años gobernando una de las regiones con las mayores oportunidades de las que tiene este país; una de las regiones más importantes de Europa. Sin embargo, en esos 18 años de Gobierno están consiguiendo llevar a esta región a una situación lamentable. Desde luego, en el sector industrial, que es lo que afecta a esta empresa, están consiguiendo que desaparezca prácticamente; tenemos uno de los pesos más bajos en estructura económica con relación al PIB, en la Comunidad de Madrid el peso industrial es el 9 por ciento. Estamos a la cola de la producción industrial, señor Consejero. ¡A la cola de la producción industrial!

Las cifras de negocios y de pedidos de nuestra industria están por debajo de la media nacional. Se pierden empresas permanentemente en esta región; de hecho, en los años de crisis, desde enero del año 2009 a octubre del año 2013, se han perdido 5.000 empresas activas industriales en esta región. Los datos no pueden ser más lamentables y, sin embargo, ustedes siguen sin tomar ninguna medida.

Miren, la empresa que se va a deslocalizar de Valdemoro es una empresa que objetivamente no tendría que marcharse de aquí; trabaja para un sector importante, en una situación razonablemente buena y cada vez mejor, como es el sector del automóvil. Es una empresa que está negociando, que ha reconvertido, con la colaboración y el sacrificio de los trabajadores, los gastos de la empresa. No hay otro motivo que el que encuentre en Zaragoza, en Épila, unas condiciones mejores, en Aragón, que las que puede encontrar en la Comunidad de Madrid.

Ustedes han abandonado toda política económica industrial en esta región y las consecuencias van a ser terribles, están siendo terribles para el empleo; de hecho, le puedo decir -usted ya lo sabe- que los últimos datos de la EPA no pueden ser más lamentables: estamos a la cabeza de la pérdida de actividad, estamos a la cabeza de la deslocalización; no pueden ser peores los datos. Desde luego, en ocupación, estamos a la cabeza de los peores datos.

Miren, yo hoy no les quiero convencer de que cambien sus políticas que comentaba el señor Presidente –es una pena que no esté aquí; demuestra la sensibilidad que tiene ante el drama del empleo-, porque sé que va a ser difícil y ocasiones habrá cuando debatamos los presupuestos; simplemente quiero que escuchen un dato: ante esta situación dramática, señor Consejero, señores del Gobierno y señores parlamentarios, lo que ustedes pretenden destinar a políticas económicas, industriales, de innovación y tecnológicas para el año 2014 es menos que lo que van a destinar al deporte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Y le puedo asegurar que para el deporte no sobra dinero. Menos para economía, industria e innovación tecnológica que para el deporte.

Miren, hoy no voy a tratar de convencerles de que cambien sus métodos y sus políticas, solo les voy a pedir una cosa en nombre de los trabajadores que han echado de esta Cámara, les voy a pedir que hagan lo imposible por evitar la deslocalización; les voy a pedir que, por favor, descuelguen el teléfono, hoy mejor que mañana, y convenzan a esa empresa de lo que ustedes dicen que es verdad: que invertir en Madrid, quedarse en Madrid, es mejor que invertir o quedarse en Zaragoza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Frente a las vulneraciones del Reglamento de esta Asamblea y la demagogia yo me voy a centrar en hablar de esta empresa y en dar datos, que creo que es lo importante.

Desgraciadamente, la caída de las ventas del mercado del automóvil ha generado que esta empresa Lear Corporation haya tomado decisiones porque la bajada de su producción es muy grande tanto en la planta que tiene en Valdemoro como en la que tiene en Épila: un 60 y un 40 por ciento, respectivamente. Eso ha originado que la empresa haya tomado una serie de decisiones que apuntan a concentrar la producción de toda España en una sola de esas dos plantas para evitar el cierre de las dos, que es lo que sucedería en caso contrario. Usted sabe perfectamente cuáles son las competencias que tenemos en esta materia, y sabe que no podemos interferir en las decisiones empresariales.

La Dirección General de Industria, que pertenece a mi Consejería, está en contacto permanente con los sindicatos y con la dirección de la empresa, pero desgraciadamente la decisión del cierre viene de Estados Unidos, y es firme. La intención de la empresa es trasladar a los trabajadores; es decir, parece ser que el despido solo va a afectar a poco más de una veintena de los 121 trabajadores de la empresa. Además, la empresa asegura que va a intentar hacerlo en las mejores condiciones para los trabajadores, y en nuestras conversaciones con los trabajadores nos llega que piensan que eso pueda ser verdad.

Señoría, el nacimiento, traslado y desaparición de empresas forma parte del ciclo natural de la economía, si no, las empresas que habría ahora serían de la época de los romanos. Las empresas se crean, se destruyen y se trasladan, porque, si no... En ese contexto, nuestra tarea fundamental es crear unas condiciones institucionales adecuadas para que la actividad privada se desarrolle de la forma más favorable. De esa manera es como se reactiva la actividad empresarial, es como se consiguen inversiones, es como se fomenta la creación de empresas y el trabajo de los emprendedores. Comprendo que su modelo es distinto. Su modelo es que papá Estado venga y altere la libertad empresarial, y eso lo que genera al final, señoría, es prolongar más la agonía de algunas empresas, y podría ponerle muchos ejemplos.

Es cierto, señoría, que en Madrid se han cerrado empresas, pero también es verdad que desde el año 2008 se han creado 103.000 empresas, el 21 por ciento de todas las empresas creadas

en España. En este año 2013, en ocho meses, en Madrid se han creado 13.622 empresas. Somos la primera Comunidad en creación de empresas. *(Protestas desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**. Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Y desde el año 2010 han venido 4.954 empresas desde otras regiones a Madrid. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Moreno Sanfrutos pronuncia palabras que no se perciben.)* Si vienen a Madrid, señoría, por algo será.

También sabemos, señoría, que la industria madrileña resiste mejor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Un momento, señor Consejero. Señora Moreno Sanfrutos, le llamo al orden. Es la primera vez. Adelante, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, le decía que la industria madrileña ha resistido mejor la crisis, y usted lo sabe perfectamente. Estamos cuatro puntos por debajo de la media nacional en destrucción de empresas en el sector industrial; siete puntos por debajo de Andalucía, y nueve puntos por debajo de Cataluña. Nuestra tasa de paro es dos puntos inferior a la media nacional en la EPA de este tercer trimestre. Madrid ocupa el segundo lugar en el ranking industrial de las regiones en España, con el 11,5 por ciento del valor añadido. Y para el año 2014 le doy buenas noticias, al igual que se las di a don Antero Ruiz, diciéndole que, según el informe Hispalink, va a crecer toda la industria a nivel nacional. En Madrid prevén un crecimiento del 1,5 por ciento; 0,5 por ciento más que la media nacional, y por encima de tradicionales regiones industriales como Cataluña o País Vasco, que van a crecer un 1,1 y un 0,9 por ciento respectivamente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-942/2013 RGE.14920. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios técnicos que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros.**

Para la formulación de su pregunta, al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La doy por formulada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría, tenemos la costumbre de realizar la pregunta. No la dé por formulada.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Vale, era porque no me descontase tiempo. ¿Qué criterios técnicos ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los criterios han sido la buena gestión de nuestra tesorería, el abaratamiento del coste y la selección de los mejores plazos para nuestra deuda. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente; disculpe lo de antes. Buenas tardes, señorías. Espectacular contestación para detallar muy poco, ¿no le parece? Esperemos y confiemos en la segunda parte, porque, desde luego, ustedes siempre tienen mucho tiempo para hablar del pasado, para hablar de otras comunidades autónomas, pero muy poco para hablar del presente y del futuro de esta Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Ossorio, ¿a qué resquicio formal se han acogido para firmar este préstamo sin autorización del Ministerio? Además, ¿por qué pagar más si se puede pagar menos? ¿Tanto dinero nos sobra? ¿Por qué no acudimos al Fondo de Liquidez Autonómico? ¿Acaso porque aflorarían facturas muy olvidadas que no quieren que veamos? ¿O quizá por no dar mucho más trabajo a Eurostat y al señor Beteta, no vaya a ser que aparezca algún ático por ahí de estos que luego les traen problemas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿O sencillamente porque estamos ante políticos de imágenes? El señor González, ausente, y el señor Ossorio no quieren ser controlados por el Fondo de Liquidez Autonómico, pese a que esa decisión nos supondría menor coste de intereses. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) Lo sabe muy bien, señor Ossorio; no mueva la cabeza. Señor Ossorio, ¿cuánto nos va a costar a todos los madrileños que el señor González no esté controlado por el señor Montoro? Seguramente usted tampoco quiera contestar a esto, pero nos gustaría conocer cuánto cuestan estas decisiones de imagen, porque sabemos que ustedes han firmado un préstamo con cinco años de carencia, y solo la decisión de cinco años de carencia supone 50 millones de euros en intereses. Además, nos tendrán que especificar si ha sido con carencia de capital o con carencia de capital e intereses; en cualquiera de los dos casos, esta

decisión va a suponer a todos los madrileños no menos de 150 millones de euros, que, de haber recurrido al fondo de liquidez, supondrían menos intereses y, de esa manera, poder destinarlos a becas, a sanidad, a atención a la dependencia, a miles de cosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Pero señor Ossorio, ya sabemos que ustedes siguen tomando decisiones al margen de la gente, decisiones fuera de la ciudadanía; eso sí, seguimos pagando la cuenta a los de siempre: a los banqueros. Nos gustaría que nos dijera, por ejemplo, cuántos préstamos, cuántas emisiones de deuda tenemos ya firmadas con el Banco Chino. Pero hablando en concreto de esta emisión con el Banco Santander, ¿qué entidades se han postulado para este crédito? Seguro que, dada la solvencia que tiene la Comunidad de Madrid, según ustedes, han sido muchas. ¿Qué condiciones ofertaron? ¿Qué diferencias se ofrecieron entre ellas? ¿Qué criterios determinaron la elección? ¿Qué opinión le merece el 7,5 por ciento de interés? ¿Le parece aceptable en estos momentos? ¿Le parece una muestra de nuestra buena solvencia?

Señor Ossorio, ustedes no quieren que se sepa la verdad de la situación que ahora mismo está atravesando la Comunidad de Madrid y de su falta de liquidez, de esas facturas ocultas que existen, de esos cambios de normativa que ustedes van realizando para no pagar compromisos atrasados y del pasado, como los ascensores y estas cosas que hemos estado viendo en la Asamblea, o incluso la realidad de ese crecimiento desmesurado de la deuda, que a finales de 2014 nos encontraremos con más de 24.000 millones de euros; eso sí, regalan la venta de algunos inmuebles con contratos de alquiler que proporcionarán, desde luego, suculentos beneficios garantizados a sus compradores; o lo más espectacular que se les acaba de ocurrir en estos momentos: endeudarnos para hacer esas rebajas fiscales a los que más tienen, a los más ricos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** *(Desde los escaños.)*: Finalizo ahora mismo. Mire, ustedes se han cansado de decir a la ciudadanía que estaba viviendo por encima de sus posibilidades, y aquí los únicos que desde luego han estado viviendo por encima de sus posibilidades han sido ustedes y, además, fuera de la justicia social; ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Saben qué les digo? Que ustedes lo saben y el señor Beteta también. Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, si estuviéramos en el FLA, pagaríamos más intereses de los que pagamos ahora porque el FLA solo cubre una parte de la deuda. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Lean las noticias de Cataluña. Solo cubre una parte. Y, si yo fuera el FLA, el resto lo pagaría a unos tipos de interés muchísimo más elevados. Usted sabe esto perfectamente.

Contra la demagogia de sus palabras, le recuerdo, primero, que la Comunidad de Madrid es la comunidad con menos deuda ratio PIB de todas las comunidades españolas; segundo, es la comunidad que menos ha crecido su ratio deuda PIB desde 2003, desde 2008 y desde 2012 ya que desde 2012 hemos crecido diez puntos menos que Cataluña o cinco menos que Andalucía, y, tercero, somos una comunidad que contiene el coste de su deuda. En Cataluña los intereses ocupan el 16,4 por ciento de su presupuesto, mientras que en Madrid solo es el 6,3 por ciento.

¿Cómo se atreven ustedes a criticar nuestra política financiera si cuando gobernaron España la dejaron al borde del abismo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Cómo criticar la política financiera de la Comunidad si donde ustedes han gobernado, Cataluña y Andalucía, están en el FLA, rescatados por el actual Gobierno de España? En el extremo opuesto está la Comunidad de Madrid, que cuenta con una gran solvencia y una gran credibilidad entre los analistas y los inversores. ¿Cree usted que si estos analistas e inversores pensarán que tenemos esas facturas en los cajones, de los que hablan ustedes, evaluarían de esta manera la deuda de la Comunidad de Madrid? Gracias a la política económica de la Comunidad, de los Gobiernos del Partido Popular, hemos logrado esa solvencia. Y, en ese sentido, este Gobierno ha considerado conveniente suscribir este préstamo del que usted me habla. ¿Por qué motivo? Primero, porque el plazo de diez años con cinco de carencia nos viene muy bien en el perfil de nuestra tesorería. Nosotros intentamos que los vencimientos no se acumulen en determinados años; por tanto, el plazo de diez años nos venía fenomenal. Por otra parte, el precio es muy bueno; es un 64 por ciento más barato que el precio que nos fija el Tesoro para este tipo de operaciones. Por último, la cuantía de 250 millones de euros venía muy bien en ese momento a la Comunidad de Madrid. Siento que S.S. no sepa valorar la buena gestión de la financiera de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, S.S. es un verso suelto, porque todos los expertos y analistas del mundo financiero lo consideran. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Somos una comunidad que no tiene necesidad de acudir al FLA, a diferencia de Andalucía, que está allí, rescatada. Somos una comunidad que cuando emite deuda tenemos el doble de demanda por los bancos y por los inversores de la que podemos ofrecer, es decir, se la disputan; y, como consecuencia de esa fiabilidad y de esa solvencia, podemos elegir los plazos y los tipos de interés más bajos. ¿Se acuerda cuando ustedes, el año pasado, decían que íbamos a ir al FLA? La verdad es que como adivinos no tienen mucho porvenir.

Señoría, la diferencia entre ustedes y nosotros es que, si ustedes gobernarán, yo no le podría preguntar a usted por sus operaciones de deuda. Usted sí me puede preguntar, porque yo

tengo política financiera. Si ustedes gobernarán, estarían intervenidos y en el FLA, y yo no le podría preguntar esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-944/2013 RGE.14922. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del I.R.P.F. contemplada en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del IRPF?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración es muy positiva porque va a dejar más dinero en el bolsillo de los ciudadanos y porque va a incentivar la actividad económica y el empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. La verdad es que cuando interviene el Presidente del Consejo de Gobierno me hace siempre cambiar mi intervención. Me recuerda a un personaje literario -yo soy muy aficionado a la literatura- que se llamaba Myrtle la Llorona, porque no para de llorar; cuando no es la culpa de Parla, es de Andalucía; cuando no es de Cristóbal Montoro o es de Mariano Rajoy; cuando no es de Gómez, es del Gobierno socialista anterior. ¡Es Myrtle la Llorona! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Consejero, usted no acompaña a su Presidente del Consejo de Gobierno. Vamos a hacer las cuentas; ya sé que usted es de letras, pero no importa, es usted un magnífico licenciado en Derecho. Cuando usted dio la rueda de prensa con su Presidente del Consejo de Gobierno yo estaba en la universidad con mi ordenador; cogí las tablas del IRPF y aquellos que ganan, que son "mileuristas", como dice el señor Gordo, recibirán una bonificación de 4 euros, perdón, una reducción de impuestos de 4 euros, y aquellos que pagan 200.000 euros de base liquidable recibirán una ayuda, en este caso una reducción de impuestos de 800 euros. ¿Esto es de recibo? ¿Esta es una política fiscal adecuada? Una cosa es ser de letras...Una añadidura, porque estamos hablando de más de 3.000

euros. ¿Es inteligente? ¿Es inteligente condonar 213 millones de euros? ¿A cambio de qué? ¡Atención!, hemos caído en un error. No se trata de que se les reduzcan solo 4 euros, es que esas familias van a tener que pagar otros tributos. Tienen que pagar tasas universitarias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); tienen que pagar tasas por sacarse un certificado de dependencia. Luego no estamos hablando de que reduzcan mucho a los que más tienen y poco o nada o casi nada a los que menos tienen, es que les suben los tributos. Y no confunda tributos con impuestos, como hizo el Consejero anterior. Por cierto, me gustaría saber si usted cree que es de recibo perdonar 800 euros más a alguien que gane 200.000 euros legales, ¿eh? -no hablo de sobres ni de dinero B- (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y, a cambio, subir las tasas; a cambio, vender patrimonio de la Comunidad de Madrid en 718 millones de euros; a cambio, pagar 1.082 millones de intereses; a cambio, de que 1.584 trabajadores de hospitales madrileños vayan a quedarse sin trabajo; a cambio, de que 2.200 alumnos menos en educación compensatoria; a cambio de 2.000 ciudadanos menos atendidos por la red de atención básica de discapacidad; a cambio de que en dos años hayan reducido un 90 por ciento las políticas activas de empleo; a cambio del abandono de 44.000 familias en cuanto a las ayudas de cheque vivienda o de ayudas a ascensores.

¿Son ustedes o no Myrtle la Llorona? Quejándose siempre de lo que ocurre en el empedrado. ¿Saben por qué no se adhieren al plan de proveedores? Porque, como dice la diputada González Ausín, no quieren entregarles... Por cierto, no lo dice ella; lo dice el Ministerio de Economía y Hacienda, en este caso el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes, dice Montoro, no quieren entregar las facturas.

Le voy a enseñar a bajar tributos, señor Consejero, y al señor Presidente del Consejo de Gobierno, ausente. Reduzca las tasas universitarias; tributos he dicho, ¿eh? Elimine las tasas por el certificado de dependencia. Eso es bajar tributos a aquellos que menos tienen y subámoselos o mantengámoslos a aquellos que más tienen en una situación delicada para la nación y para la región. Le voy a dar otro dato que me dio, cuando estaba con el ordenador, un subinspector de Hacienda, en concreto alguien de Gestha, que también le han llamado a usted la atención. Yo tuve el honor de, en su último congreso nacional en Murcia, ser el ponente en la sesión inaugural. Y me dijeron: el 1 por ciento de los más ricos se ahorra más que el 54 por ciento de los más pobres con sus medidas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Le parece razonable, querido Consejero, licenciado en Derecho? ¿Le parece razonable?

Mire, lo de Myrtle la Llorona no se me había ocurrido hasta escuchar al Presidente del Consejo de Gobierno, pero es un personaje que cuando subía las escaleras no se sabía si estaba subiendo o bajando. Ustedes dicen que bajan los impuestos y Montoro es el ministro con el récord de subir los impuestos cada quince días; icada quince días! Frenando y machacando el consumo privado de los españoles. ¡Están ustedes diciendo esto cuando hace escasamente 16 horas Ana Botella ha subido un 6,4 por ciento el IBI en la Villa de Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Termino, señor Presidente. Yo también quiero solidarizarme con los trabajadores tanto de limpiezas como de Telemadrid, que son a los que nosotros nos debemos y al resto de los madrileños; por supuesto que sí. Le digo a usted una cosa: no me hable de Andalucía; no me hable de Parla; no me hable de Montoro; no me hable de Zapatero... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): No se pongan nerviosos. Hábleme de usted y de Myrtle la Llorona. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted dijo en La Sexta el otro día: "Yo puedo coger unas tripas y ponérmelas en el cerebro." Está claro que hoy lo ha hecho y que tiene una digestión bastante pesada. (*Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahora entiendo las afirmaciones del sindicato Gestha sobre la rebaja fiscal de la Comunidad de Madrid; habiendo sido usted ponente, no me extraña que hayan hecho las afirmaciones que han hecho. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Dice que subimos las tasas, y el presupuesto del año 2014 baja las tasas un 15 por ciento. Ha criticado que bajemos los impuestos y luego ha criticado que otros suban los impuestos. ¿Qué quiere usted? ¿Que bajemos o que subamos los impuestos? ¿Cuál es su posición?

Señoría, se ponga como se ponga, la rebaja fiscal que plantea la Comunidad de Madrid se va a aplicar a los tres millones de contribuyentes, a todos los contribuyentes, y se va a aplicar con mayor intensidad a los que menos tienen. Usted puede seguir intentando decir aquí lo que quiera, con mentiras y más mentiras, pero las matemáticas, esas matemáticas que a quien le fallan me parece que es a usted, no engañan. Nuestra propuesta plantea que a los que cobran hasta 17.000 euros se les rebaje el 6,7 por ciento del IRPF; a los que cobran hasta 33.000 euros, el 5; a los que cobran hasta 53.000 euros, el 3, y a los que cobran más de 53.000 euros, el 2. Mis matemáticas me dicen que se rebaja más a los que menos ganan que a los que más ganan, pero quizá sus matemáticas son diferentes. Es una extraña manera de beneficiar a los ricos la que tenemos nosotros. Quizá, a la vista de su renta personal, le parezca a usted que la rebaja es escasa, pero a un contribuyente "milleurista" de 30 años, emprendedor, le gustará saber que pagará cero euros de cuota autonómica en el año 2014 (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); o a una pareja de jóvenes "milleuristas", en alquiler, que pagarán cero euros de cuota autonómica. ¿Le gustan estos ejemplos de beneficios a los ricos, estos dos que le he puesto?

Ustedes, cada vez que aprobamos una rebaja fiscal, se ponen furiosos. Yo comprendo que les dé rabia. Bajamos los impuestos, bajamos Sucesiones y recaudamos más en Sucesiones; bajamos IRPF y recaudamos 4.000 millones más que Andalucía con 4,5 tipos más. Nosotros sabemos recaudar más bajando los impuestos; ustedes son catedráticos en la subida de impuestos, en ingresar menos, en gastar más y en engrosar las cifras del paro. En eso son ustedes catedráticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

En todo caso, me alegro de que usted se quite la careta y los ciudadanos sepan que, si usted gobierna alguna vez, lo primero que hará será subir los impuestos no a los ricos sino a todos los ciudadanos. Eso es lo que va usted a hacer. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): A usted le fastidia que los ciudadanos se ahorren 216 millones de euros por el IRPF en el próximo año; a usted le fastidia que se ahorren 125 euros de media; a usted le fastidia que cuenten con 1.110 euros de más en los bolsillos para poder gastar y consumir, y lo que más les fastidia es que estas medidas permitan subir el PIB cuatro décimas, generar 13.000 puestos de trabajo y elevar el PIB en 700 millones. Usted preferiría volver a la senda de la crisis y de la destrucción de empleo, y esa propuesta que va usted a anunciando por ahí está perfectamente diseñada para volver a esa senda virtuosa de más paro, más gasto, más deuda, más débito. Sin embargo, señoría, todos los ciudadanos con los que he hablado están encantados con nuestra rebaja fiscal. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Repito: todos los ciudadanos con los que he hablado están encantados con la reforma fiscal. Eso, y el ahínco que usted pone en criticarla, me demuestran que hemos acertado de pleno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-963/2013 RGEF.15006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de otras 1.500 viviendas del IVIMA.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de 3.500 viviendas del Ivima? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Ivima ha convocado un concurso público para la enajenación de 22 promociones, que cuentan con 1.458 viviendas, por un importe mínimo de licitación de 67,2 millones de euros. Muchas gracias, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Cavero, por su extensa respuesta. Mire, lo que está claro es que el Gobierno está vendiendo el patrimonio de los madrileños al mejor postor ante una situación financiera de absoluta falta de liquidez, que es a lo que responden estas operaciones. Ventas que, además, llevan adelante sin el más mínimo rubor, sin valorar el esfuerzo y recursos económicos y humanos que hemos invertido para tener ese patrimonio y ponerlo a disposición de las personas o familias más desfavorecidas, o para la prestación de servicios públicos, con el agravante, además, de venderlo a unos precios de saldo; en el caso concreto de las viviendas del Ivima, hasta por la mitad de lo que pagarían algunos de los inquilinos actuales. Señor Cavero, si esto no es malvender o favorecer notoriamente a un comprador, ya me dirá usted qué es. Desde luego, los fondos de inversión no son precisamente hermanitas de la caridad: invierten porque hay una oportunidad de negocio, y ustedes se la están ofreciendo en bandeja de plata, y tenemos serias dudas de que sea la Administración Pública quien deba ofrecer este tipo de oportunidades.

A nuestro Grupo, estas operaciones político-financieras nos inquietan por tres razones importantes. La primera, porque el Ivima se está desprendiendo del principal activo con el que acometer políticas de vivienda social. Las 1.500 viviendas que dicen ustedes que se están construyendo no reponen en absoluto las 4.500 de las que se desprenden. Además, están ustedes muy por encima de los objetivos e indicadores que se marcaron para 2013 y pretenden continuar a este ritmo en 2014, según los presupuestos que nos acaban de presentar.

La segunda, por cómo afectan estos cambios de propiedad a los actuales arrendatarios; arrendatarios, por cierto, a los que no se les está ofreciendo ninguna información y que, lógicamente, están preocupados. Ustedes insisten en que los nuevos propietarios están obligados a mantener las condiciones del contrato, pero hay personas que tienen otras ayudas que no creo que el fondo adquirente quiera asumir. ¿Qué va a ocurrir en estos casos, señor Cavero?

Por último, nos interesaría conocer el impacto de todas estas ventas en las cuentas y personal del Ivima. Este organismo se va a desprender en cinco meses de 4.500 viviendas, casi un 20 por ciento de las que tenía en titularidad. Esto significa, lógicamente, menos trabajo de gestión y mantenimiento a cargo del Ivima. ¿Qué planes tienen para el personal, señor Cavero? ¿O para la revisión de los contratos que mantienen con diferentes empresas gestoras, a las que pagamos, por cierto, millones de euros?

Por otro lado, en el proceso de venta que está en marcha, y que usted ha comentado, se han presentado en la primera fase la mitad de los interesados que en el concurso anterior. Siguiendo su razonamiento de medir la confianza por el número de concurrentes, quiere decir, lógicamente, que la confianza en la Comunidad de Madrid se está cayendo. Pero lo peor es que si el comportamiento de estos es igual que en el concurso anterior, probablemente, solo haya una oferta económica, previsiblemente Azora.

Termino ya, señor Presidente. Se lo dije una vez y se lo vuelvo a repetir: lo que debería dejar de hacer usted y su Consejería son operaciones corporativas -no les han elegido para ello-, sino dedicarse a gestionar los bienes públicos con honradez y eficacia. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Señoría, usted se ha reunido con algunos inquilinos del Ivima y dice que tiene motivos para preocuparse, pero usted sabe que el adjudicatario de los inmuebles está obligado a subrogarse en los mismos derechos y obligaciones que tiene el Ivima con los inquilinos. ¿Sabe el porqué de esta obligación, señoría? Por dos motivos: el primero -legal-, el artículo 14, de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y el segundo -contractual-, el propio pliego de condiciones.

El adjudicatario, que, en el caso de las primeras 32 promociones, que se han vendido por 201 millones de euros, es la mayor gestora privada de vivienda protegida de España, respeta cuestiones como importe y duración del contrato, al igual que va a suceder con estas 22 promociones que ahora salen también a subasta. Pero, dado que ustedes presumen de cumplir como nadie, -cosa que es fácil cuando no se gobierna ni se espera gobernar-, le pregunto: ¿conoce usted o ha leído sus propuestas electorales? ¿Las conocen las personas con las que se reúnen habitualmente? Les voy a leer algunas de aquí, de su programa electoral, que no sé si alguien ha leído. Propuesta 52, página 23 del programa marco de UPyD para las elecciones municipales y autonómicas de 2011, sobre el alquiler de vivienda: "La duración mínima obligatoria debería fijarse en un año, en lugar de los cinco actuales." Propuesta 53 de la misma página: "Aumentar la seguridad jurídica haciendo más rápida la resolución del contrato y el desahucio -repito, desahucio- en caso de impago del alquiler."

¿Le ha contado, señora Ruiz de Alda, el programa electoral del UPyD a los inquilinos del Ivima a los que se acerca a usted: menos duración de alquiler, más facilidad para el desahucio... Cuénteselo. Los importes de renta y la duración del alquiler, que, en el caso de los inquilinos con opción de compra, es de siete años; el ejercicio de la opción de compra por debajo de los precios

máximos, o cuestiones como la reducción temporal de rentas que se hayan aprobado al amparo de lo previsto en el Decreto 226/98 son respetadas en estas transacciones. En la Comunidad de Madrid miles de jóvenes han podido acceder a una vivienda en alquiler con opción a compra con precios máximos en renta o en alquiler. Esto se ha logrado con la concurrencia de empresas privadas y empresas públicas, sin distinguir los inquilinos la titularidad de la empresa, porque las condiciones son exactamente las mismas. Miles de familias, como, por ejemplo, las más de 5.600 de derecho de superficie, son inquilinas en viviendas que pertenecen a empresas privadas y fondos de inversión, que usted ahora demoniza, y que poseen algunos de los edificios construidos bajo la modalidad de derecho de superficie del Ivima. No es nueva, por tanto, la colaboración público-privada en materia de vivienda y en la tenencia de vivienda protegida de entidades públicas.

Señorías, esta enajenación sirve para obtener recursos, para continuar con las políticas sociales de la Comunidad de Madrid que son –se lo recuerdo- 9 de cada 10 euros el presupuesto de nuestra región en 2014, y cuenta con todas las garantías para todas las partes del proceso, como usted bien conoce. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-976/2013 RGE.15034. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿podría indicarnos las líneas generales del Proyecto de Presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transporte, Infraestructuras y Vivienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014 sigue la línea marcada en los últimos años, basada en el ahorro o racionalización del gasto público como premisas básicas desde el inicio de la crisis económica actual, y que nos ha permitido un ahorro de gasto público de más de 5.000 millones de euros desde el año 2008, en que empezó la crisis y para el año 2014 se hará un esfuerzo incentivador del fomento del transporte público y la mejora de los intercambios modales de manera que se optimice el uso de la red y se incremente la demanda del transporte público, sobre todo ahora que socialistas y comunistas se han bajado del coche oficial *(Protestas en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Contamos con uno de los servicios de transporte público del mundo...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Y debemos perseverar en la promoción de su utilización. La remodelación del intercambiador de Avenida de América, realizada por sistema de concesión; la implantación de la tarjeta sin contacto de transporte público en toda la Comunidad de Madrid y el funcionamiento, a pleno rendimiento del Centro Integral de Gestión de Transporte, darán un impulso definitivo al proceso de optimización de la gestión de los desplazamientos y a la mejora de la intermodalidad. La implantación de la tarjeta sin contacto en toda la Comunidad de Madrid nos va a permitir mejorar el medio de pago para todos los madrileños, abriendo un abanico de oportunidades de mejora del servicio al facilitar la relación entre usuarios y operadores y la adecuación del servicio a las necesidades particulares de cada usuario madrileño.

Durante el año 2014 daremos un impulso casi definitivo a las obras de ampliación de la infraestructura de la línea 9 de metro, hasta la calle Costa Brava, es decir, la estación 301, que se dice rápido, entre Mirasierra y Montecarmelo, donde habrá también una estación de Cercanías y se completarán las actuaciones previstas en las líneas 7 y 12 de metro. Asimismo, se seguirá trabajando en la mejora de la conexión ferroviaria de Torrejón de Ardoz.

En materia de carreteras, se continuarán mejorando las condiciones de seguridad de los usuarios a través de actuaciones de conservación y mantenimiento como la M-103, la M-118 o la M-510 y finalizando proyectos como la duplicación de la M-509.

En materia de transportes, se potenciará el uso de las tecnologías en la tramitación de autorizaciones, permisos, certificaciones, fomentando la presentación de solicitudes por internet y se incrementarán las inspecciones del transporte para luchar contra el intrusismo y la competencia desleal.

La anunciada devolución del tipo de gravamen autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos para profesionales del transporte va a repercutir en una mayor competitividad para las empresas madrileñas, y este asunto es una petición del Comité Madrileño del Transporte por Carretera que tendrá efectos positivos sobre el sector y sobre toda la economía madrileña; por eso, lo vamos a adoptar.

Para terminar, en materia de vivienda se continuará con la construcción de 1.600 nuevas viviendas por parte del Ivima y seguiremos facilitando el acceso a la vivienda a personas en riesgo de exclusión social, como hemos venido haciendo este último año, con más de 500 viviendas entregadas directamente y otras 1.000 puestas a disposición de entidades no gubernamentales como Cáritas.

Señorías, nuestro objetivo es mantener los compromisos adquiridos con los ciudadanos, priorizando los recursos en aquellos sectores esenciales, incentivando y fomentando el uso de un transporte público referente a nivel mundial y con unas excelentes infraestructuras al nivel que nuestra gran región, Madrid, se merece. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que viendo los datos de los presupuestos, queda claro cuál es la preocupación y el compromiso que tiene este Gobierno con los ciudadanos -compromiso real-, a diferencia de la oposición, que, lógicamente, dedica su tiempo a leer personajes de Harry Potter como Myrtle la Llorona, que viajaba en una escoba voladora buscando la cámara de los secretos. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)* Usted, señor Consejero, se dedica a hacer una política real y es verdad que, mientras la oposición se encuentre en el mundo de la fantasía y deje a los mayores gobernar, esto va a funcionar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La política social del transporte es ejemplar. Sería bueno que empezáramos a conocer algún día cuál es el compromiso que tienen los países europeos más avanzados con el transporte para darnos cuenta del sacrificio que estamos haciendo todos los ciudadanos madrileños por tener un medio tan social como es un transporte público ejemplar y ver que, efectivamente, el 90 por ciento del dinero que ponemos en manos de los responsables se dedica a políticas sociales, del cual un 45 por ciento es para Sanidad, un 27 por ciento para Educación, un 9 por ciento a Transporte y un 8,40 a Servicios Sociales; total, un 90 por ciento. Eso es un ejemplo que Europa observa en nosotros; por tanto, esa es la línea de actuación, eso es lo serio, eso es lo responsable. Insisto: mientras otros viven en el mundo de la fantasía, usted siga trabajando en el mundo de la realidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-947/2013 RGE.14931. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le pregunto sobre la situación de los alumnos matriculados en el colegio público San Juan Bautista, de Arganda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, dentro de las circunstancias, que son las de un traslado forzoso, mi valoración es positiva, si bien no estaremos completamente satisfechos hasta que los niños del colegio San Juan Bautista estén de vuelta en un colegio nuevo el próximo curso. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Sí, Consejera, el traslado y la posterior demolición de ese colegio es la crónica de una muerte anunciada, y la urgencia con la que usted lo ha llevado a cabo delata su propia desidia, su falta de planificación y su negligencia, Consejera. Porque no estamos ante un hecho casual; usted conocía desde hacía más de cuatro años el riesgo que corrían los niños del colegio público San Juan Bautista y las personas que trabajaban en él, que es un riesgo que su irresponsabilidad ha llevado hasta el límite.

Usted sabía perfectamente que las grietas aparecidas en ese colegio amenazaban su final y, porque lo sabían, optaron por construir un nuevo edificio en una parcela próxima que el ayuntamiento cedió para ello; solo que esa decisión tuvo que esperar a la campaña electoral de 2011, que usted aprovechó para ir a Arganda y hacerse, junto con el alcalde, la foto de la colocación de la primera piedra, de lo que sería el nuevo colegio que, según ustedes, iba a estar terminado en mayo de 2012. Por cierto, el mismo sitio al que usted ha vuelto esta semana, esta vez a ver cómo las grúas arrasaban el colegio. Pero aquella piedra se quedó esperando más sola que la una, aquel presupuesto se evaporó y las grietas a peor. Ante la aceleración alarmante del deterioro del colegio, vuelven a presupuestar el nuevo centro para este año cuando ya había tenido que cerrar y vallar instalaciones por el peligro de derrumbe. Han pasado ocho meses desde que en el mes de marzo mi Grupo pidiera su comparecencia en la Comisión de Educación, en la que el Director General de Infraestructuras, consciente del peligro que estaban asumiendo, nos dijo que las obras del nuevo colegio se reiniciarían de inmediato y que el nuevo colegio estaría listo para este curso escolar. Estamos en noviembre, el colegio San Juan Bautista ya ha sido demolido, los escolares trasladados, y la piedra de la foto ya va para tres años que sigue esperando.

¿Por qué, Consejera, no se ha construido un colegio por dos veces presupuestado? ¿Por qué han estado dando largas a las familias hasta llegar a esta situación? Usted no les ha construido el colegio, pero sí les ha ofrecido una alternativa "in extremis" -el susto o la muerte, que se dice-: sacar a los niños a otro municipio a 25 kilómetros o meterlos en un centro privado concertado en Arganda, el Virgen de la Soledad, que es un colegio construido y explotado durante varios años por una constructora, por cierto, vinculada a la trama Gürtel; un colegio semivacío adquirido este verano por

un empresario del negocio educativo con el que, al parecer, no es la primera vez que usted se pone de acuerdo en un trasvase de alumnos de la pública a algún otro colegio también de su propiedad. Suponemos que la satisfacción del dueño de este colegio por el favor prestado es importante porque, a todo esto, no manda desnudos a los alumnos del San Juan Bautista a ese colegio, los manda con un sobre de 59.000 euros bajo el brazo, que es lo que le vamos a pagar todos los meses por el alquiler de sus aulas; dinero con el que el dueño de ese colegio se permite el lujo de rebajar 60 euros la cuota ilegal que cobra a las familias de su centro pero que aún no debe ser suficiente para que los niños del público puedan compartir espacio, algunos tan necesarios como el patio infantil.

El Sr. **PRESIDENTE**. Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Sí, termino ya, Presidente. Señora Consejera, basta ya de engañar a las familias. Lo que le venimos a pedir hoy es una respuesta clara y concisa: ¿en qué plazo de tiempo estará construido el nuevo colegio público San Juan Bautista? Y, cuando digo público -para que todo el mundo lo entienda-, quiero decir de gestión y titularidad pública. Diga aquí cuándo van a volver los niños a su colegio. No engañe más a las familias, Consejera. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como ha comenzado usted hablando de la titularidad del colegio concertado Virgen de la Soledad y no sé qué de la Gürtel, le diré que cuando ese colegio concertado fue adjudicado por concurso lo fue a una empresa denominada Eductrade del grupo Prisa, cuyo representante legal es un exalto cargo socialista en el Ministerio de Educación; para que se oriente usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) Para que se oriente usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Y vamos a recordar los hechos, señoría. No ha habido improvisación en las actuaciones que hemos tenido en los últimos días, señoría. Nosotros, conscientes del estado del edificio del San Juan Bautista, que viene de que su construcción, hace cuarenta años, se hizo sobre un terreno de arcillas expansivas y va teniendo grietas. En el año 2010 ya iniciamos un expediente de contratación para construir un nuevo colegio en la única parcela cercana que hay, que nos había dado el Ayuntamiento, que adjudicamos a la empresa Emcofa por 4.970.000 euros; casi 5 millones, señoría. Emcofa no cumple el contrato, nosotros resolvemos, y en el año 2012 volvemos a utilizar un nuevo expediente de contratación, volviendo a adjudicar de nuevo las obras.

Fíjese que seis de las empresas licitadoras antes de adjudicar ya presentaron una renuncia, desistiendo de hacer las obras. Se adjudica a otra empresa, la empresa Incop, que no presenta la fianza y renuncia, renunciando también a continuación el resto de empresas licitadoras; es decir,

nadie quiere hacer un colegio en esa parcela. Y lo hemos intentado durante tres años -pusimos incluso la primera piedra, y hemos adjudicado dos veces- porque también tiene un mal terreno, con arcillas expansivas, como en buena parte de Arganda, y porque tiene un desnivel importante, con lo cual la obra es muy compleja, señoría.

Señoría, ¿qué opción hemos tomado? Hemos tomado la opción de construir el colegio público en la misma parcela en la que está ubicado el actual. Lógicamente, señora Vaquero, para poder construir el colegio público en la parcela actual, tienen que ser trasladados todos los alumnos del colegio; medida, por cierto, que no disgusta a la mayor parte de las familias, como pudo transmitirme personalmente el director del colegio público el pasado martes. Por otro lado, señoría, tampoco ha habido riesgo para los alumnos. Usted dice: riesgo para los alumnos. Es falso, señoría. Nunca, nunca, desde el año 2010. Una empresa contratada por la Consejería ha estado yendo mensualmente al colegio a ver el estado en el que estaban las infraestructuras y nunca ha dicho que hubiera riesgo de derrumbe, ni siquiera ahora han dicho que haya riesgo de derrumbe; tampoco han dicho que haya riesgo para la seguridad de los alumnos. Les hemos trasladado, señoría, porque el riesgo de derrumbe no es la única causa por la que nosotros queremos proteger la seguridad de los alumnos, señoría; sí había posibilidad de accidentes menores, señoría: desprendimientos parciales, rotura de cristales u otro tipo de cuestiones que no son derrumbe, señoría, que no son un riesgo para la vida pero que, lógicamente, nos preocupan. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Y como lo primero es la seguridad para los alumnos, señoría, nosotros preferimos que se trasladen. Y preferimos que se haga de inmediato, señoría, para que no pierdan más curso y para ver si podemos tener listo el siguiente colegio público para el próximo curso.

Y ahí voy a su pregunta, señoría. Hemos iniciado la demolición el martes. El lunes, los alumnos comenzaban la clase en el nuevo pabellón. No es en el colegio concertado, señoría; es en un edificio cedido. El colegio público se mantiene con su creación jurídica, con sus mismos maestros y sus mismos alumnos. El lunes comenzaban las clases con bastante normalidad para ser el primer día. El martes acudí y se comenzó la demolición, que tarda poco, como usted sabe; tardan más las tareas de desescombro. Esperamos que antes de fin de año se haya limpiado la parcela; si es así – esperemos que sea así-, en enero se comenzará la construcción de un nuevo colegio público para que los alumnos puedan comenzar el próximo mes de septiembre en ese colegio público y en esa parcela.

Señora Vaquero, ya tenemos aprobado el gasto en el Consejo de Gobierno: 6.460.000 euros. Por tanto, vamos a dar todos los pasos, vamos a limpiar la parcela y a ver si de enero a agosto pueden hacerlo empresas de confianza y las familias pueden contar con su colegio público en el mes de septiembre. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-971/2013 RGEF.15028. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista de Arganda del Rey.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista, de Arganda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, todas las medidas oportunas han sido adoptadas ya de forma eficiente y eficaz, de manera que todos los alumnos del San Juan Bautista están dando clases con normalidad en un pabellón de un colegio cercano. Como decía, hemos comenzado la demolición del colegio San Juan Bautista existente, habrá que hacer el desescombro, y en enero, si todo va bien, comenzaremos las obras del nuevo colegio público San Juan Bautista. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Primero, debo decir que suena inexplicable que el Presidente, saliente y ausente, se marche en las preguntas de control a su Gobierno; es tan inexplicable como que compre un ático en Estepona cuando se desgrava en Madrid por hacer lo mismo. Suena un tanto inexplicable. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Quiero agradecer la presencia en este Pleno de los padres y madres de los colegios San Juan Bautista y Virgen de la Soledad, de Arganda, porque están muy preocupados por la situación que están viviendo. Como decía la portavoz de Izquierda Unida, hace cuatro años que se detectaron las primeras deficiencias en la estructura del colegio San Juan Bautista, y usted, en marzo de 2011, en plena campaña electoral, corrió presta a Arganda para colocar, muy sonriente, la primera piedra de ese nuevo colegio. Dos años y medio después, señora Figar, aún no ha llegado la segunda piedra a Arganda del Rey. Usted sí ha vuelto a Arganda, esta semana, para demoler el colegio San Juan Bautista.

Los padres y madres aquí presentes quieren respuestas a las preguntas claras que le voy a hacer. Usted decide derribar el colegio un mes después de que alumnos, alumnas y docentes, hayan iniciado las clases. ¿La estructura del colegio ha empeorado en ese mes o, en cambio, ha puesto

usted en peligro la vida de más de 500 alumnos y de sus profesores y maestros durante este mes, señora Figar? Parece claro -y usted coincidirá conmigo- que derribar este colegio tendría su causa en peligro de derrumbamiento, ¿verdad? ¿No se comprobó en septiembre? ¿O ha cambiado tanto de septiembre a octubre como para demoler este centro de manera inmediata?

Mire, estos alumnos van a continuar el curso en un colegio concertado, como hemos dicho. Señora Figar, ¿cuánto dinero -porque no ha contestado a la pregunta de Izquierda Unida- va a costar a la Consejería de Educación este curso pagar a ese centro privado concertado por acoger a esos alumnos y alumnas del colegio público San Juan Bautista? Pero, además de cuánto, ¿en concepto de qué va a pagar la Consejería de Educación a este centro privado concertado? Los padres y las madres lo quieren saber.

Voy terminando. El titular de este colegio privado decía el 23 de octubre mediante carta a los padres: "Hemos exigido las siguientes condiciones que garantizan una independencia absoluta entre los dos centros: los horarios de entrada y salida serán distintos; no se compartirá ningún espacio de manera simultánea; los patios serán utilizados en horarios distintos. En agradecimiento por vuestra comprensión, la titularidad del centro ha decidido subvencionar para lo que queda de curso 60 euros de la aportación mensual que se destina cada mes por parte de los padres y de las madres." Señora Figar, ¿ha reprendido usted al centro por este trato discriminatorio a los alumnos del colegio público? ¿Usted va a tomar medidas disciplinarias contra un centro concertado que admite cobrar cuotas ilegales a los padres y a las madres que llevan allí a sus hijos?

Mire -termino-, son muchas preguntas por contestar, muchas dudas entre los padres y las madres que hoy están aquí. La única certeza de estos padres y de estas madres, señora Figar, la única certeza que tiene la mayoría de madrileños y madrileñas, es que usted navega entre el negocio, la falta de planificación, la improvisación y, por supuesto, el esperpento que representa toda su gestión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero que quisiera aclarar a la Cámara es que los alumnos no están escolarizados en un colegio concertado. Eso es falso. Eso también ha intentado darlo a entender la señora Vaquero, y es una burda manipulación que me gustaría aclarar para que se entere toda la Cámara. Todos los alumnos están con sus mismos profesores, con su mismo equipo directivo, con sus mismos compañeros de clase en un pabellón, dentro de la parcela del colegio concertado, completamente independiente, conservándose el carácter de colegio público, el proyecto educativo del colegio público y todas las condiciones en las que venían funcionando los alumnos. Primera cuestión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Segunda cuestión. Los alumnos han ido a ese pabellón del colegio Virgen de la Soledad, señoría, porque lo han elegido, que también se le ha olvidado a usted recordarlo aquí esta tarde. La

Consejería de Educación planteó alternativas de traslado a las familias. Les planteamos ir al espacio que quedaba en el colegio público... (*Rumores.*) Sí lo han votado, si lo tenemos escrito.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Les planteamos ir al espacio que quedaba vacante en el colegio público de Coslada. Se les dio a elegir. Hablo de los padres del San Juan Bautista. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): O ir al pabellón del colegio cercano Virgen de la Soledad. La tercera opción, señoría, no se la dimos nunca, que se suele utilizar en otras comunidades autónomas, pero aquí no, que era poner aulas prefabricadas. Y las familias, señoría, en un 92 por ciento, por escrito a la Consejería, eligieron el Virgen de la Soledad, y los que no eligieron el Virgen de la Soledad es que no contestaron, señor González Jabonero. Por lo tanto, han sido escolarizados en el edificio que eligieron la mayoría de las familias, y nos firmaron por escrito una por una, señoría. Eso es lo que ha ocurrido.

En tercer lugar, señoría, si quiere hablar usted de dinero no me preocupa nada. Nosotros, fíjese, estas tres alternativas las teníamos evaluadas económicamente, y dimos a elegir a las familias. El coste del traslado a Coslada, a un colegio público, ¿qué nos hubiera supuesto? Rutas de transporte, porque el transporte es gratuito para todos los alumnos; también las becas de comedor, lógicamente, porque cuando se escolariza forzosamente en otro municipio hay que pagarlas, 789.000 euros hubiera costado esa opción. El coste que nunca valoramos, señoría, porque ha habido otras opciones, fue el de alquiler de aulas prefabricadas, montaje y desmontaje, instalación de la ventilación, etcétera; señoría, 1.194.000. Y el alquiler que nosotros estamos pagando al actual titular, porque, lógicamente, señoría, esto implica un gasto, un esfuerzo organizativo, etcétera, a un titular privado de un edificio que va a coger de la noche al día a 502 alumnos y a 35 profesores, está siendo de 59.000 euros al mes durante los ocho meses que quedan hasta final de curso, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, es la opción más barata de las que tenía la Consejería. No nos hubiera importado hacer otra más cara: el traslado al colegio público de Coslada, vacío, fruto de la fusión del año anterior, pero las familias, señoría, eligieron esto. En consecuencia, señoría, conviene recalcar esto no vaya a ser que usted siempre aquí dudas.

En cuarto lugar, señoría, no ha habido, y le digo lo mismo que a la señora Vaquero, riesgo de derrumbe, ni riesgo para la seguridad, porque es que resulta que trasladamos a los alumnos también aunque no haya riesgo físico de que se caiga el techo. Había riesgo de cuestiones menores, señoría, claro que sí, accidentes, desprendimientos parciales, rotura de cristales y mal uso de las instalaciones, y nos dimos cuenta de que en esas circunstancias, renunciando a hacer el colegio en la parcela alternativa, complicadísima -durante tres años no hemos podido-, garantizando un traslado a los alumnos, con sus profesores, en un pabellón cercano, con transporte gratuito, nos va a dar

tiempo, señoría, a hacer la demolición del San Juan Bautista y a tener un colegio público nuevo, en perfectas condiciones para el próximo curso. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-977/2013 RGE.15035. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deporte.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deportes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, la política educativa es una de las áreas prioritarias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como se observa en el presupuesto de 2014. Más de uno de cada cuatro euros del presupuesto regional se va a dedicar a educación para que podamos seguir profundizando en los principios de nuestra política educativa, que son la calidad de la enseñanza, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades. Por eso, incrementamos el bilingüismo en este presupuesto un 16,2 por ciento; el año que viene invertiremos 31,16 millones de euros, más de 4 millones de incremento que nos van a permitir aumentar el programa en doce colegios y nueve institutos en el curso 2014-2015. Con esta ampliación, el próximo curso tendremos 330 colegios y más de cien institutos bilingües en la región. Vamos a permitir con este presupuesto ampliar la libertad de elección de las familias y que los recursos económicos no sean obstáculo para estudiar en un colegio bilingüe.

También favorecemos la igualdad de oportunidades con nuestra política de becas. El año que viene destinaremos 61,2 millones de euros a becas y ayudas, lo que supone un 33,5 por ciento más que en el año 2013, y con este aumento financiaremos las ayudas de comedor, los llamados cheques guardería, el programa de préstamo de libros de texto y también las nuevas becas para cursar estudios de formación profesional, al igual que las becas de idiomas.

Vamos a destinar también 16,35 millones de euros, un 2,8 por ciento más que en 2013 al transporte y al comedor gratuito para todos los alumnos de educación especial escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, privados concertado o públicos, de la región. Por tanto,

seguiremos siendo la única comunidad autónoma que paga el transporte y comedor a todos sus alumnos de educación especial.

Mantendremos el programa de becas de excelencia con 6,8 millones de euros, de los que se benefician 2.500 estudiantes universitarios, así como la excelente red de escuelas infantiles públicas de la región; 465 centros públicos de cero a tres años en los que están escolarizados más de 40.000 menores de tres años y en los que hemos invertido en los últimos diez años más de 1.000 millones de euros a su sostenibilidad. Vamos a destinar casi 50 millones de euros más a su mantenimiento de manera que sigamos financiando más de un 65 por ciento del coste real de las plazas en esta etapa.

Como nuestro compromiso es el mantenimiento de una educación pública de calidad, se tiene que ver reflejado también en los recursos para el funcionamiento de los centros docentes. El año que viene dedicaremos 132,78 millones de euros más a su mantenimiento, a lo que hay que sumar los 79,2 millones, un 33 por ciento más respecto de 2013. Por tanto, señoría, eso es una buena noticia.

Suben también las infraestructuras. Vamos a dedicar 79 millones de euros a la construcción, ampliación y mejora de centros educativos públicos, lo que nos va a permitir poner en marcha ocho nuevos centros públicos, seis colegios y dos institutos, y ampliar otros 31.

Por último, señoría, el Gobierno de la Comunidad va a seguir apostando por una formación profesional de calidad. Por ello en 2014 vamos a dedicar 22,47 millones de euros a este tipo de estudios, un 9,17 por ciento más que este curso, para incrementar las plazas de esta etapa tan importante en la que estamos implementando la formación profesional dual, programa en el que hemos sido pioneros y que supone la reforma de la formación profesional de gran calado, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes. En este programa, señoría, hemos pasado en solo dos años de 60 alumnos a más de 1.400 y de dos ciclos, a más de 16; por tanto, señoría, es algo que también tendrá su reflejo presupuestario en 2014. Daré cuenta con más detalle en la próxima comparecencia en Comisión, pero estamos razonablemente satisfechos para los tiempos que corren con el presupuesto educativo, que nos va a permitir, como decía al principio, mejorar en la calidad de la enseñanza, en la libertad de elección de las familias y también en la igualdad de oportunidades. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra en señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños)*: Señor Presidente, y digo presidente como antiguo presidente y diputado, porque usted está viviendo una originalidad parlamentaria; usted lo debe saber. Usted es el único Presidente de un Parlamento del mundo al cual probablemente, por ofenderle pintorescamente, patéticamente y cobardemente, le llaman por su apellido. Es el único presidente; porque usted no es usted, es todos nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Siento mucho, señor Presidente, en mi humildad, no poder saludar a nadie, pero, ya que no puedo saludar a nadie externo, yo les saludo a ustedes con muchísimo gusto. Muchos saludos, señorías. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Consejera, nos ha contado que el Gobierno ha priorizado la educación, cosa que me parece lógica: la educación, la sanidad... Otros priorizan otras cosas, prometen otras cosas. Usted, con este presupuesto ha mantenido la calidad, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades, que es lo que yo creo que piden los ciudadanos. Sus cifras han desmentido la demagogia fácil. Hombre, acabamos de tener ahora un ejemplo de falsedad en las palabras de un portavoz que considera representativas a siete personas de un colectivo de bastantes más personas. Entonces, mientras consideremos a los nuestros los representantes y a los demás no, esto naturalmente acaba como acaba: aquellos señores allí y nosotros aquí.

Señora Consejera, usted ha hecho un presupuesto por el que le reprochan mucho que ha sido austera. ¡Bendito sea Dios!, es que usted no maneja dinero suyo. "El dinero público no es de nadie", como dijo una exministra socialista; el dinero público es de todos. Entonces, está muy bien que usted trate de que cuadren las cuentas, porque es su deber. ¡Hombre!, hay otros que aquí las pían mucho y que dicen que nuestros hijos pagarán las fiestas de la educación, pero los que están pagando sus fiestas son los pobres vecinos de Parla. Eso no es de recibo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted cuadra las cuentas porque es su deber cuadrar las cuentas y usted apuesta por la austeridad porque es su deber apostar por la austeridad, porque me parece patético que quienes han creado una situación, desde el día siguiente a que hubiera un nuevo Gobierno nacional en España estén pidiendo cuentas y diciendo cómo no se debían arreglar las cuentas, para hacer lo que ellos han hecho. Eso es un disparate.

Creo que usted apuesta por la educación de todos y apuesta por la mejor educación, y no solo me refiero ahora a la mejor educación en cuanto al nivel educativo sino que nos gustaría que todos tuvieran educación, cosa que es imposible, evidentemente, en muchos casos.

Mire, yo creo que usted sería como el Presidente de la Comunidad Valenciana: usted preferiría que no se cerrara un colegio, usted preferiría que no se cerrara un hospital, aunque tuviera que cerrarse una televisión pública, porque aquí ha habido otro señor diputado importante, influyente y representativo que ha mezclado Telemadrid con comisariados políticos y con la educación, y por eso me permito hacerlo yo ahora, para no poner en un brete al Presidente. Y yo le digo: mire usted, la veteranía es un grado; es un grado. Y yo he visto aquí a aquellos señores nombrar Director General de Telemadrid al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Marcos Sanz; al día siguiente cesó de portavoz y fue nombrado Director General. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Si eso no es un comisario político, señora Consejera, que venga Dios y lo vea! Perdón por lo de Dios. ¡Que venga Dios y lo vea! Muchas gracias y siga usted gestionando la educación como hasta ahora, porque ladran, luego cabalgamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-979/2013 RGE.15037. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Sanidad.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles son las líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en el área sanitaria para 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la sanidad para el año 2014 garantiza que los madrileños van a seguir teniendo acceso a una sanidad pública, universal, gratuita y de excelente calidad. La sanidad pública sigue siendo la prioridad número uno del Gobierno regional. Este año también seguimos, como ha sucedido en este mismo año 2013, destinando nada menos que el 45 por ciento del total del presupuesto regional a la sanidad pública, lo cual demuestra el compromiso de este Gobierno con su calidad y también con la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño. La sanidad madrileña, en el año 2014, va a contar con un presupuesto de 6.977 millones de euros, lo que supone la consolidación en 2014 de las medidas de ahorro y contención del gasto que se emprendieron durante el año 2013. Dentro de eso, el presupuesto para retribuir al personal que trabaja en sanidad va a ser de 2.957 millones de euros, lo que es el 42 por ciento del presupuesto de la Consejería o el 17 por ciento de todo el presupuesto regional. Esa cifra de 2.957 millones de euros para gastos de personal es una cifra prácticamente idéntica a la de este año 2013, porque –lo quiero decir con toda claridad, en contra de algunas afirmaciones que hoy se han pronunciado- es rotundamente falso que los presupuestos contemplen ningún tipo de reducción de los sueldos ni de los complementos retributivos de ninguno de los profesionales de la sanidad madrileña, y quiero que les quede bien claro a aquellos a los que les gusta asustar a sus compañeros de trabajo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

¿Y por qué ello es así? Pues porque no hay en el presupuesto para el año 2014 de sanidad nuevos ajustes; han sido las medidas emprendidas durante el año 2013 las que han permitido adecuar el gasto a nuestras disponibilidades. Son, por tanto, eso sí, unos presupuestos que mantienen el empeño en aprovechar bien los recursos que ponen los ciudadanos a nuestra disposición, como es la obligación de todos, insisto, sin nuevos ajustes. Pero va a permitir introducir avances y mejoras en las prestaciones que reciben los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Se pondrán en

funcionamiento cuatro nuevos centros de salud, el de las Margaritas, en Getafe, el de Boadilla, el de Arroyo Molinos y la remodelación completa del centro de Alpedrete. Avanzaremos hasta completar la implantación de la receta electrónica; mejoraremos la tecnología informática en los grandes hospitales madrileños, como el Clínico, el Ramón y Cajal, La Paz, Getafe, etcétera. Vamos a hacer la renovación tecnológica que necesitan algunos equipos que han quedado obsoletos como, por ejemplo, la radioterapia del hospital Gregorio Marañón o la medicina nuclear del hospital de Getafe. Continuaremos avanzando en la implantación de los planes estratégicos de las especialidades elaborados por los profesionales de la sanidad madrileña. Contrataremos un 25 por ciento más de personal para atender a los ciudadanos en jornada de tarde. Se ampliará también el número de plazas de salud mental. Continuaremos o avanzaremos en los trabajos para la implantación del programa de detección precoz de cáncer de colón y mejoraremos las prestaciones del programa de detección precoz del cáncer de mamá. Implantaremos la estrategia de atención a los pacientes crónicos, etcétera.

Por tanto, con los presupuestos del año 2014, señoría, continuaremos avanzando, seguiremos avanzando. Gracias a las reformas que se han tomado en este año y gracias al esfuerzo de una enorme mayoría de los profesionales de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, estamos logrando atravesar lo peor de la peor crisis sin reducir en nada la calidad de la sanidad pública madrileña. Y cuando la crisis termine tendremos una sanidad pública mejor, y se deberá al esfuerzo de muchos y desde luego no se deberá absolutamente nada a quienes por intereses sindicales, corporativos, políticos, y muy en particular los Grupos de la oposición de esta Cámara, no han hecho otra cosa durante todo este tiempo que alentar huelgas, alentar la conflictividad y pedir a gritos que no se hiciera nada aunque estuviéramos en la peor crisis. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Consejero. En primer lugar, quisiera dar las gracias por la gestión de la sanidad madrileña que está haciendo en este momento y al mismo tiempo darle las gracias por su firmeza en el Consejo de Gobierno al haber conseguido que el 45 por ciento del presupuesto de la Comunidad se dirija a la sanidad. Eso nos permitirá mantener una sanidad pública universal y de calidad, manque les pese a algunos. Por tanto, yo creo que todas las medidas que ha ido tomando conforman una situación económica y social que nos permite mantener la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, que en este momento está prestando una asistencia presupuestaria de la máxima calidad, como se deduce de las distintas encuestas de satisfacción que se hace a los ciudadanos. Nos parece bien que en este momento en el que la crisis planea sobre toda la economía de la Comunidad de Madrid se haga el esfuerzo de abrir nuevos centros de salud que irán en redundancia a una mejor atención de los ciudadanos.

Por tanto, señor Consejero, nosotros no tenemos más que motivos de satisfacción al ver la defensa que ha hecho de los presupuestos ante el Gobierno para conseguir que los ciudadanos estén mejor atendidos.

Quiero hacer una señalización especial: el esfuerzo que ha hecho en renovación tecnológica, que ha hecho que se haya preocupado de la modernización de la radioterapia ya que es usted una persona firme defensora de la curación del cáncer en todos sus aspectos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-980/2013 RGE.15038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales.**

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra la señora Camins para la formulación de su pregunta.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada, como ha dicho ya el Presidente, estos presupuestos de la Comunidad de Madrid son unos presupuestos sociales, y, como muy bien ha dicho él, 9 de cada 10 euros de los madrileños se van a dedicar a sanidad, educación y servicios sociales. Y, como también ha dicho él, son unos presupuestos que aumentan el gasto social. Concretamente yo tengo el honor de que mi Consejería crezca un 4,3 por ciento; eso significa 53 millones de euros más. Y yo entiendo que los Grupos de la oposición no quieran que hablemos de Zapatero ni que hablemos de Andalucía; yo entiendo perfectamente que ustedes no quieran hablar de eso.

Pero, mire, aquí y ahora, vamos a aumentar el presupuesto en Servicios Sociales en 53 millones de euros. Allí y ahora -en Andalucía- los van a disminuir en 63 millones de euros. Yo no sé si aumentar 53 es malo y disminuir 63 es bueno, porque es lo que nos ponen ustedes como parangón. Eso va a significar que la Comunidad de Madrid va a invertir al día 3,5 millones de euros en asuntos sociales, en servicios sociales.

De la discapacidad he oído yo a los portavoces que tiene una tasa. Están errados. Hay una tasa si hay una renovación, pero lo que no ha dicho ninguno de los portavoces es que la Comunidad de Madrid es la única Comunidad que da la discapacidad de una forma gratuita. Yo les animo a que donde gobiernen hagan alguna enmienda en el presupuesto en este sentido, porque desde luego, en la crisis, a las familias que tengan personas con discapacidad les ayudaremos más si es gratuita que si no lo es. En eso aumentamos 23 millones; no veo yo el recorte por ningún lado.

Dependencia. En dependencia el presupuesto general que la Consejería va a dedicar a la dependencia va a ser de cerca de 990 millones de euros, que supone casi 50 millones de euros más que lo dedicado a la discapacidad. Me imagino que en general la izquierda dirá que es un recorte de 50 millones de euros. Eso nos va a permitir mantener, como ya ha dicho también el Presidente, nuestra amplia red y la calidad de nuestra red, la más extensa de toda España, con más de 50.000 plazas y más de 500 médicos. Vamos a destinar 3 millones más a las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia. Y le puedo decir que aquí, y ahora, no tenemos 20.000 familias pendientes de cobrar la prestación económica vinculada al servicio desde hace un año y medio cuando allí -en Andalucía-, y ahora, sí las tienen. Y, como hay un artículo en la Constitución que dice que todos somos iguales -los españoles somos todos iguales y son sistemas nacionales-, me van a permitir que me compare con cualquier otra comunidad autónoma. Yo estoy dispuesto a que ustedes me comparen con cualquier otra comunidad autónoma.

En mayores vamos a dedicar 20 millones más para su atención. Vamos a pasar de los 420 millones de euros que dedicábamos en el presupuesto del año pasado a los 440 millones de ahora.

En familia vamos a aumentar 4 millones, y vamos a aumentar el presupuesto para las familias acogedoras.

En mujer, vamos a dedicar 13 millones para la violencia de género. La renta mínima la vamos a aumentar un 3,5 por ciento, que va a suponer que podamos atender a 20.000 familias y llegar a los 84 millones de euros. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, se lo aseguro, señora Fernández. Pero también le digo, señora Fernández, que diga a sus compañeros de allí y ahora que hagan una enmienda en el presupuesto para que la renta mínima de inserción, allí y ahora, sea un derecho subjetivo y no tenga periodicidad, que sea indefinida mientras se cumplan los requisitos para acceder a la renta mínima, que nosotros no vamos a endurecer como han hecho otros.

En resumen, este es un presupuesto social. Es una Consejería que crece un 4,3 por ciento y que este Gobierno va a dedicar todo su esfuerzo a las personas que más lo necesitan, y cuando más lo necesitan, que es aquí y ahora, en la situación de crisis que tenemos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hace bien usted en recalcar, para que tome nota la oposición, que la Comunidad de Madrid va a seguir siendo la única Comunidad de toda España que continuará prestando en 2014 la atención gratuita a todos los discapacitados.

En fin, a la vista de las críticas descoordinadas y vagas que han hecho algunos de los portavoces de la oposición, pienso que es probable que a muchos de ellos este proyecto de ley de presupuestos les haya pillado con el pie cambiado; seguramente muchos esperaban, en vez de una

bajada de los impuestos y una subida tan importante en el gasto social, un tizeretazo millonario y les ha dejado sin discurso.

Hemos escuchado, entre otras cosas, estos días que estos son unos presupuestos regresivos, que son unos presupuestos injustos, sin más explicación; algunos ejemplos se ven que son manipulados y falsos. Han llegado a cuestionar que 9 de cada 10 euros del presupuesto vayan a dedicarse a gasto social, a políticas dedicadas a lo social y esta negación de la evidencia, señorías, señor Consejero, además de ridícula, es una manera de patear por algo que solo merece ser reconocido y valorado positivamente. Los datos que nos acaba de dar el señor Consejero, los que acaba de ofrecernos, reflejan que tenemos un Gobierno absolutamente comprometido con las políticas sociales, con un compromiso firme, que, viendo la situación económica en la que nos encontramos, destina los recursos económicos que tiene para favorecer a los que peor lo están pasando.

No hay duda de que con el aumento de un 4,3 por ciento -ni más ni menos- del presupuesto de su Consejería, en familia y asuntos sociales, se van a poder destinar más recursos para seguir siendo los primeros en atención a los dependientes, para seguir creando plazas en residencias para mayores, para que quienes tienen derecho y necesitan percibir la renta mínima de inserción la puedan seguir recibiendo y para poder atender mejor a nuestros menores tutelados y a las víctimas de violencia de género, entre otras cuestiones.

Señorías, llevan ustedes tanto tiempo diciendo que gobernamos para los ricos, tantos presupuestos, uno detrás de otro, diciendo lo mismo, que ya no cuela. Lo que se está produciendo es, precisamente, los peores resultados para ustedes y los mejores para nosotros y yo lo que pienso es que será que esos ricos de los que hablan ustedes, cada vez son más y los pobres, cada vez son menos; si no, no se entiende.

En definitiva, del presupuesto de su Consejería, señor Fermosel, se desprende que la persona es lo importante y que, mientras ustedes sigan gobernando en la Comunidad de Madrid, ningún ciudadano de esta Comunidad quedará desprotegido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-932/2013 RGEP.14824. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo en nuestra Comunidad tras la publicación de la Encuesta de Población Activa relativa al tercer trimestre de 2013.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados que refleja la EPA del tercer trimestre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como usted bien sabe, los datos correspondientes a la EPA de este tercer trimestre fueron peores de lo que podía esperarse, sobre todo, si miramos las fuentes estadísticas del paro registrado y de la afiliación a la Seguridad Social. Vuelvo a decir a todas SS.SS. que valorar un trimestre de la EPA no es la manera correcta de analizar la situación del mercado laboral en nuestra región y solo decirles a todos, para su tranquilidad, que la evolución del paro en lo que va de año denota signos positivos y un comportamiento mejor en nuestra Comunidad que en el resto de las comunidades. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente, en este momento quiero recordar al trabajador número 64 que ha perdido la vida anteayer. Más que nada esto lo hago para ver si me doy yo mismo un toque de atención y dejamos de vivir en el mundo de Yupi, porque da la impresión, según voy escuchando al Gobierno, de que ni siquiera los datos que reflejan los papeles, las estadísticas, los nombres y apellidos de las personas que están sufriendo en la Comunidad de Madrid existen y fueran realidad, sino que es otra cosa muy diferente lo que se da en la Comunidad de Madrid.

Señorías, no se puede entender que cuando una EPA refleja que hay 653.600 personas que quieren trabajar y no pueden en la Comunidad de Madrid no hagamos más que estar escuchando permanentemente lo bien que va la Comunidad de Madrid con respecto al empleo. Señoría, significa que hay 10.900 personas más que no encuentran, que no tienen trabajo, con respecto a hace un trimestre. Pero es más, es que el mayor descenso de ocupados en porcentaje de toda España lo tiene la Comunidad de Madrid, con un descenso del 5,45 por ciento; el doble de la media nacional. ¿Eso significa que las políticas del Partido Popular, del Gobierno regional son perfectas? No sé para quien. Evidentemente, yo no voy a decir que para los ricos, porque al final no sé si estoy confundiendo qué son los ricos y qué son los pobres. Pero lo que sí es cierto es que para la gente que necesita ganarse la vida con su trabajo, desde luego, no es una situación para nada beneficiosa ni tan buena como nos están diciendo permanentemente desde los bancos de enfrente.

En términos absolutos, el número de parados ha aumentado en 43.800. Pero es más, esta Encuesta de Población Activa, ¿qué está reflejando también? Pues muy sencillo, entre otras cosas, que el número de hogares en los que están todos sus miembros en paro en la Comunidad de Madrid vuelve a aumentar este trimestre en casi un punto: del 8,34 al 9,2. Y a mí, por favor, no me comparecen con Andalucía. Yo sé perfectamente que Andalucía supera en algún aspecto a la Comunidad de Madrid, pero la Comunidad de Madrid es la que se ha puesto a la cabeza a la hora de

la destrucción de empleo. Es más, Madrid tiene algo que es un logro, que ya me explicarán también: ha conseguido expulsar de la propia Comunidad de Madrid a 124.800 personas, que han dejado de figurar como población activa. Señorías, ¿se dan cuenta de lo que están haciendo? ¿Se dan cuenta de que no se puede seguir hablando de las ventajas y de los beneficios que tiene una política que lo único que está consiguiendo es aumentar el desempleo y aumentar día a día la situación de precariedad que tiene la población de la capital del Estado español?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*): No voy a entrar en este momento, ni mucho menos, en cómo el porcentaje del papel de las mujeres en este momento en la Comunidad de Madrid está siendo mucho peor, y están teniendo una peor situación con respecto al desempleo, porque ya tendré en el día de hoy oportunidad de poder seguir haciéndolo. Desde luego, lo que puedo decir es que, viendo la EPA, viendo todos los datos, seguir sacando pecho y seguir diciendo qué bien se hacen las políticas es realmente faltar a la verdad, y eso no conduce absolutamente a nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Lamento, una vez más, señoría, que usted se quede en los titulares o en las chuletas que le pasan otros y no estudie de verdad, en profundidad, los datos de la EPA. Yo me hago y le hago a usted dos preguntas: ¿apunta la EPA de este trimestre a un trimestre inusualmente malo para la Comunidad de Madrid? ¿Puede S.S. basarse para hacer las críticas en que la EPA significa un fracaso de las políticas aplicadas en la región? El estudio la EPA en profundidad, señoría, no se compadece con lo que usted dice. (*El señor San Arranz muestra unos documentos*.) No me enseñe papeles; no es cuestión de que me los enseñe, estúdielos. Si se los estudia podemos empezar a discutir.

Las claves de la EPA están en algo tan sencillo como la estacionalidad. Mire, señoría, también en los periodos expansivos de nuestra economía se producía un desaceleración en el tercer trimestre de los datos de la EPA, y siempre han sido estos terceros trimestres los peores en todos los casos, tanto en España como en la Comunidad. En la época de fuerte expansión, de crecimiento del empleo y de la economía en nuestro país, en el año 2002 o 2007, España crecía al 1,17 por ciento y la Comunidad de Madrid lo hacía al 0,56 por ciento. En el periodo de crisis, entre 2008 y 2013, la EPA seguía la misma tónica: caía España el 0,8 por ciento y nosotros el 0,47 por ciento. La EPA de este trimestre también nos dice algo muy importante que no se compadece con alguno de los aspectos críticos que usted siempre manifiesta en esta sede parlamentaria. Por ejemplo, el sector comercio y el sector hostelería han creado empleo neto en este tercer trimestre, y la ocupación ha crecido en 10.800 personas.

También es verdad que nos dice la EPA -quiero ponerlo sobre la mesa- que ha empeorado la situación laboral de la población extranjera. El paro de la población extranjera ha crecido en 24.100

personas; sin embargo, dice la EPA que la población en edad de trabajar de nacionalidad española ha aumentado en 8.100 personas, mientras que en España se ha reducido. Esto se lo digo de forma significativa y especial para que retire usted ese mantra, que repite sesión tras sesión, de que los madrileños abandonan la región porque no tienen posibilidades de encontrar una salida a su desarrollo profesional y personal.

Por tanto, señoría, la EPA desmiente también todas las aseveraciones que día tras día y mes tras mes usted avala con su intervención. ¿Por qué? La EPA avala nuestras tesis políticas, y a los datos me remito, porque los datos son tozudos y hay que ser rigurosos con ellos. La tasa de estabilidad en el empleo en Madrid es la que es; la tasa de actividad es del 62,69 por ciento; la tasa de empleo, del 50,12 por ciento; la tasa de paro, del 20 por ciento, y la tasa de temporalidad en el empleo, del 16,8 por ciento, lo que significa que el 84 por ciento de los asalariados de nuestra región tienen un contrato indefinido, cuestión que ustedes remarcan de forma muy considerable y habitual y que quiero constatar aquí: el 84 por ciento de los asalariados de nuestra región tienen contrato indefinido. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la última pregunta.

**PCOP-981/2013 RGE.15039. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cuáles son las líneas generales del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, el presupuesto de la Consejería para este próximo año se ha confeccionado sobre la base de la experiencia de las actividades que se han programado a lo largo de 2013 y de acuerdo con las estimaciones de crecimiento que tiene nuestra economía para 2014. La Sección 20, que corresponde a mi Consejería, contará con unos recursos que ascenderán a 378 millones de euros que, en términos cuantitativos, suponen un incremento de medio punto respecto al año pasado. Quiero resaltar fundamentalmente los aspectos cualitativos de estos presupuestos, que reflejan el firme compromiso de este Gobierno con el empleo, con el turismo y con la cultura. Este aumento es bastante significativo desde el punto de vista de esta Consejera, teniendo

en cuenta que hemos pasado unos años de ajuste para conseguir que nuestra Comunidad sea solvente.

Quiero hacer especial hincapié en que vamos a promover políticas activas de empleo que sean eficientes, con un objetivo fundamental: conseguir mejorar la empleabilidad de los ciudadanos de nuestra región que están en paro. Vamos a seguir apoyando en estos presupuestos los centros especiales de empleo para contribuir de forma mucho más eficaz a la integración de los trabajadores con discapacidad. Fundamentalmente, nosotros hemos comprobado que las mejores opciones que tienen los desempleados de nuestra región para intentar volver al mercado laboral se alcanzan mejorando la formación y la cualificación profesional de los mismos, porque consideramos que una buena preparación multiplica por tres sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo. Los criterios de programación que vamos a desarrollar van a ser rigurosamente evaluados, con acciones formativas que se impartan en la actualidad, pensando exclusivamente en las necesidades reales del mercado y en los nuevos nichos de empleo que se puedan constituir en el futuro.

Vamos a dar un impulso fundamental, básico y definitivo a la actividad de los emprendedores, porque consideramos que son el verdadero motor del crecimiento de nuestra región, y lo vamos a hacer a través de formación especializada, de asesoramiento y de tutorización para que no tengan un alto grado de mortandad en el inicio de sus negocios. Vamos a dedicar a ellos 16 millones de euros.

Para nosotros es muy importante la calidad en el empleo, y por eso vamos a seguir reforzando y afianzando la prevención de riesgos laborales en colaboración con los agentes sociales, porque consideramos básico rebajar la siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

En esta ocasión, vamos a transformar de forma radical las políticas en materia de promoción del turismo. Para eso, nos vamos a dotar de casi 13 millones de euros en materia de promoción turística y vamos a incidir fundamentalmente en el crecimiento de la conectividad del aeropuerto de Barajas; vamos a posicionar nuestro producto -un buen producto de nuestra región: turístico, cultural, de compras y gastronomía- en los mercados maduros, y, por supuesto, vamos a seguir poniendo las bases para que los mercados emergentes se consoliden y puedan ser una realidad en un futuro próximo para nuestra región.

Más de 60 millones de euros van a potenciar toda la oferta escénica, de artes plásticas, de lectura y de patrimonio histórico y, por supuesto, vamos a seguir realizando las necesidades que tienen los ciudadanos a través de su desarrollo en actividades de lectura.

Vamos a programar, como siempre con calidad, los festivales de teatro, danza, cine y música porque hemos conseguido a lo largo de todos estos años, y lo vamos a consolidar en el futuro, que Madrid sea un referente a nivel nacional ya que somos una región con una cultura libre, una cultura plural y, sobre todo y lo más importante, para todo tipo de públicos. Les anuncio que también el año 2014 habrá dos grandes exposiciones: una dedicada a la evolución de la especie humana, que

se realizará en el Museo Arqueológico Regional, y vamos a sacar a la luz una gran exposición con todos los tesoros restaurados a lo largo de todos estos años en la Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, tenga usted la tranquilidad de que son unos presupuestos completos, unos presupuestos rigurosos, que aumentan el gasto en las partidas prioritarias, así como unos presupuestos concebidos para la recuperación económica y para el empleo de nuestra región. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la Consejera la información que ha compartido con esta Cámara sobre las líneas generales del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en las áreas de empleo, turismo y cultura.

Mi Grupo Parlamentario valora positivamente que este proyecto de Ley de Presupuestos se ajuste a la realidad, fuera de la fantasía de la que hoy se ha hablado aquí, y coincidamos con los principios básicos que los inspiran: la austeridad y el rigor en las cuentas públicas desde la estabilidad presupuestaria. Mi Grupo Parlamentario cree que con este proyecto de ley se va a cumplir el objetivo prioritario de su Gobierno, como es la creación de empleo y la consolidación del crecimiento económico en Madrid.

Todos sabemos, pero no está de más recordar, que las Administraciones Públicas no crean el empleo pero sí crean las condiciones para que la sociedad genere la actividad y, lo que es más importante, los puestos de trabajo. Crear esas condiciones con la eficacia en el gasto público es cumplir con las exigencias que el reino de España pone a las comunidades autónomas en cuanto al déficit público para, a su vez, cumplir con el plan nacional de reformas, al que estamos obligados por el mecanismo de vigilancia del déficit excesivo en el que España está inmerso desde 2010 por la nefasta gestión, por los despilfarradores Gobiernos del señor Rodríguez, que no supieron detectar la bajada de los ingresos públicos manteniendo el gasto superfluo, lo que produjo el incremento brutal del déficit público español, y que luego, al tomar las medidas equivocadas, dejó al país en quiebra, como siempre que abandonan el Gobierno.

Frente a esto, y desde la realidad, el Gobierno madrileño va a bajar los impuestos para activar el consumo y generar inversión al reducir más los impuestos a los que menos tienen, porque esa es la realidad: bajar más a los que menos tienen, no las fantasías de los que están en los cuentos de Harry Potter, que dicen justamente lo contrario, porque confunden sus deseos con una realidad.

Mi Grupo ha querido centrarse hoy en las preguntas de control dirigidas a las Consejerías de Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Transportes, y también en una básica como es la de Empleo, Turismo y Cultura, por la realidad que representan estos presupuestos y conocer a qué se dedicaban los 9 de cada 10 euros en gasto social.

En mi Grupo Parlamentario valoramos muy positivamente los presupuestos de su Consejería y la priorización que, tras el gasto social, se hace en estos conceptos sin el recorte por el recorte, típico que hoy se ha oído aquí de alguien que ni ha debido de leer el Proyecto de Presupuestos, ya que se suben con rigor, con austeridad y con equilibrio determinadas partidas. Suben las partidas culturales; suben las partidas destinadas a turismo; suben las partidas destinadas a empleo, y baja el gasto superfluo corriente. Mi Grupo quiere poner en valor el incremento en turismo ya que es un sector transversal, y el incremento en el gasto de promoción turística redundará en la generación de actividad en nuestra región y, con ello, en la creación de empleo.

Por otra parte, la profundización en el desarrollo del Plan de Empleo de 2013, reforzando aquellas actuaciones, como usted bien ha dicho, tras la evaluación que mejor han funcionado, y perfeccionando aquellas que no han sido tan eficaces, tienen su justo reconocimiento en el incremento responsable del gasto para 2014. Apostar por la adecuación de la formación profesional para el empleo a las necesidades del mercado de trabajo madrileño, que es uno de los ejes básicos del Plan de Empleo del Gobierno regional, no generará empleo, pero sí va a mejorar la empleabilidad de los madrileños, permitiendo la mayor igualdad de oportunidades a la hora de acceder a un empleo en esta Comunidad, que ya acumula dos trimestres con crecimiento económico.

Por todo ello, mi Grupo anima a la Consejera y al Gobierno regional a que sigan priorizando los servicios públicos de calidad en su acción de gobierno y a un uso responsable y eficiente de los 387 millones de euros que para Empleo, Turismo y Cultura contemplan estos presupuestos, que apoyarán el crecimiento económico que ya está teniendo nuestra Comunidad y mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

**I-19/2012 RGEF.6696. Interpelación del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo.**

Tiene la palabra el señor Fabo por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera de Empleo. Buenas tardes, señorías. Voy a ir lo más rápido posible porque tengo interés en hacer un repaso junto con el fin de que se establezca con mayor facilidad su respuesta.

Lo primero en lo que hemos reparado es que hay documentos relevantes sobre políticas activas de empleo publicados en nuestro país en los últimos tiempos, tales como la Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo, y también documentos europeos, como,

por ejemplo, las recomendaciones de la OIT, que hacen hincapié en la necesidad de comenzar una evaluación rigurosa de las políticas activas de empleo en España que condicione de forma importante su diseño en el inmediato futuro. Nosotros creemos que esta misma consideración es cien por cien válida para el caso de la Comunidad de Madrid. Además, el hecho de que finalmente se haya producido esta coincidencia de opiniones sobre la carencia de evaluación de las políticas activas de empleo nos parece que es muy ilustrativo del modo en que se han venido realizando las cosas en el pasado, y estamos convencidos de que explica en buena medida la falta de eficacia que, en general, los expertos achacan a las políticas realizadas; reproche que nos parece muy importante y que, en nuestra opinión, está plenamente justificado.

Desde esta consideración, es decir, desde la importancia que damos a evaluar los resultados de las políticas de forma objetiva y rigurosa como un instrumento básico para corregirlas y renovarlas y, al mismo tiempo, a la vista de la persistencia de la gravísima situación que, por la falta de empleo, sufre nuestra Comunidad y de forma directa y dramática un porcentaje muy alto de ciudadanos sin que se atisben indicios suficientes de mejora en un futuro próximo, nos ha parecido oportuno formular esta interpelación con la intención, en primer lugar, de escuchar sus explicaciones y sus argumentos y, a continuación, ser propositivos mediante la presentación de una moción sobre la materia en la que, a partir de nuestra posición, formularemos las propuestas concretas que consideremos más pertinentes tras la valoración de sus políticas. Por tanto, tenemos mucho interés en conocer cuál es el grado de concreción con el que se han marcado las prioridades y los objetivos; cuál es la planificación temporal que se ha trazado para darles cumplimiento; cuáles son en cada caso las medidas específicas a desarrollar para su consecución, así como cuáles son los instrumentos y los recursos con los que han contado para su implementación. Estamos igualmente interesados en escuchar los argumentos en que se basan las decisiones que han adoptado en relación tanto a las políticas que han puesto en marcha como sobre aquellas otras que han desechado o modificado el modo en que venían siendo ejecutadas. Nos interesa muy especialmente los datos que usted pueda ofrecer sobre los resultados de dichas políticas, especialmente los que estén expresados en términos cuantitativos, de modo que permitan realmente estimar y contrastar su eficacia y su impacto positivo o negativo en los factores que condicionan la empleabilidad.

Respecto a los recursos humanos y materiales que su Gobierno dedica a estas políticas, nos gustaría conocer su consideración en cuanto a la suficiencia o a la falta de suficiencia de los mismos para alcanzar los objetivos propuestos. A este respecto nos parece además necesaria una explicación por su parte sobre el bajísimo grado de ejecución presupuestaria que se ha producido en las partidas referidas a las políticas activas de empleo y a los planes de formación en los años 2011, 2012 y también en lo que va de 2013, conforme a la documentación que se nos ha pasado, más aún cuando esta baja ejecución se suma a reducciones importantes, que usted ya ha citado anteriormente que se han producido en las cuantías presupuestadas en años anteriores, y también al hecho de que la Comunidad de Madrid no haya complementado con fondos propios los fondos que para estas políticas recibe del Gobierno central y de Europa.

De un modo más detallado, y siguiendo el mismo orden de los planes que ustedes han puesto en marcha o han anunciado que van a desarrollar, les planteamos las siguientes cuestiones. En lo que respecta a la intermediación laboral, ustedes han planteado básicamente tres medidas para su mejora: un programa piloto, cuatro oficinas públicas de empleo, un mayor grado de colaboración público-privada y una reorganización de la red de oficinas públicas de empleo, que afectaría a las 42 – creo que son- oficinas existentes.

En cuanto al programa piloto, le preguntamos cuál es el resultado del mismo, en qué porcentaje han aumentado las colocaciones en ese caso, en qué grado se ha incrementado la empleabilidad de los desempleados atendidos y cuáles son las principales conclusiones, si las hay –ya sé que es un programa que todavía está en marcha-. También le preguntamos si hay intención de introducir los recursos humanos necesarios en las otras 38 oficinas de empleo para extender al resto de desempleados la atención personalizada de la que habla el proyecto.

Sobre la colaboración público-privada, reitero, de entrada, que estamos abiertos a las fórmulas que ofrezcan buenos resultados de una forma contrastada. En este caso, creemos además que España, y Madrid, opera con retraso en relación con otros países, y nos llama la atención que países como Alemania, que tenían sistemas de colaboración público-privada en este ámbito muy asentados, estén revirtiendo esa situación a la vista de los resultados obtenidos en dicha colaboración. Por tanto, creemos que hay que ser prudentes y que en este campo hay que avanzar aprendiendo de las experiencias ya realizadas en otros países y siempre teniendo en cuenta que se trata de un servicio público.

Respecto a la reorganización de la red de oficinas públicas, le trasladamos desde el principio que nos parece muy necesaria; que, en efecto, es una competencia de su Consejería, y que sería muy positivo si se consiguen los objetivos señalados de eficacia, personalización y mejor servicio. Por ello, quisiéramos que nos informase sobre qué criterios utilizan para llevar a cabo la reorganización y, si han realizado estudios previos, cuáles son los resultados del análisis realizado. Este aspecto nos parece muy importante porque está relacionado con la colaboración público-privada a través de las agencias de colocación y podría darse la situación negativa de que la reorganización finalmente consista en un vaciamiento progresivo de las oficinas públicas y en favorecer a dichas agencias en su actividad, adjudicándoles los desempleados con más opciones de encontrar trabajo. Nosotros creemos en la colaboración y en la complementación, pero ello exige la suma coordinada de las capacidades y, por supuesto, mantener a salvo el objetivo del servicio público, contemplando a todos los desempleados por igual, sin contaminar el sistema con otros fines distintos que son únicamente de alguna de las partes concernidas.

En lo relativo al fomento de la contratación, ustedes han planteado el fomento del contrato en prácticas. Al respecto, les recordamos que este contrato ya está bonificado por la normativa nacional, así que les planteamos por qué insisten en él y no se incentiva, por ejemplo, el empleo indefinido con carácter general y también el fomento de la contratación a tiempo parcial de mayores de 45 años, en este caso además con una ayuda de mil euros, con la condición de que el contrato sea

a media jornada y porcentualmente reducido a partir de ahí. Entendemos que cualquier ayuda a la contratación debe encaminarse prioritariamente al objetivo de tener empleo estable y de calidad que permita cotizaciones aceptables de cara a mantener el sistema de Seguridad Social, y el empleo a tiempo parcial no cumple bien estas condiciones. Asimismo, hay estudios que demuestran que este tipo de contratación, además de que favorece el fraude en las cotizaciones, tiene problemas añadidos porque el trabajo a tiempo parcial está muy relacionado con el trabajo precario, que a medio y largo plazo sitúa a muchas personas en el umbral de la pobreza. Además, los datos demuestran que, dentro de la situación en la que estamos, esta modalidad contractual funciona por sí misma, sin necesidad de medidas. Por todo ello, le planteamos por qué no se fomenta el contrato indefinido a tiempo completo para los mayores de 45 años en vez de a tiempo parcial.

En lo concerniente al refuerzo de la formación de los desempleados, han señalado reiteradamente que será uno de los ejes más importantes de las actuaciones que piensan desarrollar, pero a través de nuevos programas. Por tanto, en primer lugar, preguntamos si existen datos de los resultados de los programas anteriores y qué conclusiones han sacado para fundamentar y realizar los cambios. Sobre los nuevos programas anunciados quiero hacer algún comentario. Por ejemplo, en el programa "Empleo seguro" creemos que es necesaria una clarificación mayor; es un contrato de formación y aprendizaje. En este caso, ¿qué pasa con los incentivos que habilita la legislación estatal? Si solo reciben formación, ¿qué es lo que hacen en la empresa?

En cuanto al nuevo programa de formación ocupacional, con tres modalidades: colaboración social, formación con prácticas remuneradas y formación de certificados de profesionalidad, ya le adelanto nuestra opinión en el sentido de que tanto la formación ocupacional como la formación continua deberían ser reformadas por completo. En lo que respecta a la modalidad de colaboración social, es necesario controlar que la formación y el trabajo vayan ligados, que están relacionados y son de interés social, porque, en caso contrario, estamos ante una contratación laboral encubierta y no ante una colaboración social. La modalidad de formación con prácticas remuneradas tal y como la han diseñado nos ofrece muchas dudas porque entendemos que la formación que reciben no se puede comparar a la formación reglada, que es lo que verdaderamente puede permitir a estas personas acceder al mercado laboral con alguna garantía y no ser víctimas propiciatorias del trabajo precario. La formación de certificados de profesionalidad nos parece un programa necesario y habría que hacer mayor esfuerzo en determinados certificados, en especial en aquellas actividades que fomentan el cambio productivo.

Respecto al programa de formación continua, han afirmado que lo quieren más eficaz, que conecte mejor los sectores y ámbitos formativos detectados como prioritarios por la Consejería con las solicitudes realizadas con empresas y agentes sociales orientadas a cubrir las demandas detectadas en el tejido productivo regional, le preguntamos cuáles son las prioridades que ha constatado la Consejería. En nuestra opinión, habría que acotar la formación continua a actividades y acciones tasadas con el fin de optimizar los recursos y que el dinero empleado vaya directamente a los trabajadores y a las empresas, que han de ser los beneficiarios de estas políticas, y no, como viene ocurriendo, los que intermedian en este proceso y las empresas que imparten formación.

El programa de formación de cinco centros propios de la Comunidad de Madrid a través de una formación personalizada, nos parece muy bien; de hecho, le preguntamos por qué no se ha hecho antes algo semejante y, en su caso, qué resultados estaba ofreciendo hasta ahora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Termino, señor Presidente. En cuanto al programa de emprendimiento, compartimos que toda iniciativa laboral o empresarial debe ser aplaudida y respetada, pero no todos son emprendedores. Entendemos por emprendimiento una actividad de alto valor añadido en sectores de alta productividad que fomenta el cambio del modelo productivo en España. En esta tesitura somos partidarios de que los recursos públicos se destinen principalmente a esos emprendedores que tratan de cambiar nuestro país y su modelo de actividad; por tanto, las políticas públicas en este campo deben priorizar y graduar la utilización de los recursos disponibles estableciendo este principio de diferenciación.

No tengo tiempo para entrar en cada uno de los puntos del programa de emprendimiento - quizás lo haga en mi segunda intervención-, pero me gustaría comentarle alguna cuestión sobre los otros ejes que han trazado en la medida que me dé tiempo. Por ejemplo, las dos acciones de dentro del programa "Impulsa a un emprendedor" nos parecen positivas. Nos gustaría saber cómo se está articulando y en qué estado de desarrollo se encuentra en estos momentos.

La financiación para emprendedores también nos parece positiva, aunque creemos que es imprescindible analizar los resultados, incluidos los resultados de años anteriores, tanto de Avalmadrid como de los bancos que han participado, que no consideramos positivos, sobre todo en el caso de Avalmadrid. Nos gustaría saber qué conclusiones se han obtenido y que estas conclusiones realmente marquen la continuidad de la medida en el futuro.

Por último, sobre los otros dos ejes con los que ustedes completan los planes presentados, es decir, las actuaciones sectoriales y la atención a las personas con discapacidad, en el primer caso, en lo referente a las actuaciones sectoriales, le preguntamos por qué específicamente el turismo de naturaleza y el sector audiovisual son los sectores escogidos para la intervención y no otros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Termino, ahora mismo. En lo que respecta a la atención de personas con discapacidad, estamos por completo de acuerdo en que haya una medida específica de atención; nos parece muy positivo. En todo caso, nos gustaría saber en qué consiste la subvención salarial que se establece y cómo se ejecuta exactamente.

Una reflexión final: echamos en falta medidas en relación con el sector de la industria y el tejido industrial. Nos gustaría conocer sus intenciones al respecto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Empleo Turismo y Cultura por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Son muchas las cuestiones que ha planteado usted y no sé si en diez minutos, aunque tengo después otro turno, voy a poder contarle el esfuerzo y el trabajo de la Consejería de prácticamente todo un año. Sobre todo, voy a intentar iniciar mi intervención explicándole cuál ha sido la praxis y la filosofía que nos han llevado a poner encima de la mesa en el Consejo de Gobierno las políticas de empleo que se han quedado referidas en el plan de empleo, que también trasladamos a los agentes sociales.

Solo quería decirle que la reflexión que nosotros nos hicimos cuando se constituyó esta Consejería junto con cultura y turismo fue darnos cuenta de que el mercado laboral se había transformado, está en profunda transformación nuestro mercado laboral, y detrás de esa transformación detectamos que había una mayor exigencia de cualificación profesional en todas las áreas de actividad; eso es patente. A raíz de esa mayor exigencia, estudiamos cuál era el perfil de los desempleados de nuestra región y vimos cuáles eran los déficit que tenía ese perfil de trabajadores. Esa transformación, esa metamorfosis estructural que se está produciendo en el mercado laboral español y madrileño produce, y sigue produciendo, unos desajustes en el mercado de trabajo; desajustes que hemos visualizado a través de una comparación entre los niveles de paro y los volúmenes de vacantes que no se cubren con las personas desempleadas. Y ahí están enfocadas y focalizadas fundamentalmente las políticas activas que hemos perfilado.

Nuestra misión fundamental, señorías, como ustedes bien saben, no es crear empleo. Nosotros, desde nuestra Consejería, como ya les he dicho en otras ocasiones aquí, no tenemos como responsabilidad la creación de empleo; nuestra responsabilidad es atenuar los desequilibrios que hay entre la oferta y la demanda, que es lo que al final propicia que a un segmento muy importante de los desempleados de nuestra región como los parados de larga duración les cueste, incluso en fases expansivas de ciclo, encontrar un puesto de trabajo, y también hemos detectado que precisamente esos desempleados de larga duración son desempleados que coinciden con trabajadores poco cualificados. Pues bien, sobre ese estudio, sobre ese papel, sobre esa misión y esa visión que nos hemos planteado de hacia dónde tenían que ir las políticas activas de nuestra región, hemos intentado hacer unas políticas idóneas, o unos programas, o unas medidas, que integrarán todas las necesidades del conjunto de los desempleados de nuestra región, sin hacer mención especial a sexo o a cualquier otro tipo de consideración sino viendo las necesidades de los desempleados en su globalidad. Además, comparándolo con lo que se venía haciendo, porque en el año 2005 había unas políticas que estaban representadas por parte de aquel Ministerio de Trabajo y Seguridad Social gobernado por el Partido Socialista, en el que ellos tenían un planteamiento de las políticas activas de empleo absolutamente dispar al que tenemos nosotros, vemos que ellos consideraban que estos programas que metían dentro de las políticas activas de empleo tenían como objetivo "per se" la rehabilitación del paro, y eso no es una realidad: no se erradica el paro porque hagamos determinadas políticas activas de empleo. Por eso, como nosotros considerábamos que esas políticas

activas de empleo que se han ido siguiendo a lo largo de los años estaban confundidas de partida, nos hemos distanciado de esa forma de hacer políticas, porque nosotros consideramos que las políticas activas deben ser diferentes y tienen que estar orientadas hacia otros objetivos, más hacia objetivos y valores reflejados en las definiciones y planteamientos que ha hecho la OCDE, en la que, junto con ellos, nosotros consideramos que las políticas activas de empleo tienen que circunscribirse a mejorar las perspectivas de encontrar un empleo para los desempleados y, si cabe, a acrecentar una progresión en su carrera profesional. Y, desde esa perspectiva, en la que las políticas activas de la Comunidad de Madrid han sido diseñadas, porque nosotros consideramos, como les he dicho hace un segundo, que por sí solas no son capaces de crear empleo, simplemente mejorarán la empleabilidad de nuestros desempleados.

Pues bien, señorías, además de evaluar esa mejora en la cualificación de los profesionales para favorecer el tránsito del paro hacia el empleo, también hemos intentado, a través de estas políticas, mejorar la competitividad, impulsar la competitividad y la competencia de nuestros empleados, con el fin de mejorar el desarrollo presente y futuro de nuestra economía. Y, ¿cómo lo hemos hecho? Intentando reducir el impacto entre el ajuste que tiene que haber entre la oferta y la demanda. Y, ¿cómo lo estamos haciendo? Apoyando lo que consideramos que es básico, de acuerdo con el perfil que tienen nuestros desempleados, como la formación de los activos, incentivando la contratación, mejorando la intermediación –como bien ha dicho usted, porque ha hecho una visión de lo que está incluido en el Plan de Empleo- y modernizando algo fundamental para el desarrollo de las posibilidades de acceso al mercado de trabajo, que es la prospección y el diagnóstico, porque, si no hacemos prospección y diagnóstico, no seremos capaces de encauzarnos en la dirección y en el sentido que necesitan nuestros desempleados. Nosotros consideramos que estas políticas activas tienen que tener esto como objetivo principal, nunca seguir engordando el sector público o ahondando en los desequilibrios presupuestarios de nuestra economía pública. En definitiva, señoría, hemos intentado hacer un riguroso diagnóstico, una evaluación de los programas y una planificación que ya veremos, porque tendremos que ir evaluándola con el tiempo; todavía no le puedo dar detalles de cuál es el resultado de estas acciones porque estamos en plena ejecución de todas ellas, aunque después le daré una visión un poquito más concreta de algunos aspectos relacionados con programas específicos del Plan de Empleo.

Señoría, en este análisis que hemos desarrollado hemos detectado, como le decía antes, que el parado de larga duración, que es uno de los desempleados que tiene más dificultades para volver a incorporarse al mercado de trabajo, estaba asociado a una bastante baja cualificación y, por tanto, estamos volcados en que estas personas no solo adquieran conocimientos en materias genéricas, que es lo que se venía haciendo hasta ahora, sino que, además de ese conocimiento en materias genéricas, y muy necesarias sobre todo en algunos segmentos de la actividad económica de nuestra región, tenían que tener una parte práctica, importante y básica, por su escaso grado de especialización en algunos segmentos de la actividad que pueden ser objeto de presencia importante en el futuro del mercado laboral. Por eso hemos tenido que cambiar la estrategia, para adaptarla a la demanda real de puestos de trabajo. Por ejemplo, aunque la economía de la construcción no ha tenido un peso muy alto –hay otros sectores como el de servicios con mucho más peso en nuestra

economía-, insisto, aunque ha tenido menos peso que en el resto de España, lo cierto es que a finales de 2007, en nuestra región, trabajaban en esta actividad 308.000 personas, mientras que ahora lo hacen solo 134.000. Eso significa que estas personas necesitan un esfuerzo especial de recualificación y a eso estamos, porque, si no, no hay muchas posibilidades de que esas personas puedan reincorporarse de forma definitiva al mercado laboral; da igual que sea un contrato temporal o un contrato indefinido. Por todo eso estamos haciendo políticas, para que ese perfil de trabajador pueda reincorporarse al mercado laboral a través de actividades vinculadas a otras opciones que tienen que ver con el mundo de la construcción, como puede ser la eficiencia energética de los edificios. Ese es un ejemplo de cuál ha sido el planteamiento que nos hemos formulado a la hora de desarrollar las políticas de empleo que están reflejadas en el plan de empleo.

Además, al reducir esos desajustes también tenemos que ser capaces de ver cuáles son las necesidades y los requerimientos que tienen las empresas y cuáles son las ofertas que, a través de instituciones públicas y privadas, puede haber en el mercado laboral. Por eso hicimos un minuciosísimo estudio de disponibilidad laboral. ¿Cómo hemos hecho este estudio de disponibilidad laboral? Con unos indicadores a través de los que hemos visto el número de desempleados que tienen cualificación y tienen experiencia en nuestros registros del paro y lo hemos comparado con el volumen de contratación de los últimos dos años; hemos estudiado dos millones de contratos para evaluar, de verdad, la realidad de nuestro mercado laboral. De ahí han salido unas especialidades formativas, ya que también hemos evaluado si había un exceso de desempleados con dicha formación, para que, en relación al volumen de contratación, no hubiera déficit ni exceso de ese perfil para así ver qué perfil encajaba más en las necesidades del mercado.

Además de eso, hemos hecho unos estudios de necesidades formativas. ¿Cómo? Con una encuesta hecha a través de la universidad de Alcalá sobre las necesidades formativas de once sectores productivos de nuestra región, con más de 1.800 empresas en las que hemos estudiado no solo sus necesidades de formación para ejercicios siguientes sino que también hemos visto qué vacantes podían tener en el futuro, en qué segmentos de la población. Hemos extrapolado de esa manera cuál sería el futuro de la formación para encajarlo después en el perfil de nuestros desempleados.

También hay un perfil muy a tener en cuenta: intentar que los desempleados de nuestra región pudieran acceder a los requerimientos de la normativa nacional. Ya hay unas certificaciones específicas de profesionalidad que tienen que ser cumplidas, incluso los trabajadores ocupados que ahora mismo tienen trabajo, en el futuro, dentro de un años, van a necesitar ese certificado de profesionalidad porque, si no, no van a poder siquiera seguir con el cumplimiento de sus obligaciones laborales; por tanto, también hemos tenido en cuenta ese aspecto.

Con todos estos estudios y con un estudio de inserción efectiva de los cursos de formación de la última programación que habíamos realizado, hemos hecho unos indicadores, una parrilla, de las priorizaciones que son necesarias para poder evaluar de verdad las necesidades presentes y, sobre todo, futuras, que, por supuesto, son indicadores que después tendremos que ir acomodando a las

realidades; los programas están ahí y ahora veremos, por prueba y error, qué efectividad tienen y, si no, como es algo muy activo, intentaremos modificarlo sobre la marcha para acomodarlo de verdad a las necesidades del mercado laboral y fundamentalmente a las necesidades de nuestros desempleados.

Señorías, no hemos dejado nada al azar ni a la intuición, ni siquiera algo que nosotros valoramos mucho. No queremos hacer políticas activas basadas en la rutina, como se ha venido haciendo. Como esto funcionaba en el pasado... Bueno, pues a lo mejor en el pasado tenía cierta cabida ese tipo de políticas; hoy, con esta modificación, con esta metamorfosis de nuestro mercado laboral, no se pueden seguir haciendo las políticas activas que veníamos haciendo en el pasado. No las critico, simplemente digo que hay que estar a la altura de los requerimientos de las nuevas necesidades de nuestros desempleados y del mercado laboral porque si no estaremos anquilosados y no seremos capaces de salir adelante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Ya sabía yo que no me iba a dar tiempo. Solo decirles que hemos estudiado también como referencia las iniciativas en formación de empleo segmentadas por categorías que ya estaban en el pasado reflejadas en los planes antiguos de fomento de la actividad del empleo y su periodo temporal; la inserción entre 6 y 24 meses de esas personas que han estado haciendo esos cursos formativos del pasado, y sobre esa base hemos hecho unos estudios que a corto plazo nos han dicho que los programas realizados en el año 2011 consiguieron unas tasas de empleo 1,16 veces superiores a las de un grupo de control que hicimos para averiguar quién tenía más posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, si el que tenía esa formación o el que no la tenía. En definitiva, señoría, intentar priorizar y fortalecer para saber qué actividades teníamos que desechar y cuáles tenemos que mantener. Todavía estamos en el proceso de evaluación; no hemos parado. La evaluación tiene que ser constante y permanente; tenemos que saber, a través de prueba y error, si lo que hemos hecho es lo adecuado para, si no es lo adecuado, modificarlo sobre la marcha e intentar culminar las necesidades que tenemos no solo el mercado laboral sino la economía, y también los desempleados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra para réplica el señor Fabo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Gracias, señor Presidente. Comprendo perfectamente su frustración porque no le dé tiempo; a mí me pasa esto más que a usted, estoy seguro. Yo no he tenido tiempo de plantearle lo que quería plantearle, pero es así; no hay tiempo y, por lo tanto, no hay fórmula posible. Es más, no voy a pretender completar en estos cinco minutos la intervención anterior; pero le agradezco las explicaciones generales. Supongo que también comprende la frustración no solo porque no dé tiempo a exponer sino porque no da tiempo a recibir las respuestas concretas en la orientación que le hemos hecho de la interpelación. Realmente, no queremos entrar

en discusiones sobre los métodos o sobre los conceptos; nos gustaría saber sobre los efectos, los resultados, cómo van las cosas, y en ese terreno discutir y tomar opciones, y, desde luego, tal y como se hacen las cosas, con esta forma de trabajar, es difícil que se abra camino.

Solamente aprovechar, en los dos minutos que supongo que me quedan, para llamar la atención sobre un programa concreto que ya he mencionado en la intervención. Me parece que no va a gustarle lo que le voy a decir y que no va a estar de acuerdo, porque he oído declaraciones tuyas al respecto en un sentido completamente opuesto; pero me siento en la obligación de ponérselo sobre la mesa y, además, de pedirle que reflexione sobre ello. En concreto, se trata del programa, dentro de la formación ocupacional, en la modalidad de colaboración social. Creo que en este caso ustedes se han equivocado y que se está creando un verdadero problema. Ahí se ha creado un artefacto laboral que creemos que tendrá consecuencias negativas para las personas; bueno, ya las tiene, aunque no lo parezca, porque, evidentemente, la situación en la que estamos, la situación de desempleo que sufren muchas personas, les lleva incluso a aplaudir cualquier opción que se les presente, pero en este caso creo que se está traspasando cualitativamente una raya importante, de tal manera que lo que tienen que ser contratos de trabajo se están convirtiendo en una relación contractual –con las reglas que sobre este tema debemos todos respetar- en otra cosa diferente; otra cosa diferente y peligrosa.

Le pedimos una reflexión sobre este asunto. El tema está iniciado. Sabemos que, lógicamente, la suspensión que están haciendo ustedes en estos momentos no está seguramente ni en su mano, pero, en nuestra opinión, deberían pararse, pensar y rectificar determinadas cuestiones para introducir las garantías que eso requiere.

Hemos dicho antes que la modalidad de colaboración social requiere que la formación y el trabajo vayan ligados y que estén relacionados, que lo que se haga sea de interés social, porque, en caso contrario, estamos ante una contratación laboral encubierta. Lo que se está haciendo en estos momentos, en nuestra opinión, y creemos que así se va a poner de manifiesto en los próximos meses con las propias actuaciones de las personas que están incluidas en esos planes, por mucho que sean 3.600 desempleados menos por la contabilización que se hace a partir de este programa, incluso se va a poner de manifiesto en los propios tribunales, con resoluciones judiciales en las que sinceramente creo que usted tendría responsabilidad moral, a no ser que reflexione e introduzca las garantías que no se están acatando en este momento sobre ese tema concreto. Porque, en la práctica, las personas que están en ese punto saben que están sustituyendo a trabajadores anteriores; saben que están trabajando sin contrato; saben que están realizando el mismo trabajo que se hacía contractualmente hasta hace poco.

La situación de dificultad que todos atravesamos, que los ayuntamientos tienen, que es comprensible y que nos puede impulsar a medidas de este tipo, deben ser moderadas por el sentido común y por la prudencia, y también por la justicia en las relaciones laborales, y en este caso creo que esto está en peligro. Así que aprovecho mi intervención para plantearle esto como una reflexión, pedirle que verdaderamente reflexionen y que introduzcan en esa medida concreta las garantías que

supuestamente iban a tener y las expectativas que también se generaron con los 500 euros, que finalmente se han quedado en otra cosa y, desde luego, sin las garantías correspondientes.

Por lo demás, le agradezco muchísimo las explicaciones que nos ha dado; nos son útiles. Procuraremos tener una nueva oportunidad en la moción, en este caso siendo lo más propositivos posible, como le he dicho anteriormente, para contribuir, porque, desde luego, que me haya centrado en la colaboración social no quiere decir que todo sea malo. Creo que esto se ha puesto de manifiesto también en la intervención anterior a pesar de las prisas. Como en todo, hay claros y hay oscuros. Reitero: por favor, piensen en lo de la colaboración social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para dúplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Señoría, estoy dispuesta a que mi Grupo vea con buenos ojos su moción, si es razonable, cuando usted la presente el próximo día, porque intuyo que usted entiende lo que hay detrás de todas las políticas que estamos desarrollando y se lo agradezco muchísimo; porque, además, usted, en alguna otra intervención en esta sala, ha dicho que tenemos que hacer políticas con un espíritu humilde y constructivo, y le aseguro que estamos cumpliendo con ese deseo suyo. Nuestras políticas activas han sido humildes, han sido constructivas y hemos intentado evaluar, diagnosticar y planificar de acuerdo con lo que nosotros creemos que tiene que ser la rigurosidad en estos trabajos. Le aseguro que ha sido una política diseñada dentro del contexto económico y laboral; no podemos tener grandes pretensiones. Tenemos el contexto económico que tenemos y las circunstancias que tenemos, pero, desde luego, está diseñada para intentar conseguir un único objetivo: mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados. Es el único afán que nos mueve. Además, para que eso sea una realidad, queremos poder atender las demandas del sector empresarial, porque de nada sirve que hagamos mucha formación si no cubre las necesidades de los verdaderos contratadores, que son los empresarios y, además, porque nosotros consideramos que, de esta manera, nuestros trabajadores, en el momento de mejora de la actividad económica, van a ser más competitivos para poder incorporarse al mercado laboral.

Además, quiero reconocer ante todas SS.SS. un hecho muy importante: nosotros podemos discutir ahora sobre esto, si están de acuerdo con una cosa o con otra, si lo vamos a hacer bien o mal, si la evaluación o el diagnóstico están bien o mal hechos, porque, gracias a las modificaciones que se han introducido también en las políticas activas de este Ministerio del Partido Popular, las comunidades autónomas hemos podido decidir a qué dedicábamos los esfuerzos económicos de la financiación que nos traspasan desde los Presupuestos Generales del Estado; porque hasta este momento, en la anterior etapa, en la que gobernaba el Partido Socialista, era impensable que las comunidades autónomas pudiéramos decidir, de acuerdo con los perfiles de nuestros desempleados, a qué destinábamos los fondos estatales que nos llegaban para políticas activas de empleo, porque

estábamos sujetas a un rígido intervencionismo del Ministerio en lo que se refería a sus fondos públicos.

Habla usted de la colaboración social. Yo no estoy de acuerdo con lo que usted ha manifestado, pero es verdad que hay opiniones para todos los gustos. Estas personas están asimiladas en situación de alta; nada les impide seguir atendiendo las necesidades del mercado laboral porque pueden ser llamadas por las oficinas de empleo para entrar en procesos de selección. Es un proyecto de interés de la ciudadanía. Siempre se ha dicho que se les iba a pagar hasta 500 euros, de acuerdo con su última cotización; es decir, si un señor no ha cotizado nada, como el otro día escuché decir a un señor en televisión o en "20 minutos", que le pagaban 200 euros, cobraba 400, probablemente era de la renta de inserción y no podía cobrar más de 200 porque su última base de cotización a lo mejor no daba para llegar a los 500 euros. Solo quiero decirles una cosa: no nos hemos inventado esta normativa que hemos aplicado. Es una normativa muy social porque la hizo el PSOE –ya se sabe que todo lo que hace el PSOE es social-, que lleva vigente veinte años, que en la anterior etapa socialista han utilizado –el propio presidente Rodríguez Zapatero ha tenido personas en colaboración social trabajando en los Ministerios- y ha sido conocida por todos los agentes sociales, y nadie nunca la ha denunciado ni la ha criticado y ha estado ahí. Es una normativa que elaboró el Partido Socialista, que estaba ahí, que se ha desarrollado en muchas comunidades autónomas, en los propios Ministerios, y a la que nadie nunca había puesto ninguna pega hasta que se le ha ocurrido al oprobioso Gobierno de Madrid ponerla en marcha, porque entonces es esclavitud y son calificativos inapropiados e inadecuados.

¿Qué tiene de bueno esto? Para mí es algo muy importante, señorías: que la mayoría de estas personas –hay algunas que no están de acuerdo- a las que nosotros hemos encuestado o hemos preguntado sí están contentas. ¿Por qué? Porque se sienten útiles, porque se sienten activas, porque no están en su casa encerradas, porque adquieren información, porque siguen adquiriendo experiencia y porque no es ilegal; porque nosotros no hacemos nada ilegal. Si hubiéramos tenido que quitar a estos trabajadores la prestación por desempleo, evidentemente, no lo habríamos podido hacer.

Es un programa absolutamente equilibrado. Mandamos muchos más desempleados a las entrevistas a los ayuntamientos que número de puestos de trabajo han ofrecido para que pueda haber un equilibrio y decidan de verdad si esas personas pueden o no acceder a ese puesto de trabajo.

Antes me ha preguntado usted también por otros programas, a ver si me da tiempo a decirles alguno más. El programa de parados de larga duración, por el que, como usted sabe, hemos puesto encima de la mesa 10 millones de euros para los desempleados de larga duración que hayan agotado sus prestaciones, dando prioridad a aquellas personas que tengan cargas familiares, que creo que está teniendo buena acogida. El programa de incentivos a la contratación está en marcha; aún no se puede dar ningún detalle porque estaba abierto el plazo de presentación de posibilidades de ayudas creo que hasta el 10 o el 20 de diciembre. El programa de empleo seguro, que, como usted

sabe, combina formación para desempleados con prácticas en empresas y garantiza al 60 por ciento de los que participan en contratación. Tenemos 42 proyectos aprobados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Ya termino. Se están haciendo 162 cursos, y yo creo que vamos a alcanzar 2.645 beneficiarios. En definitiva, señorías, estamos intentando poner en valor, a través de todos estos programas específicos, la filosofía y la práctica que hace un momento les he explicado, el diagnóstico de las necesidades del mercado laboral y de los desempleados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales de interpelante y de interpelada, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de fijar su posición. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Para empezar, quisiera saber si la Comunidad de Madrid no está siguiendo la estrategia del Reino de España acordada con la Unión Europea en todos estos temas, porque da la impresión de que lo único que hemos visto hoy aquí ha sido el cumplimiento de esta estrategia tan fatal, horrorosa, que hizo con nocturnidad y cuando ya había perdido prácticamente las elecciones el anterior Gobierno de España. Yo que he leído la estrategia no veo que haya grandes variaciones, incluido el tema de que las comunidades autónomas tienen la potestad de determinar en qué utilizan los fondos que se consiguen tanto en los nacionales como en los de la Unión Europea.

Dicho esto, estoy muy de acuerdo con algo que se está planteando toda la tarde aquí, que son los certificados de profesionalidad europeos. Es otra demanda europea que me parece magnífica, pero lo que no me parece magnífico es que el Gobierno del señor González, primero de la señora Aguirre, es decir, este Gobierno, no haya puesto en marcha todavía los certificados de profesionalidad por la experiencia laboral; es decir, algo que ha tenido hasta el dinero, que ha tenido hasta la Dirección General nombrada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está planteando ahora, a estas alturas, que vamos a ver cómo lo hacemos, tal y cual. ¿Por qué? ¿Porque ya aprieta el zapato? ¿Porque ya es Europa la que nos ha dado la relación con los números, con todos los códigos para lo que hay que hacer? Señorías, suena bastante a tomadura de pelo que el SEPI, a nivel estatal, haya hecho una campaña incluso de propaganda de esas que les gustan tanto a ustedes, diciendo: vete a tu comunidad autónoma a que te hagan el reconocimiento de certificado de profesionalidad por la experiencia laboral, y la Comunidad de Madrid no lo sabe, no está, no aparece. Ahora se empieza a decir que se van a hacer. Bueno, bienvenido sea, aunque sea tarde, pero, claro, no es nada nuevo; es decir, es simplemente el cumplimiento de acuerdos, acuerdos a niveles europeos y acuerdos que tendrían que estar más que puestos en marcha. Comunidades autónomas como la gallega, que

evidentemente, que yo sepa, no la estaban gobernando los comunistas ni nada por el estilo, ya lo han desarrollado; incluso la extremeña, con dos Gobiernos, con el anterior y con el actual.

Señorías, da la impresión de que aquí, respecto a las políticas activas de empleo, estamos hablando con bastante, diría yo, como mínimo, frivolidad, y digo frivolidad cuando hay seiscientas cincuenta y tantas mil personas en la Comunidad de Madrid que no tienen posibilidades de trabajar. Igual que es una auténtica frivolidad estar hablando de unos programas como de algo que está solucionando el mercado laboral; de los programas que se han puesto en marcha, ¿para cuándo? Para finales del año 2013, porque en 2012 no se ha hecho nada; cuando hasta el mes de octubre del año 2013 desde que empezó el primer programa no se ha hecho nada. ¿Cuántos meses han pasado? ¿Cuántos meses van en todo el año 2012 y hasta octubre de 2013? Y ahora, ¿para cuándo? ¿Para 2014? ¿Qué ocurre? Que da la impresión de que nos hemos inventado todo o de que queremos liarlo todo lo suficiente para que no se sepa la verdad de las políticas activas de empleo, que es que no se han hecho. Sencillamente no se han realizado; se están empezando a realizar, incluso haciendo cosas tan extrañas como es el hecho de que se reconoce la colaboración público-privada, se reconocen como agencias de colocación a los ayuntamientos y a ciertas empresas de empleo temporal. Pero ¿cuántos acuerdos se han firmado ya con ellas para desarrollar el tema de la mediación laboral? Que yo sepa, y algún ayuntamiento muy importante que me parece que tiene el número dos de reconocimiento, no se ha firmado ninguno; ese es el ayuntamiento de la capital de España, es decir, el Ayuntamiento de Madrid. Da la impresión que está muy bien que se hagan esas perspectivas, etcétera, pero me gustaría mucho que cuando se hable de qué es lo que estamos haciendo viendo la transformación del mercado laboral...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Para terminar, sencillamente quiero hacerles ver, señorías, que la prospección de las empresas, junto con el diagnóstico de los parados, es fundamental, pero es bastante duro tener que escuchar en comisiones de esta Asamblea cómo la Directora General de Empleo plantea que no hay absolutamente ninguna medida homogénea, ninguna orden para que todas las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid hicieran algún tipo de prospección coherente e igual para todas ellas. Eso significa que no ha habido directrices durante no sé los años que lleva la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular, pero seguro que más de dos y de tres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Navarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Señores de UPyD, la verdad es que me alegra que traigan al Pleno de esta Asamblea un asunto tan importante para el Partido Socialista como son las políticas activas de empleo. Es verdad que igual tendrían que aclararse un poco dentro de su Grupo, porque estoy un poco confusa cuando escucho afirmaciones en la Comisión

en las que se dice que la Consejería de Empleo debería desaparecer y fusionarse, que la formación debe ser una formación de verdad no que sirva de beneficios solamente a academias, a CEIM, a UGT o a Comisiones, o que lo fundamental es potenciar la formación profesional reglada. Permítame que le diga con el máximo respeto, y le diría también que con un poquito de cariño, que creo que desconocen bastante las necesidades de los desempleados. Porque en la Comunidad de Madrid -lo sabemos muy bien, según los últimos datos de la encuesta de población activa del tercer trimestre- hay 653.600 personas desempleadas; más de la mitad de estos desempleados llevan más de un año en desempleo. Y esta es una población que o bien no cobra prestación contributiva o está a punto de dejar de hacerlo. Es una población verdaderamente vulnerable que puede estar en riesgo de exclusión social.

Los expertos lo dicen claramente: las políticas activas de empleo son una garantía para evitar precisamente que el desempleo se convierta en una trampa de pobreza y exclusión. En países como Alemania, Dinamarca u Holanda la innovación y la existencia de políticas activas eficaces y abundantes son algunas de las variables que explican precisamente la competitividad y el bajo desempleo de estos países. Fíjense, señorías, según los datos de Eurostat, en España esas políticas suponen una proporción del PIB entre siete y nueve veces inferior a estos países. ¿Y qué pasa en la Comunidad, donde la Consejera nos dibuja un panorama de presente casi idílico, como si todo estuviera ya en marcha, cuando realmente tenemos un futuro bastante incierto? Lo que está ocurriendo es que el Gobierno del Partido Popular ha asumido un claro compromiso, un compromiso férreo, con las empresas, no así con los desempleados; está primando las subvenciones y las ayudas a la contratación sobre la formación y la recualificación de los trabajadores; está haciendo verdaderos simulacros de formación, me atrevería a decir; se está produciendo una transferencia clara de fondos de los desempleados a las empresas, olvidando intencionadamente que son fondos finalistas. Pero, mire, a mí no me extraña, al Partido Socialista no le extraña, porque en realidad ustedes son fieles a un plan que trazaron desde el minuto uno de esta Legislatura. Esperanza Aguirre lo dijo muy claro: se acabó la fiesta para los sindicatos, el dinero de la formación tiene que ir para los emprendedores. Usted, señora Mariño, también lo ha dicho: el aula es la empresa. Y por si no estaba clara la opinión del señor González, Presidente de la Comunidad de Madrid, sobre la formación, lo expresó también muy claro en el Pleno: los cursos son improductivos. ¿Y saben lo que significa improductivo? Ineficaz, inútil, estéril.

Hace unos días asistí a un congreso en el que se encontraban representantes, probablemente algunos de ellos muy próximos a ustedes, y en la conferencia central, un empresario importante, relevante, con responsabilidad institucional, decía lo siguiente: "No queremos subvenciones, queremos que la Administración, los políticos y la política nos proporcionen el ecosistema adecuado para que nuestras empresas, las que están, no cierren y las nuevas se creen en las condiciones adecuadas." También decía: "Es injusto que un trabajador que lleva veinte años en una empresa tenga que ser despedido porque no tenga la oportunidad de formarse y adaptarse a los cambios que se producen." Recalcaba la importancia de la formación de los equipos humanos como un elemento clave precisamente para su empresa.

Hoy es 7 de noviembre de 2013. Pues mire, con todo esto que nos ha contado la señora Consejera, la realidad es que no se han iniciado los cursos para desempleados ligados a certificados profesionales; usted lo sabe bien, igual que yo. Estamos hablando de que el 67,3 por ciento de los cursos, según los datos del último presupuesto del año 2013, no se han iniciado, algo gravísimo. La mayoría de los desempleados madrileños llevan más de 23 meses esperando para hacer un curso. Yo creo que es una clara muestra de incapacidad total de su Consejería para poner en marcha las políticas de empleo y de formación necesarias en este momento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Fíjense que ironía más tremenda: resulta que la señora Consejera de Empleo irrumpe en pleno mes de agosto para anunciarnos el programa de formación con prácticas no laborales, con 240 euros por 500 horas de prácticas; prácticas que atienden, efectivamente, según la orden, a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas. Miren, ya me gustaría a mí que en esta orden ustedes demostraran tanta sensibilidad con los desempleados como con las empresas, porque les voy a dar un dato: resulta que un desempleado que cobre una prestación o un subsidio y participe en este programa no cobrará la beca de 240 euros y tampoco cobrará la beca de transporte a la que tuviera derecho, suponiendo que tenga que desplazarse; beca que yo ya he dicho aquí, en esta misma tribuna, que es un derecho reconocido en la ley y que ustedes, la Consejería, no reconocen en este momento. Yo creo que esto demuestra claramente la sensibilidad del Partido Popular hacia los desempleados. ¿Saben cuál es la respuesta del Partido Popular a los desempleados en los presupuestos del año 2014? Yo creo que es una respuesta verdaderamente lamentable: las partidas de formación y empleo, la 808, 809, 810, 811 y 820 –estamos hablando de más de 250 millones de euros, que únicamente representa el 1,21 por ciento sobre el total del presupuesto-, ustedes se dignan a aumentar en 853.211 euros. ¡Una millonada!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Terminó, señor Presidente. Yo creo que con ese dato está todo dicho. Para ustedes, señorías del Partido Popular, está claro que el empleo no es una prioridad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario dentro de este procedimiento de control al Gobierno de la Asamblea sobre la política general del Gobierno sobre las políticas activas de empleo. Como no puede ser de otra manera, mi Grupo Parlamentario saluda, como saludó desde el primer momento en que se presentó el pasado mes de febrero, el Plan de Empleo, y lo saluda porque son 168 millones de euros para este año 2013, en 30 medidas y ajustado a 4 principales líneas de actuación, que son: el fomento de la contratación; que es la mejora de la formación para permitir una mejor empleabilidad de las personas que están en situación de desempleo; que es la apuesta por la

mejora de la intermediación laboral, y que es la apuesta por el emprendimiento. Adicionalmente, hay dos políticas transversales, como pueden ser las actuaciones sectoriales y también todo lo que tiene que ver con el fomento de la contratación de personas con discapacidades o con capacidades diferentes.

Por tanto, mi Grupo Parlamentario, como no puede ser de otra manera, apoya este Plan de Empleo, y lo apoya porque se basa, como muy bien ha dicho la Consejera, en un tema básico y fundamental, que es que el modelo de las políticas activas de empleo que se estaban aplicando hasta ahora no funcionaba. Para ello, como la señora Navarro dice y repite que está muy de acuerdo con las políticas activas de empleo antiguas y tal, pues, bueno: uno, ha hecho ejercicio de hemeroteca, ha ido a una cosa que se llama Boletín Oficial del Estado de sábado 19 de febrero de 2011, coge el Real Decreto 3/2011, de 18 de febrero, de Medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, y lee textualmente en la exposición de motivos: " Asimismo –y esto lo escribe un Gobierno socialista, no un Gobierno del Partido Popular-, el proceso de destrucción de empleo en la economía española, que ha traído consigo la crisis económica y financiera, ha supuesto una mayor limitación en la efectividad de las actuales políticas activas de empleo y la necesidad urgente de una reforma en profundidad de las mismas. Es decir, lo que había hasta ahora no valía y hay que cambiarlo, y lo bueno que ha hecho el Gobierno del Partido Popular es que ha dado mayores posibilidades a las comunidades autónomas, y en ejercicio de esa mayor autonomía y esa mayor capacidad de decisión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha una serie de medidas, las 30 medidas del Plan de Empleo, los 168 millones de euros, que están a la disposición.

Pero no es que nos centremos en las empresas. Señora Navarro, lo entiendo, porque por su experiencia profesional usted no cree en las empresas. Bueno, lo siento mucho, pero, le guste o no le guste, quienes crean empleo son las empresas, no son las Administraciones Públicas, no son las oficinas de empleo. Las oficinas de empleo solo tienen que poner en contacto las ofertas de empleo que reciben con los trabajadores que demandan un empleo. No generan el empleo, señora Navarro. Esa es una cosa que me sorprende mucho de usted, porque da una muestra de lo alejados que hoy se ha visto en todas las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista que están ustedes de la realidad.

Usted habla de la importancia de la formación de los trabajadores y al mismo tiempo critica la reforma laboral del Gobierno del señor Rajoy, que justamente establece la obligatoriedad para que todo trabajador tenga un número mínimo de horas de formación al año. ¿En qué estamos? ¿En criticar la reforma laboral o en no criticarla?

Señora Navarro, como ha demostrado hoy el Grupo Parlamentario Socialista, una cosa es confundir la realidad con sus deseos, y, claro, dicen los discursos que dicen. Usted dice: es que solo han incrementado 800.000 euros. Señora Navarro, ustedes, cuando gobernaban en España –lo dije en mi intervención anterior en la pregunta-, no se dieron cuenta de la caída de los ingresos. Usted, señora Navarro, como el Partido Socialista, no se dio cuenta de aquello y pensó que con las políticas

keynesianas de incremento del gasto se iba a salir de la situación en la que se estaba, y no se pudo solucionar y se fue a una situación de déficit público insostenible.

Hay que priorizar. ¿Usted qué quiere? ¿Hospitales o políticas activas de empleo? Dígallo. (La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: *Las dos cosas*.) Las dos cosas, ¿en base a qué? Los ingresos son los que son. ¿Cómo va a incrementar los ingresos? (La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: *Con cabeza*.) Porque ustedes son quienes han dado las mayores ayudas y las mayores bonificaciones a las empresas. Ustedes han hecho que el Impuesto de Sociedades de determinadas sociedades de este país esté en el 3 por ciento cuando debería estar en el 35 por ciento. ¡Cómo viene hoy a decir que el Partido Popular apoya a las empresas en vez de a los trabajadores, cuando es justamente el Partido Popular el que está desmontando determinadas bonificaciones que ustedes crearon en el Impuesto de Sociedades! No sé de qué vienen a hablar aquí, pero bueno.

Lo que sí que es cierto es que, desde mi Grupo Parlamentario, apoyamos las actuaciones que está teniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Como hoy hemos demostrado en las preguntas las prioridades del Gobierno están en las políticas sociales, 9 de cada 10 euros están destinados a políticas sociales y hoy mi Grupo también ha querido preguntar por un tema fundamental. ¿Por qué? Porque, pese a lo que ustedes pueden pensar –lo decía hoy su todavía líder– ustedes están en el recorte sobre el recorte, y resulta que las políticas activas de empleo en el presupuesto suben; las políticas de formación en el presupuesto suben; el presupuesto de la Consejería de Empleo sube, ligeramente, responsablemente, porque los recursos son los que son y una de las cosas de las que nos teníamos que sentir todos orgullosos es de que esta Comunidad no haya hecho mayores recortes en los presupuestos del año 2014 con una bajada de los impuestos, que va a incrementar la actividad, va a llevar a que los ingresos en esta Comunidad se incrementen y con ello poder cumplir todo aquello a lo que ustedes, que los señores del Partido Socialista, nos han llevado. Y creemos, desde mi Grupo Parlamentario, que las actuaciones que se están llevando en políticas activas de empleo, que no generan empleo, mejoran la empleabilidad, van en la buena dirección. Una de las cosas más positivas que se le ha oído hoy a la Consejera y que lo viene repitiendo en muchas ocasiones es que, desde la evaluación, se conseguirá que aquello que funcione se mantenga, se siga desarrollando y se profundice en ello y aquello que no funciona se adecúe para su funcionamiento, porque lo más importante es el uso eficiente de los recursos públicos, y en eso, señora Consejera, desde mi Grupo Parlamentario contará con todo nuestro apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera, desde su escaño, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Yo, sinceramente, siento su intervención, señora Navarro. Creo que ha hecho una intervención muy poco rigurosa. Pensaba que usted que viene del mundo del empleo, iba a ser un poquito más seria y más rigurosa y habría detectado perfectamente que en el objetivo pudiera estar de acuerdo y en los instrumentos y en las cuantías, pero que usted ponga en

duda que una Consejería que se crea por y para los desempleados de nuestra región y diga que no actuamos en beneficio de ellos me parece doloroso por el grave desconocimiento que usted está trasladando a la opinión pública de la realidad, no solo de los desempleados de la región sino de las políticas que está desarrollando este Gobierno, con las que podrá estar de acuerdo o no, pero decir que no estamos haciendo políticas de apoyo a los desempleados, es cuando menos frívolo. Y usted tiene que tener claro, como todos los miembros de esta Asamblea, que nuestro único objetivo son los desempleados y para eso los formamos, porque, si no somos capaces de formarlos, no seremos capaces de incorporarlos al mercado laboral, y si no somos capaces de, además de formarlos, darles un mínimo de experiencia tampoco seremos capaces de incorporarlos al mercado laboral porque este es muy competitivo. Y, por supuesto, para que estas personas puedan incorporarse al mercado laboral, una vez cumplidos estos dos requisitos, necesitamos un tejido económico que los pueda absorber, y necesitamos que las empresas estén en una dinámica de actividad económica suficientemente consolidada como para poderlo hacer. Y tenemos que hacer que estas empresas vean que, a través de la intermediación laboral de las oficinas públicas de empleo y a través de la formación que nosotros trasladamos a los desempleados, somos capaces de cubrir las necesidades de sus perfiles básicos para que esos puestos de trabajo y esas necesidades de generación de competitividad sean cubiertas. Por tanto, las empresas son puntal básico, y no vamos a favor ni de unos ni de otros; es que todo es lo mismo; es que vamos en el mismo camino, en el mismo sentido y en la misma dirección.

Por supuesto que nuestro presupuesto es aquilatado, pero es un presupuesto muy riguroso y un presupuesto que, bien invertido, optimizando los recursos, da mucho juego. Yo no quiero que en esta Comunidad Autónoma ni por un momento nadie se plantee que vamos a tener más dinero para hacer lo que ha pasado con los ERE en Andalucía. Aquí somos serios, aquí somos rigurosos y procuramos que, por nuestra parte, todo quede bien cubierto. Y, por supuesto saben los agentes sociales que nosotros no permitimos ningún desliz con ese asunto, sobre todo cuando se habla de algo tan importante para nosotros como es la formación presente y futura y las posibilidades de empleabilidad de nuestros ciudadanos. Por tanto, señoría, tengo que decirle además que el programa de formación con prácticas no laborales ha sido un éxito. ¡Un éxito, señoría! Y se verá porque estamos en pleno desarrollo de ese éxito. Sí, señoría, un éxito. Han sido 313 centros inscritos y más de 2.190 desempleados van a poder tener acceso a los cursos, señoría, cuando se haya finalizado el plan, entonces usted me podrá demandar si lo hemos hecho o no lo hemos hecho.

Solamente querría decirles, señorías, que dentro de nuestras políticas, como ya les he dicho antes, el apoyo en la búsqueda de empleo es básico, y ese apoyo en la búsqueda de empleo tiene que ir unido a una intermediación rápida y la rapidez tiene que ir por dos lados, por la posibilidad de la intervención de las empresas privadas a través de la intermediación laboral privada y también a través de una mejora considerable y la modernización de las estructuras públicas, que hasta ahora han estado anquilosadas, y, desde luego, yo sí veo en los trabajadores de la Comunidad de Madrid que trabajan en las oficinas de empleo la capacidad y las ganas de intentar mejorar para dar un mejor servicio a los ciudadanos. Tenemos que intentar conseguir esa adecuada intermediación laboral y para ello pido el apoyo de todos ustedes, que sea mucho más intensa, mucho más personalizada para que

la posibilidad de encontrar un empleo por parte de los desempleados sea mucho más real; no solo para eso sino también para encontrar un empleo con mejor salario o un puesto de trabajo nuevo.

Es básico que la formación ocupacional esté encauzada hacia la experiencia; lo tenemos muy claro y vamos a seguir trabajando en eso. La experiencia solo se puede conseguir en el entorno empresarial; por tanto, eso, unido al fomento de la contratación, el apoyo al autoempleo y las iniciativas empresariales que fomenten la actividad económica en nuestra región va a seguir siendo básico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, CULTURA Y TURISMO** (Mariño Ortega.-*Desde los escaños*): Por tanto, señorías, la combinación de todas estas políticas no van a resolver de la noche a la mañana el problema del paro. Estamos intentando, señorías, buscar coherencia en las medidas, haciendo hincapié en aquellas que producen mejores resultados. Por tanto, señorías, creemos que con estas políticas activas de empleo, cuando se produzca la recuperación económica, cuando se consolide esa recuperación económica que en Madrid ya está creciendo al 0,2 por ciento, va a haber un sustrato de profesionales cualificados que puedan ocupar las vacantes y la demanda del mercado laboral de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-1198/2013 RGEP.14156. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.**

Tiene la palabra la señora Menéndez al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Muchas gracias, señor Echeverría. Desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos esta comparecencia al Consejero de Sanidad acerca de la situación actual del programa de detección precoz del cáncer de mama. El pasado día 9 de octubre tuvimos conocimiento de que 30.000 mujeres de nuestra Comunidad habían sufrido la paralización del programa de detección precoz del cáncer de mama durante siete meses. Este es un hecho gravísimo, teniendo en cuenta que el cáncer de mama es el tumor más frecuentemente diagnosticado entre las mujeres.

Según un artículo muy importante publicado en una revista científica de medicina clínica, de Nieves Asunce y otros autores -por si quiere revisarlo el Consejero- sobre los programas de detección precoz de cáncer de mama en España. Alrededor del 30 por ciento de todos los tumores diagnosticados en Europa y el 17 por ciento de las muertes por esta causa corresponden a este

tumor. En España se observan resultados muy similares, concretamente, el 30 por ciento de todos los tumores diagnosticados y el 16 por ciento de las muertes por esta causa. La detección precoz ha demostrado ser un método eficaz para disminuir su mortalidad. Existe un consenso generalizado en la conveniencia de la puesta en marcha de programas de cribado de carácter poblacional y prácticamente todos los países europeos, aun con modelos organizativos diferentes, han puesto en marcha programas de cribado. En España, en nuestro país, la estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud del año 2009 también recomienda la realización de este cribado estableciendo además unos criterios mínimos para su puesta en marcha y para su desarrollo. En este momento, en nuestro país, todas las mujeres, entre 50 y 69 años, tienen acceso a un programa de cribado de cáncer de mama.

Hace ya veinte años, y con el inicio en España de los primeros programas de prevención y de detección precoz, se constituyó la red de programas de cribado de cáncer que, además de compartir información y experiencias en esta campo, ha permitido la coordinación entre todas las comunidades autónomas, a fin de consensuar las bases para su puesta en marcha, desarrollo y evaluación conjunta. Hace ya varios años se consensuaron y se definieron los indicadores mínimos que todos los programas deberían obtener y analizar. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, su Gobierno, no cuida, analiza ni evalúa su programa de despistaje del cáncer de mama. Es de escándalo que, con toda la capacidad técnica y económica que existe en nuestra región no se aporte la información desagregada sobre mujeres iniciales, mujeres sucesivas regulares, mujeres sucesivas irregulares, y que aporten simplemente los datos totales.

Me gustaría que usted pudiera aportarme hoy datos sobre diferentes cuestiones en relación a este importante programa, sobre las desigualdades socioeconómicas en el acceso a las mamografías, sobre por qué en algunas zonas la participación es la mitad que en otras, sobre por qué el número de exploraciones en la Comunidad de Madrid es solo la mitad de la población diana; concretamente, el 51,34 por ciento, a la cola de la participación de todas las comunidades autónomas, señor Lasquetty. Sin embargo, a pesar de que me gustaría –y lo haremos en el futuro- profundizar sobre el funcionamiento global del programa y su evaluación, hoy tengo que dar prioridad a un hecho muy grave, a un último escándalo de su Consejería, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ha sido este parón durante siete meses en el acceso a las mamografías para 30.000 mujeres madrileñas; un parón que tanto usted, señor Consejero, como la Viceconsejera, reconocieron el pasado día 9 de octubre, atribuyéndolo a problemas administrativos, a problemas en la prórroga de los contratos, etcétera. Sin embargo, una vez conocida y denunciada esta situación, además de insultar usted a esta diputada llamándome ruin y miserable, sin que, por supuesto, el señor Echeverría le pidiera que retirara sus insultos, ha decidido insultarnos a todas las mujeres madrileñas, y después de intentar de una manera insólita desviar su responsabilidad hacia los carteros -esto sí que es matar al mensajero, pero literalmente, señor Lasquetty- traslada usted un insulto hacia todas las mujeres madrileñas.

Mire, señor Consejero, voy a ser la voz de la Asociación Madrileña de Enfermería y voy a reproducir el texto de la carta que le han enviado, pero eso lo voy a hacer en la segunda parte de la

intervención porque, si no, el señor Echeverría me va a quitar ya el uso de la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Señoría, cuando empezaba a escuchar su intervención pensé que algo raro pasaba, como si por fin pudiéramos tener un debate sensato sobre cuestiones que en efecto son muy importantes, porque el programa de detección precoz del cáncer de mama así lo es. Luego ya he comprobado que S.S. no se ha resistido, una vez más, a utilizar la mentira para imputar a este Gobierno, como hizo hace dos semanas aquí en la Cámara, nada menos que el fallecimiento de personas.

¿Y usted me dice que yo la insulto, señoría? Yo no la he insultado. Me gustaría saber qué calificativo moral tiene decir de alguien que tiene una responsabilidad sobre el fallecimiento de nadie. No se puede hacer política, desde luego, hablando de enfermos, ni poniendo cadáveres encima de la mesa, señoría. Y eso es lo que hace usted, y me parece particularmente grave. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y me pareció particularmente grave que lo hiciera hace tres semanas en la Cámara y, luego, durante todo el rato que no estuvo hablando sino que estaba hablando yo, se dedicara a reírse, que es lo que usted hizo, y basta ver la grabación de la "web" de la Asamblea de Madrid para comprobar lo que a usted le importa, porque no le importa nada, y, si no, no se hubiera reído de la manera en que se rio. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El programa de detección precoz de cáncer de mama es un programa dirigido a las mujeres entre 49 y 69 años, que se realiza aquí, en la Comunidad de Madrid, conforme a los protocolos tanto nacionales como europeos, a mujeres asintomáticas, para que acudan, si lo desean, a realizarse una mamografía de carácter preventivo. Lleva funcionando en la Comunidad de Madrid desde el año 1999. Por cierto, fue instaurado por un Gobierno del Partido Popular, que es algo que quizá hubiera sido bueno que S.S. hubiera también mencionado, y que se realiza en nuestra región, al igual que en el resto de las comunidades, mediante la citación de las mujeres que están en ese rango de edad, a lo largo del año, y con una periodicidad bienal; es decir, cada dos años. Por tanto, es absolutamente falso lo que usted dijo el otro día, y es que se hayan quedado 30.000 mujeres sin una mamografía. *(Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* Veo que hoy ya, afortunadamente no lo ha dicho, pero tampoco ha rectificado lo que usted sabe que es mentira, porque no se han quedado sin mamografía. Señoría, es a lo largo del año cuando son citadas, y estando siendo citadas –y luego le ofreceré las cifras–; luego no hay una sola mujer de la Comunidad de Madrid a la que le corresponda dentro de este año recibir la invitación a participar en el programa de detección precoz que no haya recibido ya la invitación, y que se haya hecho la prueba en el que caso de que desee realizársela, o que no la vaya a recibir en las semanas que quedan hasta el final del año. Lo que pasa es que eso no es infrecuente en el Partido socialista.

Señoría, me decía el otro día, y hoy también lo ha insinuado, que estamos ahorrando a costa de la vida y de la salud de las mujeres madrileñas. Estas acusaciones me parecen muy graves, de verdad; a usted le parece lo más natural del mundo, porque siempre se comporta con esa actitud. Me parece especialmente grave. Y ha llegado a decir, tanto aquí como en el Senado, que estamos recortando la longevidad y la esperanza de vida de los madrileños. ¿Pero usted se ha mirado las cifras, señoría? ¿Usted ha visto cuál es la Comunidad Autónoma que tiene la esperanza de vida femenina más alta de toda España? Madrid, señoría, es la que tiene la mayor esperanza de vida femenina de toda España, 86,3 años. ¿Sabe usted cuál es la esperanza de vida media de una mujer en España? ¡Un año y medio menos! Y en Andalucía, ¿sabe cuál es la esperanza de vida media de una mujer? ¡Tres años menos! Entonces, ¿con qué derecho dice en la Cámara que estamos recortando la longevidad, cuando es exactamente al contrario? Las mujeres de la Comunidad de Madrid tienen una esperanza de vida mayor, ¿gracias a qué? Al buen trabajo de los profesionales y a unas buenas políticas sanitarias que se han desarrollado a lo largo de estos años.

Igualmente, es absolutamente falso que haya habido ningún tipo de recorte en este programa. De hecho, el crédito comprometido este año es, como digo, de 3.990.000 euros, mayor que el de 2012, y ya le puedo adelantar que para 2014 hemos previsto un aumento en el presupuesto consignado para el "Programa de detección precoz del cáncer de mama", por algunas mejoras que introduciremos, que luego le explicaré. Por lo tanto, ¿dónde están los recortes, señoría?

Desde que gobernamos hemos realizado los mayores esfuerzos para mejorar la sanidad pública de la región y sabemos que la prevención a través de mamografía es un factor vital para las pacientes -en este caso, para mujeres asintomáticas-, porque permite detectar el cáncer de mama en una fase temprana. Sabemos -y lo comprobamos- que la supervivencia es superior al 95 por ciento en el caso de que haya sido detectado en fases tempranas y también facilita que los tratamientos sean más sencillos y menos agresivos. Por eso invitamos y animamos a que participe el mayor número de mujeres. Es un programa voluntario en toda España. Es cierto que en la Comunidad de Madrid la tasa de participación es inferior a la media nacional. Probablemente tenga algo que ver con el hecho de que también en Madrid es mayor el porcentaje de población que tiene doble cobertura; por tanto, tiene una cobertura adicional libre y voluntaria, que usted querría prohibir pero que resulta que ellos la quieren tener, y la utilizan a estos efectos.

A través del "Programa de detección precoz del cáncer de mama", este año se está citando a las 370.000 mujeres a las que les corresponde. Como digo, el programa es voluntario y animamos -también quiero hacerlo en esta intervención- a todas las mujeres a las que les corresponde realizarse una mamografía este año a aprovechar la oportunidad, aceptar la invitación y acudir a la prueba a la que se las invita. Como saben, lo desarrollamos en dos líneas: una es la que se desarrolla fuera de Madrid capital, en municipios de la corona metropolitana y de la zona rural. Ahí lo hacemos mediante un convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer, a través de siete mamógrafos situados en unidades móviles, los conocidos como "mamobuses", que se desplazan por nuestra región; mientras que en Madrid capital lo hace la propia Consejería a través de un contrato marco con clínicas concertadas, como se lleva haciendo desde que se creó el programa, en 1999. A usted le parecerá

bien o mal, pero así es desde que se creó y creo que, además, es reconocido por parte de todos que se hace y se hace bien.

La población a la que se le dirige cada año la carta de invitación se obtiene de la base de datos poblacional, de manera que a las mujeres de la población diana que se incorporan por primera vez porque tienen ya 49 años se les envía una carta de información sobre las características del mismo, se les insta a participar y después, cada dos años reciben la correspondiente invitación. En este momento estamos en la séptima ronda, que corresponde al bienio 2013-2014, que se lleva a cabo, insisto, a lo largo de todo el año, señoría. Quiero que esto quede bien claro. Hay un año en el cual la mujer debe realizarse la mamografía, o debe ser citada para realizarse la mamografía, pero, dentro de ese año, no hay una fecha fija, dado su carácter preventivo, en el que la prueba se deba realizar, sino que debe ser dentro del año; dentro del año, van a ser citadas -están ya siendo citadas- y se están realizando la prueba preventiva un gran número de mujeres que ahora le detallaré. Antes de que finalice el año, todas las mujeres a las que les corresponda realizarse la mamografía de este programa voluntario van a ser citadas. De hecho, en lo que va de año, ya han recibido la cita por parte del programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de la Comunidad de Madrid más de 274.000 mujeres de la Comunidad, y se han realizado ya hasta el momento, con datos de principios de esta semana, más de 83.000 mamografías. Y, hasta final de año, se citará a las mujeres que restan y se hará la mamografía a todas las que acudan.

También quiero destacar, porque se ha dicho en alguna ocasión -no lo ha hecho ahora, pero me parece que también es importante-, que, junto a todo esto, no están inactivos nuestros hospitales, ni muchísimo menos. Nuestros hospitales realizan una enorme actividad en todo lo que se refiere a la patología de la mama, pero no les corresponde realizar el "screening", el cribado, poblacional, sino actuar precisamente cuando hay sospecha de malignidad; cuando en el cribado poblacional, bien por el médico de familia bien por el médico especialista, existe una sospecha de malignidad. En este momento le puedo decir que en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid se han hecho en este año, de enero a septiembre, 139.507 mamografías, lo que representa 738 al día. Esto quiere decir que están trabajando mucho y además bien, con buenos resultados; por eso tenemos unos buenos resultados en términos de la lucha contra la mortalidad en el cáncer de mama.

Ahora mismo estamos trabajando en la preparación de los términos para la licitación de un nuevo acuerdo marco que queremos que mejore los resultados en términos de efectividad, de seguridad y de calidad del programa. En ese sentido, tenemos previsto incorporar una mejora fundamental, que es la digitalización, que la mamografía se realice en soporte digital en el cien por cien de los casos. En este momento ya se están realizando en soporte digital la mayor parte de ellas, pero aún subsiste una parte que se hace en soporte analógico. Es muy importante que a partir del año que viene se puedan realizar ya todas ellas en soporte digital porque eso va a permitir aprovechar mucho mejor los resultados del programa no solamente a efectos de investigación, que por supuesto, sino también a efectos asistenciales, en el sentido de que, al volcarse la imagen a las bases de datos y a los servidores de la Consejería de Sanidad, estarán accesibles para todos los profesionales tanto el médico de familia como los especialistas que atienden a cada una de las mujeres. Insisto, en este

momento ya hay un buen número de mamografías que se hacen en soporte digital, pero queda todavía una parte que es lo que queremos que el año que viene pase también a estar en soporte digital. Además, seguimos la recomendación y las líneas marcadas en el plan estratégico de ginecología que elaboraron los propios profesionales de la Comunidad de Madrid el año pasado. Esta es la situación actual del programa de detección del cáncer de mama y estos son nuestros objetivos inmediatos para el futuro.

Creo que los buenos resultados que hemos obtenido hasta ahora, que esperamos que crezcan y mejoren cada año, son fruto del esfuerzo conjunto, de la prevención y de la asistencia de calidad de los servicios. Estamos convencidos de que esa es la fórmula que nos permitirá avanzar para lograr unos resultados todavía mejores en la lucha contra el cáncer en general y, en este caso, contra el cáncer de mama. Tenemos los mejores datos de toda España, pero tenemos que seguir avanzando. No podemos conformarnos y, desde luego, este Gobierno no se conforma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa porque en Unión Progreso y Democracia pensamos que estamos hablando de una negligencia grave por parte de la Consejería de Sanidad; una negligencia con consecuencias muy directas y cuantificables para la salud de la población. Agradezco también al Consejero la información que nos ha facilitado.

Según la Memoria de 2012 del Servicio Madrileño de Salud, en dicho año se registraron en el registro de tumores poblacional de la Comunidad de Madrid 14.400 nuevos casos de cáncer. El tumor más frecuente fue el cáncer de mama, que representó el 22,4 por ciento del total; 3.226 casos, en concreto. El año pasado el programa de detección precoz del cáncer de mama, el Deprecam, realizó 151.370 cribados -mamografías preventivas-, con una tasa de detección del cáncer de mama de 6,4 por cada mil mujeres. Es decir, el año pasado, gracias al Deprecam, se detectaron 969 casos de cáncer de mama, el 6,7 por ciento del total de los nuevos casos de cáncer en nuestra Comunidad; prácticamente uno de cada quince casos nuevos de cáncer, de todos los tipos, de nuestra Comunidad se detectó gracias al Deprecam. Por tanto, creo que la importancia del programa de detección precoz del cáncer de mama es incuestionable. Probablemente, varios tengamos -como es mi caso- alguna familiar o conocida a la que se ha detectado un tumor gracias a este programa.

Señor Consejero, como he dicho, en todo el año 2012 se realizaron 151.370 cribados de cáncer de mama según los datos oficiales. ¿Cuántos se han realizado en lo que va de este año 2013? El señor Consejero dijo el 17 de octubre en esta Cámara que se habían realizado 73.300 mamografías -no dijo en qué periodo de este año se habían realizado-, y hoy nos ha hablado de 83.000

mamografías en diez meses; es decir, que para hacer al menos las mismas mamografías que el año anterior faltan alrededor de 70.000 mamografías. Teniendo en cuenta que en diez meses se han hecho 83.000 mamografías, parece que lo más probable es que este año se haga un número significativamente menor de mamografías en este programa de cribado de cáncer de mama.

La viceconsejera de Asistencia Sanitaria doña Patricia Flores reconoció el 9 de octubre de 2013 en unas declaraciones a la cadena SER -y la grabación está disponible en la página web por si quieren consultarla para que, al menos, sobre esto no haya debate- que el retraso había provocado que 30.000 mujeres no hubieran sido citadas. La Viceconsejera habló de mujeres citadas, no de mamografías realizadas; hoy el Consejero también ha jugado bastante con los dos conceptos. Hago la distinción porque en 2012 a un 46 por ciento de las mujeres citadas no se les realizó finalmente una mamografía. Por eso insisto, señor Consejero, en que hablemos de cuántas mamografías se han realizado, cuántas se van a realizar y no de cuántas se han citado, pues la variabilidad en este sentido es muy significativa.

Usted, señor Consejero, dijo el 17 de octubre que todas las mamografías que faltan hasta completar el número que corresponde este año serán citadas -no realizadas- antes del 31 de diciembre. Ha hablado usted hoy de 370.000 citas, y ya se han realizado 274.000. Perfecto; en el tema de las citas no hay ningún problema, pero ¿cuántas mamografías preventivas se van a realizar realmente este año? ¿Cree usted, señor Consejero, que se realizará un número de mamografías preventivas similar al año pasado?

Le pregunto, y quiero aclararlo también porque es otra de las posibles confusiones, por el número de mamografías realizadas dentro de este programa de detección precoz. La directora general de Atención al Paciente señora Mingo ya nos informó en la Comisión de Sanidad del 23 de octubre que de enero a agosto de 2012 se realizaron 121.345 mamografías en los centros del Servicio Madrileño de Salud y de enero a agosto de 2013, 121.811; es decir, el número de mamografías realizadas fuera del Deprecam prácticamente no ha variado. De acuerdo, sobre esto tampoco hay ningún debate, pero, insisto, son los datos fuera del Deprecam y lo que nos interesa son los datos de mamografías realizadas dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama.

Del hecho de que hayan aumentado el presupuesto de 2014 para el Deprecam, como ha comentado el Consejero, se puede deducir que ustedes esperan tener que hacer el año que viene las mamografías que no se van a hacer este año. Podría ocurrir que lo que estén haciendo ustedes no es realmente aumentar el presupuesto de este programa de detección precoz sino trasladar el gasto no realizado en 2013 al 2014. Con la información disponible, que es la información publicada, existen básicamente dos opciones para explicar lo que ha ocurrido: la primera, que la Consejería de Sanidad haya reducido el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama como una medida de ahorro económico y, al ver el revuelo que se ha levantado, esté dando marcha atrás; la Consejería lo niega, como hemos visto y yo no tengo ninguna razón para no creerles. La segunda, que una mala gestión de la Consejería de Sanidad haya provocado un retraso en las citaciones y en la realización de mamografías de dicho programa; este retraso sería de unos siete meses según los medios de

comunicación. La verdad, señor Consejero, es que ninguna de las dos opciones es demasiado buena para ustedes porque es evidente que este retraso va a afectar a la salud de sus potenciales beneficiarias. Señor Consejero, ¿hay algún responsable político de las consecuencias de su mala gestión para la salud de estas personas?

A propósito, a mi Gobierno le han llegado quejas de mujeres a las que se cita a ir a un autobús a hacerse una mamografía y se encuentran con que hay muchas más personas citadas de las que realmente se puede atender de forma correcta, por lo que algunas mujeres se acaban yendo sin hacerse la mamografía para no tener que aguantar la espera. Como se ha dicho, son mujeres asintomáticas que, en muchos casos, no encontrarán una razón para hacerse una mamografía teniendo en cuenta que, efectivamente, la probabilidad de detectar un cáncer de mama por una mamografía en una mujer asintomática es baja. Pero parece que en la gestión de las citas también hay margen de mejora.

No quiero ser alarmista ni entrar en la guerra de cifras, pero un retraso en el diagnóstico de un cáncer de mama lleva a tener que hacer tratamientos más agresivos y a una reducción de la supervivencia; eso es una evidencia científica. El retraso que se ha producido en las mamografías preventivas puede afectar gravemente a la salud de personas que no hayan podido acceder a ellas. En conclusión –terminando ya, señor Presidente–, en opinión de Unión Progreso y Democracia, la mala gestión del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama es algo grave, muy grave, y alguien debería asumir la responsabilidad política de dicho retraso. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, no cabe duda de que abordamos un debate importante; un debate sobre el seguimiento de cómo se está desarrollando un programa regional de mucha importancia. Más allá de lo que podemos considerar la propia gestión sanitaria, sin duda es un programa de mucha importancia en toda la asistencia que presta nuestra Administración regional. Estamos haciendo referencia al llamado Deprecam, Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, una prueba preventiva que, como bien se ha dicho aquí, se recomienda a todas las mujeres en una horquilla de edad entre 50 y 69 años, con una periodicidad bienal, para tratar de identificar a tiempo cualquier lesión maligna en la mama. Lo hacemos, además, en un momento en el que recientemente hemos conocido un retraso en la prestación del programa, un retraso importante, un retraso que ha generado preocupación en nuestra sociedad y que, por supuesto, ha generado alarma social, por eso es importante que se celebre esta comparecencia que presenta la señora Menéndez.

Hablar de ello aquí no es debatir de forma partidista sobre un asunto importante y, por supuesto, no es crear ningún tipo de alarma. De hecho, creemos que es una buena oportunidad que

el señor Fernández-Lasquetty nos traslade hoy aquí las explicaciones sobre las causas del retraso. Nosotros estamos convencidos de que estas explicaciones tendrán repercusión más allá de los límites de la propia Cámara. Estamos hablando, señorías, de una enfermedad que tiene una incidencia importante sobre la población femenina: una de cada ocho mujeres desarrollará un cáncer de mama a lo largo de su vida, el cáncer más frecuente entre las mujeres, con más de 22.000 personas diagnosticadas cada año en nuestro país. Sin embargo, la supervivencia del cáncer de mama ha mejorado notablemente en los últimos años; las mamografías periódicas y el avance de los tratamientos permiten tasas de curación del 90 por ciento, y es evidente que todos los que estamos aquí estamos interesados, como todos los ciudadanos de esta Comunidad, en que este programa, el Deprecam, tenga unos resultados positivos. Por supuesto, es lo que deseamos. Es un programa que se puso en marcha hace ya casi quince años y que consiste en realizar esa mamografía cada dos años a mujeres comprendidas entre los 50 y los 69 años, como decía antes.

El Deprecam, como decía el señor Consejero, consta de dos unidades: por un lado, las fijas, instaladas y gestionadas en cinco clínicas privadas a partir de un concierto que se ejecuta mediante un procedimiento negociado, y, por otro, las unidades móviles, que gestiona la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer y que cubren aquellas áreas en las que las unidades fijas no llegan para tener la mayor cobertura posible.

Está claro que la gestión de las dos unidades no se lleva a cabo por el personal público, como sabe el señor Consejero, con todo el respeto que tenemos a la Asociación Española contra el Cáncer, que reconocemos, sin duda, que realiza una importante labor social, igual que el respeto que podemos tener a la sanidad privada, pero entendemos y defendemos que la asistencia sanitaria pública debe prestarse con el control y la prestación de profesionales públicos. Entre otras razones, a lo mejor con esa prestación desde lo público, realizada por profesionales públicos y en centros públicos no tendrían lugar las razones de ese retraso, por cierto; razones que nos gustaría que el señor Consejero en su segunda intervención nos ampliara, porque en la primera intervención de su comparecencia no ha tenido mucho tiempo para hablar o extenderse en las explicaciones sobre ese retraso; retraso que ha producido esa paralización del programa.

Corríjame, señor Consejero, algunos aspectos que le vamos a plantear y que algunos profesionales sanitarios lo han puesto de manifiesto incluso en algunos medios de comunicación. Algunas clínicas privadas explicaron recientemente que el problema no ha sido la negociación de nuevos precios, porque aquí hemos tenido justificaciones de todo tipo; de hecho, algunas se han atrevido a afirmar -y así ha aparecido en los medios de comunicación- que la Consejería de Sanidad no ha sacado otro contrato porque no ha querido; así se ha dicho.

Además, parece ser que desde la Consejería de la Sanidad les prometieron que lo harían, pero en los meses de febrero a septiembre no se ha trabajado en esta cuestión. Nos gustaría saber, porque el señor Fernández-Lasquetty no lo ha explicado en la primera intervención, si el parón se puede atribuir a restricciones presupuestarias u otras argumentaciones que se están lanzando. Lo cierto es que el pasado mes de febrero se debería haber iniciado un proceso de cribado entre las

mujeres que se realizaron las pruebas en 2011 hasta, al menos, las que se las realizaron a mediados de septiembre del año 2012; es decir, no se ha llevado a cabo lo que se denomina la aplicación sistemática de pruebas de tamizaje en una población aparentemente asintomática, que es lo que significa el proceso de cribado. El objetivo de este proceso es detectar a las personas que presenten anomalías indicativas de cáncer. Sin duda, es un proceso mucho más complejo que la fase de diagnóstico precoz y alguna de las pacientes más concienciadas de la importancia de someterse periódicamente a estas pruebas preventivas sí se ha quejado a su médico sobre esta fase. El cribado pretende detectar de forma precoz lesiones en la mama, en ocasiones en fases premalignas, cuando, como sabe el señor Consejero y, por supuesto, las señorías que son profesionales sanitarios, la paciente no presenta síntomas y cuando los tratamientos pueden ser menos agresivos.

Queremos referirnos a la argumentación del Gobierno regional en cuanto a la paralización de este programa. Por un lado, hay responsables que han dicho y han achacado el parón directamente a la intención de introducir mejoras en el sistema; lo hemos leído en los medios de comunicación. Otras veces han dicho que el problema ha sido la digitalización de los mamógrafos, cuando hay muchas clínicas privadas ya tienen esta maquinaria digitalizada. Otro argumento que se ha utilizado es que el problema ha recaído en la negociación derivada de los conciertos que tiene la Administración con estas clínicas privadas.

Lo cierto es, señor Consejero, que no tenemos claro todavía hoy cuáles son los argumentos definitivos sobre esta paralización, porque incluso -y esto sí que ha sido en los últimos días- parece ser también que casi es por culpa de correos, porque se ha llegado a decir aquí que el problema es que no ha llegado a tiempo la carta que se les había enviado.

Nosotros vamos a defender que esta Administración regional desde la Consejería de Sanidad, desde nuestra asistencia sanitaria pública, está en condiciones de realizar este tipo de pruebas diagnósticas. Nosotros estamos convencidos de ello y, a lo mejor, esta iniciativa que han llevado a cabo de corregir esta lista de espera, que nosotros sin duda, como no puede ser de otra forma, saludamos, quizás desde el Gobierno regional y desde la Dirección de la Consejería de Sanidad tendrían que haberla puesto mucho antes. A nosotros nos gustaría saber cómo está la corrección de esa lista de espera, y sobre todo que el señor Consejero nos dé alguna respuesta sobre preguntas que se hacen muchas mujeres que sí están o estaban en esas listas de espera, porque muchas de ellas se han puesto en contacto con nosotros y nos consta incluso a muchas organizaciones de profesionales les preguntan qué tienen que hacer: esperar que la propia Administración les llame para esa lista de espera, que llamen directamente a la Consejería de Sanidad, que se pongan en contacto con el médico de atención primaria o su especialista, que vayan a su hospital de referencia. La verdad es que tenemos que decir que hay una falta de información en ese sentido desde la Administración Pública de cara a todas esas mujeres que, de alguna forma, se han sentido afectadas por ese retraso en esta importante prueba diagnóstica. Sin duda, una de las preguntas que tienen que despejarse en esta comparecencia es si este retraso va a afectar a una posible lista de espera que se pueda producir en el ejercicio 2014; sin duda, ese es el miedo que tienen muchas mujeres en el tiempo de espera para realizar esta prueba diagnóstica.

Señor Consejero –señor Presidente, voy acabando-, nosotros, como no puede ser de otra forma, saludamos el trabajo intenso, que se ha hecho en los últimos días en los medios de comunicación de cara a recuperar el tiempo perdido para que todas las mujeres que tienen que acudir a este servicio lo puedan hacer este año; sin duda, ahí vamos a apoyar. Pero tengan en cuenta para próximos ejercicios que las mujeres de esta Comunidad –y del resto del Estado, por supuesto- no pueden permitirse un retraso en esta prueba diagnóstica, lo están diciendo cada día todos los expertos y los profesionales sanitarios.

Una vez más, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tenemos que terminar nuestras intervenciones en esta Cámara apelando a la gestión pública. Nosotros, repito, proponemos que estas pruebas diagnósticas las realicen profesionales sanitarios públicos en centros públicos porque así evitaremos que ocurran retrasos por causas administrativas, por causas contractuales derivadas de concertos o, como se ha dicho, también por causas casi relacionadas con el servicio de correos. Apuesten por lo público y dejen de verdad de utilizar estas justificaciones. Repito, nosotros vamos a celebrar una pronta corrección de la lista de espera de estas mamografías y, con todo el respeto hacia los responsables del Deprecam, de este programa dejen de utilizar desde la Consejería de Sanidad, estas argumentaciones que están utilizando porque para muchas mujeres puede que estas argumentaciones no puedan parecer nada serio teniendo en cuenta su propia salud. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra la señora Menéndez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos,.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** Gracias, señor Echeverría. De entrada, voy a responder a algunas de las afirmaciones que ha hecho aquí el señor Consejero y también aclararle algunas cuestiones. En primer lugar, ¿con qué derecho digo yo en esta Cámara que hay recortes? ¡Con el que me han dado los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid con su voto, señor Consejero! ¡Con ese derecho! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Quiero agradecer tanto al portavoz de Unión Progreso y Democracia como al compañero portavoz de Izquierda Unida el altísimo grado de coincidencia, como no puede ser de otra manera, en una cuestión que ellos mismos también denominaban como negligencia grave o como problema de reducción de la supervivencia. Le preguntaban también ellos, como yo le pregunto, si va usted a asumir la responsabilidad política que le corresponde como consecuencia de este hecho grave.

Decía usted aquí que es absolutamente falso -he recogido literalmente sus palabras- que 30.000 mujeres no hayan accedido a las mamografías. Verdaderamente es sorprendente porque su Viceconsejera asumió el parón en la realización de las mamografías, y usted mismo lo reconoció hasta que les dijeron que lo mejor era negarlo en lugar de haber tenido la honestidad de reconocer un gravísimo error como consecuencia de una actitud irresponsable, incompetente e insensible *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, que es la que tiene su Consejería y usted particularmente, señor Consejero, seguramente porque durante todos estos meses solo ha estado

empeñado en sacar adelante un proceso de privatización de los hospitales públicos madrileños y eso le ha llevado a abandonar cualquier responsabilidad en la gestión de su Consejería. Bueno, quizá nos ilustre usted y verdaderamente cumpla con su responsabilidad, que es contestar en sede parlamentaria a las preguntas que le formulan los Grupos de la oposición, porque eso es exactamente lo que le corresponde a usted como Gobierno. Espero yo también que en su intervención nos explique realmente qué es lo que ha ocurrido, porque, claro, no querrá usted despachar esto diciendo ahora que es absolutamente falso cuando lo sabe todo Madrid y toda España, porque lo han reconocido ustedes mismos en primera instancia aunque después les han dicho que es mejor que rectifiquen y que nieguen una evidencia.

Mire, ha dado usted aquí un dato al que también hacía referencia el señor Normand: aquí que se han realizado 83.000 mamografías hasta noviembre. Eso es lo que ha dicho usted, señor Consejero. Por tanto, es muy fácil echar la cuenta; es tan fácil como que, de momento, hay 47.000 mamografías menos realizadas que el año pasado y queda un poco menos de dos meses para finalizar el año 2013. ¿Quién miente aquí, señor Consejero? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* A mí también me gustaría saber si, efectivamente, esto se ha producido porque ustedes han tenido esos problemas administrativos, porque no han elaborado el nuevo acuerdo marco, porque no han utilizado las cláusulas del actual acuerdo marco que les permite prorrogar; si ustedes tienen esa disposición y además es responsabilidad de las empresas realizar las mamografías. En fin, que nos conteste usted o nos diga si realmente han decidido ustedes ser pioneros también en la supresión o la disminución de una prueba que forma parte de la cartera básica del Sistema Nacional de Salud.

Le decía antes que quería que quedara constancia en sede parlamentaria de lo que le han escrito a usted desde la Asociación Madrileña de Enfermería, porque además usted decidió ya insultarnos a todas las mujeres. Le dicen: "Señor Lasquetty, cuando le escribimos el 19 de octubre, Día Internacional del Cáncer de Mama, le preguntábamos sobre cifras; lo que no nos planteamos es que usted nos respondiera a las mujeres de la Comunidad de Madrid con el siguiente texto -que a mí me hace pensar que cree que somos idiotas-: no sabemos manejar la correspondencia o la perdemos en algo tan importante como es nuestra salud."

La carta dijo que ustedes mandaban con anterioridad a este escándalo, desde el programa de cribado a las usuarias había una que decía: "Estimada señora, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama para las mujeres de la Comunidad de Madrid, le hemos reservado la siguiente cita... Y daban el día, daban la hora y daban el lugar donde realizarse la prueba. Porque otra de las cosas absurdas que ha dicho usted aquí es que no hay ninguna fecha fija. Oiga, mire, justamente lo que hay es una fecha fija a través de una citación. ¡Es que dice usted unas cosas... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En fin, que me dejan completamente sorprendida. Pero ahora, tras el escándalo, aceptado por ustedes mismos en aquel momento -ahora ya lo niegan-, lo que mandan es la siguiente carta -esta tiene ya fecha 18 de octubre-: "Estimada señora, en su momento se le citó para la realización de una mamografía dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama de la Comunidad de Madrid. Debido a que posiblemente no pudo acudir a dicha cita, bien porque no

recibió la carta –aquí lo de los carteros-, bien por cualquier otra razón, pero conocedores de la importancia que tiene para su salud la realización de estos cuidados, le hemos reservado nuevamente otra cita para que pueda realizarse esta exploración.” Día, hora y lugar.

“Le queremos hacer saber -dice la Asociación Madrileña de Enfermería- que las mujeres madrileñas no hemos faltado a la cita ni hemos recibido la carta, ni hay otra razón salvo la de aquellos que usted denominaba problemas administrativos.” Suponemos que estas nuevas frases responden a un intento de cubrirse las espaldas, pero, por favor, no insulte nuestras inteligencias con una postura irresponsable; no culpabilice al maquinista por su claro mal hacer. Hay toda una serie de comentarios que lo que le vienen a decir es que realmente lo que ha hecho usted es muy grave, y le dicen también que no intente zafarse de su responsabilidad en este tema, que tenga un poco de pundonor, que no juegue más con los cubiletes, que otra vez le hemos visto la bolita. Señor Lasquetty, su irresponsabilidad, su incompetencia y su insensibilidad deberían llevarle al cese si al Presidente del Gobierno le importáramos algo las mujeres de la Comunidad de Madrid, o a su dimisión si tuviera usted, al menos, un poco de pundonor.

Señor Consejero, yo misma he estado en el Ministerio, como usted sabe, para hacer un seguimiento estrecho de la realización de estas mamografías. Yo misma voy a ocuparme de hacer ese seguimiento, porque me importa y mucho, y le aseguro que lo voy a hacer. Y usted, ocupado únicamente en ver cómo saca adelante –ya no sabe por qué procedimiento- ese proceso de privatización de nuestros hospitales, ha abandonado toda su responsabilidad como Consejero. Sus predecesores, los anteriores Consejeros de Sanidad, ya sabemos en qué circunstancias se encuentran; su Viceconsejera actual también. De eso tampoco nos da usted la más mínima explicación. ¿Van a asumir ustedes alguna vez alguna responsabilidad política, señor Consejero? Le pido que me conteste, al menos, a dos preguntas: ¿cuál es la razón por la que excluyeron a las mujeres de su acceso a las mamografías durante siete meses? ¿Me puede usted desmentir que finalmente se están realizando mamografías con empresas que previamente habían sido excluidas del concurso de adjudicación por no reunir los criterios?

Señor Consejero, ¿sabe lo que me mueve con esta comparecencia, en lo que le aseguro que no voy a parar? Y ya sé que usted me conoce bien, por eso le digo que no voy a parar. Que no haya una sola mujer en la Comunidad de Madrid que, debido a su irresponsabilidad y a su incompetencia, sufra gravísimas consecuencias en su salud por su Gobierno. Y lo digo alto y claro, por supuesto que sí, con todo el derecho a decirlo; con todo el derecho a decirlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Consejero, espero que usted me explique por qué llevamos 83.000 mamografías –son sus datos- realizadas hasta noviembre, cuando el año anterior se realizaron 150.000 mamografías. Asimismo, que me si de aquí a finales de diciembre van a realizar ustedes 47.000 mamografías; si es así, dígame cómo, porque es lo que realmente me interesa.

El Sr. **PRESIDENTE**. Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Sí, ya voy a terminar. Y le digo otra cosa también para su conocimiento, porque sé que me consta. Le pregunté a la señora Ministra de Sanidad en el Senado por este asunto, y seguiré haciéndolo; por supuesto que sí. *(La señora Ongil Cores pronuncia palabras que no se perciben.)* Y puedo decirle, señora Ongil, que la señora Ministra me dijo públicamente lo que me dijo, y también me dijo que se había puesto en contacto con usted, señor Consejero, para garantizar que usted realizara las mamografías que no había realizado al menos dentro de este año. Así que, señor Consejero, ahora salga aquí y dígame cómo lo va a hacer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, Señora Menéndez: actitud irresponsable, incompetente e insensibilidad; de eso acusa usted al Consejero. ¿No se acuerda de que, cuando Izquierda Unida propuso quitar las partidas presupuestarias para hacer estos programas, usted votó afirmativamente? ¿Se lo recuerda otra vez? Usted votó afirmativamente, lo cual quiere decir que usted estaba de acuerdo con que se retiraran estas partidas; en su día. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *iPero bueno! iPero bueno!*) Bueno, bueno, no; eso está en las votaciones, está en el diario de sesiones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, ya me dirá usted quién tenía una actitud irresponsable, incompetente e insensible. Eso es así, le guste a usted o no le guste. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Maru, no es cierto.*- La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Ya lo sé. Solo saben mentir.*) Sí, sabemos mentir; sí.

Yo voy a utilizar documentos con los que voy a demostrar -para que usted lo sepa y luego nos diga que mentimos- dónde está la insensibilidad, la ineptitud y la irresponsabilidad en un tema tan serio como este. Tengo en mi mano un documento de la Organización Mundial de la Salud -no me invento nada- refiriéndose a este tema, y reconoce que es verdad que los diagnósticos preventivos son importantes; pero también habla de la prevención y dice: "son factores responsables que pueden aumentar la incidencia del cáncer mujeres que tienen una vida sexual reproductiva prolongada porque tienen pronto la menarquia y tarde la menopausia, pero también las que consumen hormonas fuera." Por lo tanto, usted es responsable subsidiaria de un partido político que en su día acordó que a las personas se les podían dar hormonas sin control médico y libre de prescripción. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso lo dice la Organización Mundial de la Salud. Pero, por si fuera poco, la Organización Mundial de la Salud también dice que hay que evitar el consumo de alcohol, el sobrepeso, la obesidad y la falta de actividad física. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso es lo que dice como medidas preventivas. Bueno, pues yo tengo aquí un documento titulado "Prevención del cáncer" de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Donde entre las medidas preventivas figura una buena alimentación, ejercicio físico, pero no hace ninguna referencia al uso de hormonas, que se lo recomienda también la Organización Mundial de la Salud. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, si me da igual que chillen lo que quieran porque no me van a distraer.

Usted ha hecho referencia a un documento, que es la Estrategia contra el Cáncer, del Servicio Nacional de Salud, que, por cierto, no es de 2009, es de 2006. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: El director de ese documento es el doctor González Navarro, que en su día estuvo trabajando en la Consejería de Sanidad cuando era consejero don Pedro Sabando, y entonces no se le ocurría aplicar estas cosas; pero llega y dice: no todos los programas de cribado están alcanzando los estándares establecidos para obtener la potencial disminución de la mortalidad porque no en todos los sitios se hace igual. Y, mira por dónde, llegan a mis manos unos documentos que dicen que el 19 de octubre, "Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama", la consejera de Igualdad, Salud y Política Social de la Junta de Andalucía doña María José Sánchez Rubio anuncia a bombo y platillo que durante dieciocho años han explorado con este programa en la Junta de Andalucía a 909.000 mujeres, es decir, 50.000 al año; aproximadamente tres veces menos que en la Comunidad de Madrid. Pero, eso sí, anuncian que han diagnosticado en el último año 3.300 casos nuevos de cáncer, de los que solamente 475 se han hecho por el diagnóstico precoz. Esa es la sensibilidad, esa es la actitud que tienen ante este problema los socialistas, porque digo yo que los de Andalucía también serán socialistas, y ahora lo comparten con Izquierda Unida. Y esos son datos, les gusten a ustedes o no les gusten, porque están publicados. Por lo tanto, me dirá usted que es mentira, pero es la realidad: en 18 años han detectado 8.550 casos de cáncer en estudios precoces, es decir, 475 al año, y el señor Normand ha dicho aquí que en Madrid, 900 al año. Ya me dirá usted quién es más responsable, quién es más efectivo y quién hace las cosas mejor.

Me alegro, señora Menéndez, de que usted quiera seguir esto, está en todo su derecho. Yo creo que es un tema serio. Yo también lo voy a seguir, pero lo voy a seguir aquí y en otros sitios, porque no vale tirar la piedra y esconder la mano; es decir, usted viene aquí, defiende una postura, que me parece muy correcta, pero también tiene que asumir lo que ha hecho detrás de. Nosotros asumiremos nuestros errores, pero ustedes también. Porque, claro, ahora les voy a decir yo la sensibilidad que tenían ustedes por el cáncer. Yo le puedo dar una valoración. Mire usted, ha habido un retraso en la ejecución de este presupuesto, pero eso es menos grave que cerrar el Instituto Nacional de Oncología, que lo cerraron ustedes, porque eso es cerrar un recurso para atender a las mujeres no para diagnosticarlas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y no lo sustituyeron por nada, y lo cerraron ustedes. (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*) Pues si no lo sabe, se lo recuerdo yo: Instituto Nacional de Oncología, centro de referencia nacional, ustedes lo cerraron.

¿Y saben lo que hicieron con el cáncer durante el tiempo que estuvieron en la Comunidad de Madrid, y eran competencias que tenían recibidas, porque las de prevención y promoción de la salud estaban transferidas desde el año 1986? Nada, absolutamente nada. Bueno, miento, hicieron una cosa: crearon el Centro Regional Oncológico Príncipe Felipe, o Príncipe de Asturias, que está en el Gregorio Marañón. Lo único es que ese centro, el día anterior de su inauguración, tenía las mismas personas, las mismas máquinas, y lo único que se cambió fue el nombre, porque entonces se llamaba Instituto Provincial de Oncología Marquesa de Villaverde. Eso es todo lo que hicieron durante doce años que ustedes estuvieron gobernando en la Comunidad de Madrid. Por eso están donde están. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Dígame, señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.) (Algunos diputados del Grupo Parlamentario Socialista se ponen en pie.):* Sí, por el artículo 114, querría pedirle que le planteara al portavoz de Sanidad del Grupo Popular que retirara las palabras que ha dicho por las que responsabiliza a las mujeres que han padecido cáncer. Y le quiero recordar que el cáncer no afecta solamente a las mujeres de un partido u otro, y que con eso usted no puede tratar de atacar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.- Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.):* Sino que es algo que afecta a todas las mujeres y que usted no tiene derecho, como ha hecho aquí, a responsabilizar y culpabilizar a las mujeres, encima del sufrimiento que padecen por la enfermedad del cáncer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nadie ha culpabilizado a nadie. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.):* Por tanto, le pido que de verdad retire semejantes palabras del Diario de Sesiones, porque seguramente, entre las barbaridades que aquí se dicen jueves tras jueves por parte de los diputados del Partido Popular, estas son de las más graves que he escuchado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Retira o no retira las palabras, señor Rodríguez?

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.):* Yo esas palabras no recuerdo haberlas dicho. Si las he dicho, las retiro, pero estoy seguro de que no las he dicho. Nos remitiremos al Diario de Sesiones. Mienten como siempre. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por favor, señorías. Señorías, si es muy sencillo. Constarán en el acta de la

sesión, y veremos si de verdad se han pronunciado esas palabras. El señor Rodríguez ha dicho que cree que no las ha pronunciado, y yo también creo que no porque he estado escuchando todas las intervenciones, y que si las ha pronunciado, las retirará. Y eso es lo que vamos a hacer, y nada más.

Vamos a continuar con la intervención del señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Me parece, señora Menéndez, que si usted hoy, como hacen continuamente usted, su Portavoz y su Grupo en la Cámara, no hubiera arrojado cadáveres desde su lado hacia este, entonces no se habría producido la situación de tensión que se ha producido hace un momento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con lo cual, no formule acusaciones, señoría, que usted no para de acusar. Es que no para de acusar (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y creo yo que esta es una cuestión que merece algo más de medida por su parte. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sobre todo por la suya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Varios de los portavoces se han referido una vez más, a pesar de que era ya la tercera vez que hablaba de ello en la Cámara, a que se ha dejado de hacer una mamografía a 30.000 mujeres y no se va a realizar, cuando no es cierto. Y es que se lo vuelvo a decir: todas las mujeres a las que les corresponde este año ser citadas para el programa, porque les corresponde por edad, van a ser citadas y realizada la mamografía de aquellas que acudan voluntariamente, cuyo número no podemos saber, como es natural, pero sí sabemos a cuántas corresponde; corresponde este año a 367.200, para ser exactos, de las cuales 274.605 ya tienen la cita concreta con un día y una hora, y más de 83.000 ya se han realizado el estudio. Por tanto, sí damos cifras, y aquí las tienen, y con mucho gusto en la Cámara volveré a hablar sobre la cuestión exactamente con la misma tranquilidad de espíritu y también el mismo interés en que las cuestiones queden claras como cuando su portavoz, hoy ausente, señor Gómez, en el mes de junio del año 2012 acusó a la entonces presidenta del Gobierno (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) de que por culpa de un Gobierno del Partido Popular se iban a quedar sin tratamiento oncológico, y en lo que restó de año desde junio de 2012 hasta final de año se dieron 168.000 ciclos de quimioterapia; exactamente con la misma firmeza y con la misma claridad para desmentir una mentira ruin por su parte.

Se han dicho otras cuestiones. El señor Normand ha creído ver algo que es fruto de su imaginación una vez más. Como no tienen imaginación para generar una sola propuesta –que no he oído nunca de Unión Progreso y Democracia–, deja volar su imaginación: ha creído ver que hago una diferencia entre mujeres citadas y exploradas. No, las 367.000 mujeres a las que les corresponde este año están siendo ya citadas para dentro de este mismo año. No serán citadas para el año que viene;

no, para dentro de este mismo año. Cuántas acudirán no lo podemos saber. Ahora hablaré algo también de las cifras de participación, peor no piense usted que hacemos ningún tipo de truco en ese sentido, porque sería absurdo y disparatado por nuestra parte, y no lo hacemos.

El señor Normand luego nos dice que se cita a demasiadas. (El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** *Que se cita mal.*) Vamos a ver, ¿en qué estamos? ¿En que sí hay que hacer las mamografías de quienes acuden o en que no? Yo creo que es importante hacérselas; a usted le parece que no lo es, pero a mí sí me lo parece.

El señor Bejarano ha dicho también algunas cuestiones importantes. Al menos ha sido el único que ha reparado en el hecho de que hay un trabajo intenso que se está haciendo en este momento, cosa que me parece que, en efecto, merece ser reconocida, como también las únicas palabras que se han oído de respeto a la Asociación Española contra el Cáncer y a las clínicas que están desarrollando el programa, y me sumo también a ellas. Es cierto que para el señor Bejarano todo aquello que no sea de gestión directa realizada por funcionarios públicos le parece que en sí mismo es inconveniente. Ya sabe que en eso discrepamos profundamente.

No conozco en este momento cuál fue la razón por la cual en el año 1999 se decidió realizar el programa de detección precoz con medios que no son propios sino medios ajenos, a través de la Asociación Española contra el Cáncer o de los conciertos con entidades privadas; no lo sé. Lo que sí sé es que lleva funcionando catorce años con buenos resultados, con muy buenos resultados, como demuestra la tasa de supervivencia de cáncer de mama en Madrid, a la que luego haré alusión. También sé que, desde luego, lo que no están nuestros mamógrafos ni nuestros radiólogos y técnicos de radiodiagnóstico es mano sobre mano. Antes he dado la cifra, eran ciento treinta y tantas mil mamografías las que se llevan realizadas en este año en los hospitales públicos, pero están cubriendo toda la otra faceta que es la parte asistencial, cuando existe ya una sospecha o un indicio de malignidad, a lo mejor procedente del programa de detección precoz.

La señora Menéndez dice que ella afirma que hay recortes con el derecho que le dan los ciudadanos. En efecto, los ciudadanos le han concedido el derecho a decir aquí lo que tenga por conveniente, lo que no le han conferido es el derecho a convertir la mentira en verdad, y eso es algo que usted confunde con mucha frecuencia. La mentira es mentira aunque se diga en el ejercicio de la libertad de expresión; es mentira, y lo que ha dicho usted hoy aquí, señoría, es mentira. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dice también que a lo mejor somos pioneros en la supresión; pues no, señoría, no somos pioneros en la supresión, lo estamos desarrollando y lo vamos a completar este año como todos los años. Pero, ya que me habla de cuándo se implantó este programa, se implantó con un Gobierno del Partido Popular y no porque no se le hubiera ocurrido antes a nadie. Navarra implantó el programa de detección precoz en el año 1990; Valencia, en el año 1992, con un Gobierno del Partido Socialista, por cierto; Galicia, en 1992; Cataluña, en 1992; Castilla y León, en 1992; Castilla-La Mancha, en 1992; Andalucía, en 1995. ¿Y qué hacían entonces los gobernantes del Partido Socialista en Madrid

perdiendo el tiempo? Si yo utilizara su argumentación, que, insisto, me parece ruin, ahora le tendría que decir: ¿cuántas mujeres dejaron de ser diagnosticadas por culpa del Partido Socialista, señoría? ¿Cuántas? ¿Por qué tardaron tanto tiempo? ¿Por qué, mientras Navarra empezó en el año 1990, pasaron cinco años y, hasta que llegó un Gobierno del Partido Popular, no se puso en marcha el programa de detección precoz? Entonces, no tenga usted la falta de decoro, cuando ustedes estuvieron mano sobre mano, durante años, en esta Comunidad, sin poner en marcha el programa de detección precoz, de acusarnos a nosotros, que lo pusimos, de pretender cerrarlo cuando lo que estamos haciendo es aplicarlo todos los años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Señoría, un poquito más de coherencia y un poquito de seriedad argumental, que es lo que hace falta en esta Cámara!

Luego, pregunta cómo lo vamos a hacer. En efecto, hasta el momento llevamos realizadas más de 83.000 mamografías. No sabemos cuál es el número final de mamografías que vamos a hacer, eso es algo que no se sabe en ningún año, ni en este ni en los anteriores. ¿Por qué? Porque es un programa voluntario. En concreto, en el año 2012, acudieron 151.370 mujeres y, en el año 2011, acudieron 144.800. Es una cifra que oscila cada año. ¿En función de qué? De la voluntad de las mujeres, porque lo que sí le aseguro es que en este año, como en los anteriores, van a tener la oportunidad, las que no la han tenido todavía, antes de que termine el año, de realizar la prueba.

Alguno de los portavoces antes preguntaba por qué en Madrid la tasa de participación es más baja que en otras comunidades autónomas. Bueno, pues esas son algunas cuestiones que ya han sido estudiadas y parece existir una correlación con el porcentaje de población que, libre y voluntariamente, tiene, además del aseguramiento público, una póliza de cobertura privada, que en el caso de Madrid es de nada menos que el 37 por ciento de la población. Yo creo que a todos nos consta –y además hay cifras publicadas sobre ello– que hay un numeroso grupo de mujeres que acuden, al amparo de su póliza privada, a realizarse este programa de detección precoz. Por tanto, lo que sí le aseguro es que todas las mamografías que corresponden a este año se van a hacer dentro del mismo.

Dicen que no le prestamos atención porque solo estamos pensando en la externalización. No, señorías, es al contrario: son ustedes los que solamente pensaban en la externalización, hasta el extremo de que en una comparecencia como la de hoy, que no viene a pelo de nada, usted no ha podido resistir volver a hablar de la única cuestión, del monotema que nos tiene ocupados en esta Asamblea, mientras la Consejería de sanidad, y por supuesto los profesionales de la sanidad, durante todos estos meses del año hemos realizado muchísimas más cosas, pero muchísimas más, y ustedes solo se han preocupado de una. Por tanto, no trate de revertir a nosotros la que es su actitud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termina, señor Presidente. Siempre lo he dicho: no les importan nada ni los hospitales públicos ni sus profesionales ni

nada. Lo único que les importa es intentar extraer un mínimo rédito político de una decisión, como en este caso la externalización, que sinceramente no venía a cuento de nada que hoy lo trajera aquí.

Eso sí, S.S. se comporta de acuerdo a sus pautas ya muy consolidadas. Dice: yo voy a ser hoy aquí la voz de AME, Asociación Madrileña de Enfermería, o sea, la voz de los sindicatos. Una vez más la señora Menéndez viene aquí para ser, y lo dice, la voz de los sindicatos, un sindicato creado en este año al amparo de todo el movimiento asambleario, cuya representatividad, por cierto, todavía no ha acreditado, y que, eso sí, se permite en su ignorancia hablar de cosas que literalmente desconoce y que S.S., como es la voz -no digo de sus amos- de sus compañeros de viaje, viene aquí y repite. Y me habla de que hemos cambiado y que ahora a las mujeres les reprochamos no sé qué por carta. Mire, señoría, ¿sabe cuál es el problema? Es que ustedes no lo saben, pero es que hay dos modelos de carta (*Mostrando dos folios a la Cámara.*), de toda la vida; hay dos modelos que se llevan utilizando muchos años, uno es el que recibe primero la mujer, que dice: "Nos ponemos en contacto con usted para informarle... le hemos reservado la siguiente cita..." Y termina diciéndole: "La animamos a participar en el programa." Y otra es la segunda carta, que en caso de que no acuda, recibe. En el año 2013, y en el 2012, y en 2011 y en el 2010 y en el 2009, señoría, no me diga ahora que es una novedad ni que nos lo hemos inventado para echar la culpa a los carteros. ¿Pero usted se cree que nosotros nos dedicamos a esas cosas? A esas cosas solamente sindicalistas ociosos y portavoces de sindicalistas ociosos pueden llegar a un grado de deterioro como para pensar en ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Terminó, señor Presidente. Dice: mujeres excluidas. Porque me parece lo más grave. No hay mujeres excluidas, no hay ninguna mujer excluida, señoría, y no tiene usted derecho a decirlo, porque sabe perfectamente que no hay ninguna mujer excluida. Todas las mujeres de Madrid que están entre 49 y 69 años a quienes les correspondía ser citadas este año van a ser citadas para ser exploradas este año. Y una vez más S.S. ha perdido la oportunidad de comportarse con un poquito menos de mezquindad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1231/2013 RGEF.14758. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en las personas que viven en esta Comunidad.**

Tiene la palabra doña Matilde Fernández al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas noches. Equipo de la Consejería, buenas noches. ¿Saben el problema que tienen ustedes? -me voy a robar un minuto-. El problema que tienen ustedes es que les cuesta tener capacidad crítica, capacidad de asumir las críticas que le hacen otros, mejor dicho. Y en lugar de dedicarse con orgullo a defender lo que ustedes creen que hacen bien, se dedican a atacar a sus adversarios políticos, y entonces es surrealista escucharles. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) ¿Por qué no defienden lo que hacen bien? ¿Por qué no lo defienden en lugar de estar todo el día "run run run"? Espero que en esta comparecencia seamos capaces de tener en el frontispicio de nuestra reflexión a las personas dependientes, a los enfermos crónicos dependientes, a los enfermos crónicos dependientes, a los enfermos crónicos dependientes, a los discapacitados dependientes, a las personas mayores dependientes. Por tanto, hablemos bien de lo que se está haciendo bien, de lo que se está haciendo mal. Si son capaces de aceptar alguna sugerencia.

En esta primera parte, a mí me gustaría dejarle claro al Consejero que me gustaría que hablásemos de los datos. Recordará que hace más o menos un año, también creo que por iniciativa nuestra, hicimos una reflexión sobre la evolución del desarrollo de la ley de la dependencia, desde enero de 2012 a octubre de 2012, hoy podemos llegar hasta septiembre de 2013, que es la estadística que la Consejería y el Ministerio tienen colgada. Hablar de esos datos, quizás el Consejero me permitirá entrar un poco más en ellos, nos viene a decir que en nuestra Comunidad de Madrid tenemos 98.589 personas beneficiarias de las prestaciones de la Ley de la Dependencia, pero que la prestación la están recibiendo 82.363 personas. Aquí hay un desfase y deberíamos calentar motores sobre cómo resolverlo. Sé que usted me va a contestar que una parte de ellos es el grado 1, posiblemente, pero siguiendo yo ese razonamiento de usted, estaríamos hablando de en torno a 3.000 personas, que tienen derecho a una prestación y todavía no la están recibiendo y cuando uno analiza las prestaciones, se encuentra con que tenemos una persona menos como asistente personal, que tenemos 3.567 personas menos en teleasistencia que hace un año y 9 meses, que tenemos solo 56 personas más en ayuda a domicilio, que tenemos 148 personas menos en centros de día, que tenemos 2.384 personas menos en residencias y, en cambio, tenemos 3.121 personas más en cuidados familiares y 2.464 personas más en prestaciones vinculadas al servicio. Me gustaría que el Consejero entrara en una valoración de estos datos. Le he visto ahí con los gráficos. He visto cómo empiezan a hablar de los gráficos: somos los números unos en no sé qué, somos los tres en otros. Vuelvo a decirle: a ver si se olvida de los gráficos y se centra en las personas. La verdad es que, después de 7 años de desarrollo de la ley, de una gran ley en una gran Comunidad Autónoma, tenemos personas con derecho a unos servicios sociales que no los están recibiendo. Ese es un tema.

En segundo lugar, me gustaría hablar un poco de presupuestos, entre las intervenciones de todos, porque una cosa que llama la atención cuando tenemos personas pendientes de recibir un derecho, el último balance de gestión del presupuesto de 2013 es del mes de septiembre, cuando esta diputada ha ido a verlo en el programa de la Dirección de la Dependencia, tenemos las transferencias a entidades privadas solo transferidas en un 38 por ciento; las transferencias a Corporaciones Locales en un 52 por ciento –estoy hablando a 30 de septiembre- y las transferencias a familias en un 58 por ciento. ¡Hombre!, si estamos ya a falta de un trimestre, deberíamos estar ya en torno al setenta y

tantos por ciento de transferencia. Lo mismo diría si les hablo del Servicio Regional de Bienestar Social o si hablo de los programas para atender a dependientes que dependen de la Directora General de Servicios Sociales. Dejaré para el segundo turno qué nos apunta sobre el desarrollo de la dependencia el proyecto de presupuestos del 2004.

En tercer lugar, señor Consejero, me gustaría que usted subiera a esta tribuna a hablarnos de si ustedes van a cumplir al cien por cien y a rajatabla las medidas de recorte del Gobierno de la nación. Y, por lo tanto, lo que queda pendiente desde julio de 2012 que tiene que ver con el copago y con los ajustes de prestaciones. Me gustaría y, sobre eso, espero que entre todos podamos hacer aportaciones.

En cuarto lugar, me gustaría que en esta comparecencia fuésemos capaces de hacer un repaso a la valoración de los cambios que ustedes han decidido este año y que afectan de alguna manera a la dependencia. Citaría cuatro, para animarle a entrar en ellos: la libre elección de residencias, sus aspectos positivos y no tan positivos, los acuerdos marcos para el acceso a las residencias y, desde luego, la centralización de la ayuda a domicilio, los cuatro lotes y las dos compañías que están haciendo la ayuda a domicilio. Sobre todo ello, sobre estos cuatro puntos, a mí me parece que si entramos a fondo podemos analizar con rigor los déficits que una ley, que tiene siete años de vida ya, está teniendo en una Comunidad como esta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, decía doña Matilde que esta es una buena ley. Yo no lo voy a discutir, toda ley es mejorable, pero sí me gustaría romper una leyenda urbana que se arroja el Partido Socialista, diciendo que esta ley es socialista. Manipulan, porque esta ley fue un acuerdo del año 2003, en el Pacto de Toledo, en el que estaban todos los agentes sociales y los políticos. Por eso su partido llevaba en el programa una ley de dependencia y por eso mi partido llevaba en el programa una ley de dependencia. La única recomendación que se le hizo al Partido Socialista es que no se sacara de la Seguridad Social; la sacó de la Seguridad Social, con lo que hizo que la financiación no quedara tan garantizada.

Después decían en su programa: que de entrada y 1.000 millones. Dos mentiras; tardaron tres años en aprobar la ley, justo antes de las elecciones siguientes y no pusieron 1.000 millones sino que pusieron 400. Tardaron seis meses en desarrollar la ley, porque la ley es de 2006 y no se desarrolló hasta mediados de 2007. Sobre la financiación no tengo nada que decir porque fueron comunidades gobernadas por Gobiernos socialistas las que dijeron que no había financiación y que, por lo tanto, paralizaban la ley; sobre eso no voy a decir nada.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala).*

Usted me habla de una valoración desde enero de 2012 a septiembre de 2013. Ahí quiero hacer una observación. Usted sabe que en abril de 2013 hubo un informe del Tribunal de Cuentas que detectó innumerables irregularidades en los expedientes de la dependencia en todas las comunidades autónomas. Yo le puedo decir que en la Comunidad de Madrid hubo irregularidades o no complementación en 2.400 expedientes. Hubo otras comunidades autónomas en las que el volumen de esas irregularidades se acercó a los 48.000; por tanto, parece que en el informe del Tribunal de Cuentas, Madrid, comparada con otras comunidades autónomas -y usted sabe concretamente a cual me refiero- quedaba bastante bien.

Sí me ha visto manejar los gráficos; yo creo en eso de que una imagen vale más que mil palabras, porque decir un número es relativamente difícil de traducir. Sí le puedo decir una cosa: detrás de estos gráficos hay personas. Cuando sube un gráfico, sube el número de personas que son atendidas y cuando baja un gráfico está bajando el número de personas que son atendidas.

Pues mire usted, desde ese ajuste que se hizo en abril de 2013, yo he tomado los datos de mayo a septiembre, puesto que lo anterior no reflejaba realmente las estadísticas de la dependencia porque había esas decenas de miles de errores en el cómputo de las prestaciones económicas. Lo dice el Informe del Tribunal de Cuentas. Lo tengo ahí, si quiere se lo dejo. ¿Qué ha pasado desde mayo a septiembre de 2013? Pues mire usted, en teleasistencia Madrid crece poquito: 52. También puedo decirle que probablemente, porque pasa de 13.300 a 13.4000. Pero eso lo voy a regularizar: en este mes verá usted que va a haber cerca de 20.000 teleasistencias. Y permítame que le hable de Andalucía porque siendo yo portavoz de servicios sociales, en el inicio de esta ley que estamos debatiendo, SS.SS. ponían como ejemplo y paradigma a seguir a Andalucía; más de 60 veces se pronunció desde ese Grupo el ejemplo a seguir. Pues mire, en ayuda a domicilio bajamos los dos, aunque no sustancialmente. La eliminación de la ayuda a domicilio a lo largo de 20 meses la muestra esta gráfica, señora Fernández. En 20 meses Madrid ha bajado un 0,8 por ciento la ayuda a domicilio; Andalucía, un 13,98 por ciento.

Prestaciones vinculadas al servicio. Mire usted, Madrid tenía en mayo 5.400; en septiembre, 6.200. Andalucía tenía 3.012, y en septiembre 2.911.

Cuidados en el entorno familiar. Madrid tenía 13.832; en septiembre, 23.555. La representación gráfica es esta que le muestro. Tanto en las prestaciones vinculadas al servicio como en los cuidados en el entorno familiar ustedes donde gobiernan bajan, Madrid sube.

Si hablamos de prestaciones económicas en porcentaje, puedo decirle que Madrid ha subido un 72 por ciento en prestaciones económicas vinculadas al servicio -o sea, el equivalente al cheque servicio- generadoras de empleo porque eligen dónde ir, a qué residencia ir, y Andalucía ha bajado un 22,8 por ciento.

En las prestaciones en el cuidado del entorno familiar Madrid ha subido un 16 por ciento y Andalucía ha bajado un 13 por ciento. Esta es la representación gráfica. Les recuerdo que detrás de

estas barras hay personas. Hay más personas atendidas en Madrid y menos personas atendidas en Andalucía.

Si hablamos de dictámenes, en mayo la Comunidad de Madrid hizo 167.854, y en septiembre 170.266. ¿Saben los que hizo Andalucía en 2013? En mayo, 354.229, y en septiembre 343.109. Como eso en números es difícil de entender, les muestro este gráfico. Ustedes no están haciendo dictámenes, Madrid sigue haciendo dictámenes. Estos son los datos de desarrollo de la Ley de Dependencia.

Pero mire, voy a mostrarle dos gráficos que creo que son muy reveladores. Usted sabe que en julio pasado ya se quitaron los niveles; ya no puede haber niveles, solo grados. Entonces, desde julio pasado las personas que ingresaban en la dependencia solo podían ser grado dos o grado tres; ya no hay niveles. ¿Qué está pasando con los niveles? Como es lógico, aquellos que tienen grado tres, nivel uno y dos, por causas naturales están disminuyendo como tales niveles, porque ya no puede entrar nadie con nivel, y lo único que quedará con el tiempo son los grados dos y tres.

Madrid, en el grado II tenía 4.979 personas desde julio de 2012. Es decir, desde que se quitaron los niveles, entraron en el grado II 4.979 personas. ¿Sabe cuántos tenía Andalucía? Tenía 122 personas. ¿Qué pasa de mayo a septiembre? Que Madrid pasa de 4.979 a 6.038, y Andalucía, a 365 personas. Gráficamente, es esto. *(Mostrando un gráfico.)* En Andalucía están reconociendo muy poquitos grados II o III. Si sumamos esto a los dictámenes que hemos visto y a las prestaciones, señoría, tienen paralizada la ley de atención a la dependencia. Y no lo dice este Consejero; se lo dice mucha gente. Se lo dice Lares, que son las empresas que trabajan en el sector sin ánimo de lucro, a las que deben 14 millones de euros; nosotros, ninguno. No reponen siquiera las plazas por bajas.

Le doy la última cifra. Grado III... (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Léala en el Parlamento andaluz.*) Ya, pero esta es una ley nacional, pagada con el dinero de todos los españoles, y a mí me preocupan los andaluces porque no tienen el mismo derecho que los madrileños. Lo que pasa es que iqué quiere que le diga! Lo decía la señora Fernández: lo que hacemos bien... ¿Y cómo sé yo que lo hago bien? Tendré que compararme con alguien. Pues mire, desde julio a mayo, Madrid reconoció 4.621 casos de grado III. ¿Sabe cuántos reconoció Andalucía? Reconoció 132 casos. Ríase, pero entre 132 y 4.621 hay una gran diferencia. Hay más de 4.500 personas que no han sido valoradas. Y de mayo a septiembre –era previsible-, en Madrid hemos pasado de 4.621 a 5.907; Andalucía ha pasado de 132 a 279 casos. La representación gráfica es esta. *(Mostrando un gráfico.)*

Luego, me preguntaba por cuatro puntos concretos. Me pedía que le explicara qué hemos hecho en la Comunidad de Madrid. Me preguntaba por la libertad de elección y los acuerdos marco. Hemos hecho más cosas; en la segunda réplica le contaré todo lo que hemos hecho a lo largo de este año para intentar mejorar la aplicación de la ley de atención a la dependencia.

En cuanto a los acuerdos marco, se lo hemos explicado muchas veces –por lo menos yo un par de veces-, encontramos un problema histórico: las plazas no se concertaban por residencias, sino que se concertaba en el territorio alguna plaza de alguna residencia, de tal manera que podía darse la

circunstancia de que en la misma residencia hubiera cuatro contratos distintos con cuatro condiciones distintas, con cuatro precios distintos. Hemos intentado homogeneizar la calidad y, dentro de unos límites, homogeneizar el precio de las plazas residenciales, y hemos dicho: fijemos cuál es el estándar de una plaza de residencia. Hemos fijado ese estándar de acuerdo con mucha gente y hemos dicho: quien cumpla ese estándar, que meta esas plazas en el contrato marco y, cuando termine su contrato, yo las venzo y las traslado al acuerdo marco. Y a partir del momento en el que esté en el acuerdo marco, ¿qué pasa? Pues que un señor que esté en una plaza y que no quiera estar en ella va a tener el derecho de cambiarse, y un señor que esté en esa plaza y se quiera quedar en ella va a tener el derecho de quedarse; así, mientras el dependiente quiera tener la plaza, se va a mantener. Esos son los acuerdos marco y eso permite la libertad de elección de los dependientes.

Me preguntaba por el servicio de ayuda a domicilio. Pues, lo mismo. En la Comunidad de Madrid había 52 contratos distintos de ayuda a domicilio. Yo pasaba el dinero a los ayuntamientos y estos individualmente o cada mancomunidad hacía un contrato de ayuda a domicilio con precios distintos, calidades distintas, prestaciones distintas y copagos distintos. Lo que hemos hecho ha sido liberar a los ayuntamientos de la gestión de ese contrato y del seguimiento del mismo, cosa que nos han agradecido mucho, y hemos licitado un contrato para todo lo que es la atención a domicilio, menos Madrid capital. ¿Qué hemos conseguido? Hemos conseguido un precio estándar, un precio único, una homogeneización del servicio y una homogeneización del copago, que, como usted sabe, está en 1,3 euros por hora, del que están exentos aquellas personas que ganen de veces el IPREM. Estamos ya elaborando los pliegos de otro concurso, y le puedo decir que el presupuesto para la ayuda a domicilio subirá este año entre 2 o 3 millones. Después explicaré más cosas que hemos hecho.

¿Qué significa esto? Que nos creemos la ley; nos la creímos desde el principio, a pesar de aquellas mentiras que decía la oposición de que no queríamos aplicar las leyes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino, señora Presidenta. Mire las estadísticas y verá quién aplica la ley; quién se cree la ley, el espíritu y la letra. También verá el resto de comunidades autónomas, no solo la de Andalucía, que es la que he cogido yo porque tiene una población similar a la nuestra, sino también Cataluña, que ya no paga la prestación económica vinculada al servicio. Y ¿sabe por qué nos la creemos? Porque nosotros teníamos reconocido el derecho a la dependencia como derecho subjetivo tres años antes de que naciera la Ley de Dependencia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación y por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer

observaciones. Para ello, tiene la palabra el diputado señor Reyero en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. Buenas tardes, señorías. Intervengo para defender la posición de mi partido, Unión Progreso y Democracia, en relación a la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista sobre el desarrollo de las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en las personas que viven en la Comunidad de Madrid.

Me gustaría agradecer la iniciativa de la portavoz socialista de traer este debate a este Pleno; iniciativa que compartimos tanto que también tenemos registrada una comparecencia en Pleno y en Comisión sobre el mismo asunto. Se lo agradezco además de manera especial porque desgraciadamente, en el caso de los dependientes, son escasos los defensores con los que cuentan. Aunque existe una "marea naranja", su fuerza no es en absoluto comparable a la de la "marea verde" o a la de la "marea blanca" posiblemente porque sus trabajadores tengan un peso menor que los de Educación o los de Sanidad, sobre todo porque los dependientes son, por la propia situación por la que pasan, en la mayoría de los casos desconocedores de la situación que viven y no pueden luchar por sus derechos en la calle. Por eso es importante que exponamos en este Parlamento la situación de los dependientes madrileños.

Tampoco me gustaría olvidar que, en lo que se refiere a la dependencia, se trata posiblemente de la única parte del programa del Partido Popular en la que no podemos alegar que no sabíamos lo que sucedería después de las elecciones. Solo unos días antes de las elecciones Rajoy declaraba solemnemente desde la primera página del diario "El País" –abro comillas-: "La dependencia no es viable, hay que ir haciendo lo que se pueda" -cierro comillas-. Dos años después sabemos muy bien lo que eso significaba.

Detengámonos un poco en el proyecto de Presupuestos Generales para 2014 para todo el Estado. El mismo establece un recorte considerable sobre la dependencia; un recorte que no deja de acumularse con el habido en años anteriores. Y no olvidemos, además, la importancia que tiene la financiación estatal sobre la financiación total de la dependencia. Aunque no se cumpla, el modelo se basa en una financiación conjunta del 50 por ciento entre Estado central y comunidades autónomas. Pues bien, en este caso, y si las enmiendas de la oposición no lo remedian, el recorte asciende a un 46 por ciento. Esto supone que se dedicarán 1.176 millones menos de euros al sistema de autonomía personal y atención a la dependencia. Es verdad que el Ministerio de Sanidad ha atribuido el recorte a la desaparición de los más de 1.000 millones de euros que se tuvieron que consignar el año pasado para pagar a la Seguridad Social la cotización de los cuidadores familiares de personas dependientes que se adeudaba desde la legislatura anterior. Tendremos que conocer más detalles de los debates para tener una posición firme al respecto. En cualquier caso, me gustaría saber, señor Consejero, su opinión acerca del impacto que usted prevé tendrán los recortes en los presupuestos generales sobre la dependencia madrileña.

Asimismo, me gustaría preguntarle, Consejero, ustedes que han sido siempre muy quejosos con la financiación estatal de la dependencia madrileña -siempre han hablado de un porcentaje en torno al 10 o el 15 por ciento- me gustaría saber cuáles son en la actualidad los porcentajes de financiación de la dependencia madrileña en lo que refiere al Estado central. Hay que recordar que somos uno de los países que menos gastamos en porcentaje de PIB en gasto social; gastamos en protección social un 20,3 por ciento de la riqueza, frente al 27 por ciento de la media europea; nada menos que una diferencia de 6,7 puntos. Esta realidad no ha hecho más que empeorar en estos últimos dos años de Gobierno nacional.

En relación con la Ley de Dependencia, las mal llamadas reformas para la mejora del sistema, y muy especialmente la modificación de la ley que se produjo por el Real Decreto Ley en julio del año pasado, aunque no olvidemos los recortes anteriores que empezaron con Zapatero, no han hecho otra cosa que recortar derechos y rebajar la financiación de la Administración General de Estado. Los datos oficiales indican sin lugar a dudas, y según todos los expertos, que de la paralización del sistema se está pasando a su involución; pero en toda España, señor Consejero, no solo en Andalucía; ¡en toda España!

Entrando específicamente en el caso madrileño, el proyecto de presupuestos de la Comunidad sigue sin darnos una respuesta concreta sobre los fondos dedicados a dependencia para 2014. Las partidas se encuentran confundidas, diseminadas en distintos programas del presupuesto, y nuestras peticiones de contar con una mayor transparencia en este asunto han sido reiteradamente rechazadas; solo nos queda estar a lo que usted nos diga. Por eso dijo en la parte de las preguntas que se iban a dedicar 990 millones de euros a dependencia en el año 2014. Tendremos que creerle; es lo único que podemos hacer.

En cualquier caso, el programa específico de la Dirección de Coordinación de la Dependencia, el 908, solo nos informa este año -el anterior también incluía otras prestaciones- de los objetivos existentes en las prestaciones económicas, que nos dice que suben las vinculadas al servicio y las del entorno familiar. También nos dice que la ayuda a domicilio baja y que la teleasistencia sube; no nos dice nada, por ejemplo, de la prestación de residencias, como sí decía el año anterior. Nos gustaría saber qué va a ocurrir con las prestaciones, que han bajado de manera dramática los últimos años, como son las correspondientes a centros de día y, sobre todo, a residencias, sobre las que usted ha pasado de puntillas en su exposición.

No sé si dispone de datos para compartir con nosotros, pero de un primer vistazo al proyecto de presupuestos de la Comunidad, y como en años anteriores, es imposible sacar conclusiones de la información que ustedes aportan. Por eso trataré de aportar una pequeña luz sobre los datos cuantitativos de la situación de las prestaciones de dependencia que tenemos en la actualidad, y que no son otras que los que informa el Imsero a fecha 30 de septiembre de 2013. No comparto la explicación que usted nos ha dado acerca de solo referirnos a los últimos seis meses por las irregularidades que detectó el Tribunal de Cuentas, porque tampoco tenemos ninguna garantía de que es este momento no se estén produciendo irregularidades, y realmente seis meses es un periodo

demasiado corto; lo que nos importa son más las tendencias, por lo que en mi exposición me referiré a los dos últimos años, que, además, son los que se corresponden al inicio de la Legislatura en esta Comunidad, más o menos, y al inicio de la Legislatura en el Gobierno de la nación. Por lo tanto, compararé los datos existentes hace dos años con los datos existentes en la actualidad.

Como le decía, ha pasado de puntillas en la atención residencial porque ahí la Comunidad de Madrid no sale tan bien parada como luego le diré.

Las solicitudes de dependencia han aumentado en este periodo un 25 por ciento en Madrid y las personas beneficiarias de una prestación solo lo han hecho en un 7,2 por ciento. Traducido a números absolutos: ha habido 34.542 nuevas solicitudes y solo 5.619 nuevos beneficiarios; es decir, hay unas 30.000 personas que solicitan prestación de dependencia y que siguen a la espera. En cuanto a residencias, hoy tenemos 1.594 plazas residenciales menos en la Comunidad de Madrid que hace dos años: en 2011 eran 2.043 y hoy son solo 1.869. Hace dos años éramos la Comunidad con más plazas residenciales de toda España, hoy nos superan Cataluña y Andalucía. En estos dos años, Cataluña ha sumado 5.027 plazas residenciales a su sistema de dependencia, y recordemos que en Madrid han desaparecido 1.594. Y ¿qué ha ocurrido en toda España? En ese mismo periodo, han aumentado las plazas residenciales en todo el Estado un 5,6 por ciento, mientras se han reducido en Madrid un 7,9 por ciento. Yo me pregunto: ¿por qué? ¿Hay menos necesidades de plazas residenciales en la Comunidad de Madrid? ¿Es que la demanda de plazas baja en Madrid y sube fuera de Madrid? ¿Es que los madrileños no quieren residencias? Creo que no; lo que ocurre es que también aumenta la lista de espera y, como consecuencia, el número de dependientes madrileños sin atención.

Por el contrario, como usted ha indicado, por un lado, sube la prestación vinculada al servicio y, por otro, la tantas veces criticada prestación económica por cuidados en el entorno familiar; criticada sobre todo cuando hablamos de Andalucía, crítica que, en este caso, siempre hemos compartido. Hoy en día esta prestación, la de cuidados familiares, es ya la más utilizada en la Comunidad de Madrid, cuando hace dos años era solo la tercera, por detrás de las plazas residenciales, que, como comentaba antes, según el proyecto de presupuestos, seguirán creciendo en 2014 hasta llegar a las 27.000. Podríamos seguir comparando datos, pero no quiero aburrirles con demasiada información.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Rejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Voy terminando. Los pocos datos que he presentado creo que reflejan fielmente que, además de parálisis en toda España, en la Comunidad de Madrid caminamos para atrás.

Para terminar, en el pasado Pleno usted puso sobre mis espaldas la solución de la renta mínima del Principado de Asturias. Siento darle un disgusto, pero, como sabe, ya no tengo mano en el asunto. Espero que eso ayude a que nos centremos en lo que importa en este Parlamento, que es la situación de los ciudadanos madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Rejero. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Valiente por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Socialista esta iniciativa para que comparezca hoy el Consejero de Asuntos Sociales y dé explicaciones sobre el desarrollo de las prestaciones del sistema de autonomía y atención a la dependencia de las personas que viven en nuestra Comunidad; un sistema que se ve gravemente amenazado por la política de recortes sistemáticos y de desmantelamiento del Estado social que se viene aplicando desde los Gobiernos central y autonómico. En esencia, esta política busca la reducción de presupuestos destinados a la financiación del sistema de dependencia y al debilitamiento de su naturaleza pública a través de cuatro líneas de actuación muy claras, que van en contra de la Ley de Dependencia que hoy aquí usted farisaicamente ha dicho defender: en primer lugar, reducir el número de beneficiarios a través de una moratoria del calendario de implantación previsto para la entrada en vigor de las coberturas; en segundo lugar, reducir la intensidad de las prestaciones a las que tienen derecho los beneficiarios; en tercer lugar, transferir al beneficiario la responsabilidad de financiar la parte de gasto público que el Gobierno ha reducido, a través de un mayor copago, y, por último, modificar el concepto de red pública y oferta pública de servicios, sustituyéndolo por el de red de servicios de financiación pública.

Con la modificación de la Ley de Dependencia estatal llevada a cabo por el Partido Popular en julio de 2012 se ha producido un conjunto de efectos no por previsibles menos devastadores. Se han rebajado en un 15 por ciento las prestaciones económicas a los cuidadores familiares; de media, la rebaja podría calcularse en unos 55 euros al mes. El porcentaje de la reducción podría ser superior porque se deja libertad a las comunidades autónomas para que la aumenten hasta un 85 por ciento. Los cuidadores familiares no profesionales han perdido las cotizaciones a la Seguridad Social, que pagaba el Estado. Además, se les exige no solo convivir con la persona, sino también cumplir con unos conocimientos básicos para atender al dependientes, que no son más que argucias para expulsar personas del sistema, de acuerdo con este modelo que he mencionado al principio, y ahorrar a costa de quienes más necesitan la intervención pública en este escenario de brutal crisis capitalista.

Con la reforma de la ley también se ha ampliado el plazo de espera para que las comunidades atiendan a sus dependientes sin generar retroactividad en los gastos generados. Se pasa de los seis meses actuales a los dos años. Esto quiere decir que el dependiente solo podrá reclamar los pagos atrasados de la prestación a la que tiene derecho si la Administración ha tardado más de dos años en pagarle; lo dicho: ahorrar a costa de quien más lo necesita.

Por otro lado, se han simplificado los grados de reconocimiento de dependencia, como usted también ha mencionado en su intervención. Hasta ahora había seis niveles y, con la reforma, se pasa a tres grados: gran dependiente, dependiente severo y dependiente moderado, aunque se pospone para 2015 la incorporación de nuevos usuarios de grado 1, que son los dependientes moderados.

Asimismo, se han eliminado las compatibilidades entre servicios, por ejemplo, es incompatible tener acceso a un centro de día y recibir ayuda a domicilio, con el objeto claro de expulsar beneficiarios de una forma o de otra. Se ha establecido el copago, que, como he dicho antes, podría ser hasta del 90 por ciento del precio del servicio que se está recibiendo; tan solo los que tengan rentas inferiores a 532 euros al mes no tendrán que abonar el copago. También se han introducido cambios en el sistema de financiación de forma que las comunidades autónomas recibirán menos fondos para atender a los dependientes, como ya se ha mencionado de una forma detallada.

Según datos que conocimos ayer mismo en la presentación de un conjunto de organizaciones, las Administraciones Públicas retiran cada día la atención a 95 personas en situación de dependencia. Para 2014, la partida de los Presupuestos Generales del Estado se recorta 1.029 millones, el 46,7 por ciento, pasando de 2.205 a 1.176 millones de euros.

Con estas políticas y los recortes no es que no se avance hacia la universalización establecida en la ley, que hoy usted, sorprendentemente, dice compartir, sino que ni siquiera se sustituye a las personas beneficiarias que mueren. Los beneficiarios han bajado en toda España en septiembre de 2012 de 771.049 a 736.249 en 2013; 95 personas que cada día desatiende el sistema público y empuja a ser atendidas por sus familias, mayoritariamente por mujeres. Y todo ello en un contexto de envejecimiento de nuestra pirámide de población, con todas las consecuencias que ello acarrea y que usted conoce bien.

Además, como ya hemos mencionado, más de 300.000 personas con dependencia moderada seguirán excluidas en 2014. Es cierto que en estos Presupuestos Generales del Estado 1.086 millones destinados al nivel mínimo que el Estado paga a las autonomías se mantienen, pero solo para atender a las 736.249 personas que hay actualmente en el sistema se necesitarían por lo menos 300 millones más.

Ante este panorama dramático para muchas familias que hemos descrito a nivel estatal, porque, a juicio de nuestra formación, es indiferente el análisis que se pueda hacer, lo importante es atender a los dependientes, es más que razonable que le exijamos aquí, con esta comparecencia, que, como Consejero de Asuntos Sociales, dé cuenta del impacto de estas medidas en el sistema de dependencia y que explicité cuáles serán las opciones del Gobierno regional, que, como hemos visto, según la reforma de 2012, son muchas, aunque solo sea para escoger entre Guatemala o "guatepeor"; explíctelo, dígallo y así servirá de algo esta comparecencia. Sin embargo, usted aquí hoy nos ha descrito un panorama idílico: en vez de afrontar problemas, de reconocer las dificultades, saca pecho comparándose con otras comunidades autónomas. Lamentable y patético desde un punto de vista ético, como le acabo de decir, pero también desde un punto de vista político porque es su responsabilidad, máxime hablando de lo que estamos hablando.

Por los hechos, constatamos que ustedes optarán siempre por el peor escenario para los dependientes, según su afán de ser los más radicales en aplicar el credo liberal de intervención mínima del Estado y abandonar a la caridad lo que son derechos sociales y obligaciones públicas. Con

la modificación efectuada en la normativa, se ahorran 3.000 euros por cada dependiente que recibía una prestación económica, pero es que además han sido tan mezquinos que retienen el pago de la prestación para acogerse de esta forma a la modificación y ahorrar a costa de quienes más lo necesitan. Estas son decisiones suyas, de su Gobierno.

Hablan de centros de cercanía, de libertad de elección, pero, en la práctica, envían a muchos dependientes a plazas residenciales que están en la otra punta de su vivienda habitual. ¿Para qué? ¿Para que no sepan sus familiares en qué condiciones se encuentran? ¿Para que desistan y así poderse lavar las manos? Y digo lavarse las manos porque los recortes están afectando cada vez más a los instrumentos públicos que deberían atender a estas personas y su deterioro es evidente. Las residencias del Servicio Regional de Bienestar Social no solo han reducido las partidas destinadas al mantenimiento sino que también están reduciendo el número de trabajadores a su cargo. El más con menos, que dicen todos los ámbitos de su Gobierno, se traduce aquí en: con menos para muy pocos. Además, en este repaso de actuaciones que en la práctica está llevando a cabo el Gobierno regional, su Consejería está mezclando a dependientes válidos con grandes dependientes, y lo hacen con menos trabajadores y, en algún caso, con quienes no tienen la cualificación para atender a los grandes dependientes. La realidad es inexorable y también indica que la ayuda a domicilio la realizan ustedes en la Comunidad con menos prestaciones que cuando la cubrían los ayuntamientos a los que usted ha hecho mención. Esta es la realidad, la cruda realidad, que ven todos los madrileños y, en vez de hacer propaganda, nos gustaría escuchar de usted un diagnóstico razonado y medidas claras.

Concluyo con una reflexión y dos propuestas que ha realizado la Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que, desde nuestro punto de vista, nos parecen acertadas y necesarias. La Asociación reclama un gran acuerdo para la aplicación de la Ley de Dependencia. Se trata de esto: de cumplir la ley y los mandatos constitucionales, aunque será difícil porque, a pesar de sus declaraciones -ya lo hemos comprobado con la cita que ha hecho mi compañero que me ha precedido en la intervención acerca de las declaraciones del señor Rajoy-, no hay voluntad alguna al considerar que la Ley de Dependencia no es sostenible.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Valiente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS:** Ahora mismo acabo. Millones de personas dependen de estas prestaciones; por eso, lejos de considerar, desde nuestro punto de vista, no sostenible este sistema, creemos necesario este gran acuerdo para mantenerlo. Y los ejes del mismo serían: el mantenimiento de la tasa de reposición -que al menos el sistema incorpore un nuevo beneficiario por cada beneficiario que cause baja en el mismo- y medidas de impulso del conjunto de los servicios profesionales, en particular de la ayuda a domicilio en los centros de día y las plazas residenciales sin menoscabo del apoyo a los familiares.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Valiente, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS:** Acabo ahora mismo. Izquierda Unida cree que la Comunidad de Madrid puede y debe hacerlo, y al menos esperamos de usted, en su intervención final, que se

pronuncie al respecto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Con el permiso de todos ustedes, voy a empezar contestando a la primera intervención del señor Consejero, a algunos datos que ha dado. Yo creo que algunas veces, en este hemiciclo –y me extraña, porque en otros no lo he visto; desde luego, no en el Congreso de los Diputados ni en el Senado-, escucho unos comentarios...La verdad es que una ley la hace un Gobierno, sobre todo los Grupos que la apoyan; pero, en cuanto se aprueba, es una ley de la ciudadanía, es una ley que nos obliga a todos, y creo que no hay nada más importante para un demócrata –y usted es para mí un demócrata- que cumplir con la ley y, si la ley no le gusta, trabajar por cambiarla. Entonces, esta es una ley que aprobó un Gobierno socialista; la renta mínima se hizo con un Gobierno conservador de la Comunidad de Madrid; la Ley de Servicios Sociales de 2003 también la hicieron ustedes, y en todas –habrá que tener capacidad crítica- habrá muchos temas a mejorar, pero, desde luego, mientras esté vigente, los primeros que tenemos que cumplirla somos nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Consejero, usted ha recordado el Pacto de Toledo. Yo tengo una ventaja: que ya tengo muchos años, y una de las cosas que más me interesa es ser cada vez menos pensamiento único y más librepensadora; entonces, eso me sitúa estupendamente porque, cuando muchos Grupos políticos decían que no, que un artículo, que las competencias de las comunidades autónomas, que iban a ir al Tribunal Constitucional, etcétera, yo decía que la mejor forma de sacar adelante esta ley era dentro de la Seguridad Social, aunque supusiera un punto de crecimiento o lo que fuera, cotizando solo los trabajadores, para que se desarrollara de forma homogénea en todo el país y, luego, igual que la Seguridad Social ha transferido recursos a los presupuestos del Estado, por qué no los presupuestos del Estado transferir recursos a la Seguridad Social. Lo dije antes de tomar la decisión y lo mantengo ahora. Otra cosa es que la mayoría de los Gobiernos conservadores -también alguno socialista- de las comunidades autónomas decían que ni hablar, que eran competencias suyas y que se aplicaran desde la transferencia automática. Eso lo voy a recordar ahora para convocarle a usted a la coherencia en algunas cosas.

En cuanto al informe del Tribunal de Cuentas, a mí me disgusta mucho cuando el Tribunal de Cuentas sanciona a una Administración; pero, ¡qué gusto que una democracia tenga órganos de control! Y, para eso está el Tribunal de Cuentas: para ponernos colorados cada vez que hagamos las cosas mal. Esa es una garantía del conjunto de todos nosotros.

Ha hablado también mucho de Andalucía. ¡Mire que le animaba yo a que usted no hablara de Andalucía! Yo solo voy a darle un dato, señor Consejero: en Andalucía hay 171.013 personas, a 30 de septiembre, beneficiarias de prestaciones de la Ley de la Dependencia; nosotros, 83.000. Y la ratio

de prestación por persona beneficiada, que ya sé que es un dato estadístico pero homogéneo para todos, es del 1,37, mientras que el porcentaje en nuestra Comunidad es del 1,22. De momento, nos sacan delantera; pero no me interesa nada más.

En relación a por qué el otro día estábamos hablando del plan concertado y hoy estamos hablando de la Ley de la Dependencia, es porque estamos preocupados, y supongo que usted, que lleva toda la vida también en este mundo de los servicios sociales, estará preocupado por los peligros que corre el cuarto pilar del Estado del bienestar. Si la red básica de servicios sociales o la atención primaria de los servicios sociales se pone en peligro –y acaba de publicarse el boletín de las Cortes para pasar al Senado el debate de la Ley de Bases–, ahora los servicios sociales ya no se los retiran a los ayuntamientos en el periodo 2013-2014 sino en 2015. Y, cuando yo he preguntado a algún conservador por qué, ha sido honrado y me lo ha contestado: se va a hacer después de las elecciones generales y autonómicas. ¡Vaya! ¡Nos hacemos la trampa! Se van a hacer después de las elecciones municipales y autonómicas, y entonces ya el disgusto de los alcaldes en los municipios va a ser menor. Y, luego, el recorte en esta Ley de la Dependencia de los servicios especializados es preocupante.

Decía que iba a hacerle una llamada a la coherencia porque, mientras gobernaba a nivel de la nación el señor Zapatero, usted decía: no, nosotros queremos más asistentes personales, más teleasistencia, más centros de día, más residencias y más ayuda a domicilio. Justo ahora, gobernando los conservadores, y siguiendo ustedes gobernando aquí, hacen menos. Y decían: y a nosotros nos interesa hacer menos de cuidadores familiares y de prestaciones vinculadas al servicio, que es justo de lo que hacen más. Y le voy a adelantar por qué creo que están haciendo crecer los cuidadores familiares y la prestación vinculada, y no solo ustedes sino otras comunidades autónomas: porque están ustedes terminando de cerrar la cuantía de la prestación económica a partir de las fórmulas contenidas en el proyecto del real decreto para la capacidad económica y la participación del beneficiario; es decir, el copago. Y, cuando se pone a hacer los números con una pensión media, se encuentra con que, en el futuro, donde ustedes -ustedes y todos- tendrán que contribuir menos económicamente si se aplica el borrador del real decreto de 2012 es en cuidadores familiares y en prestaciones vinculadas al servicio, y entonces se desarrolla más lo que después va a tener menos cofinanciación. Y me temo que estamos en eso, querido Consejero.

A nuestro Grupo le preocupa la congelación de las inversiones. Yo voy a poner en valor el dato que usted ha comentado en torno al presupuesto de 2014. Pero miro las fichas de la Directora de la Dependencia y en su programa para 2014 hace subir a 26.000 personas el objetivo de teleasistencia; a 8.000, la prestación económica vinculada al servicio; dos mil y pico más, y hasta 27.000, la prestación del entorno familiar. ¡Es que es el crecimiento que se ve en 2014! Y del presupuesto está claro que, sin restarle nada, cogiendo el Servicio Regional de Bienestar Social, Servicios Sociales y Dependencia, usted va a dedicar 56 millones que se van en los capítulos primero y cuarto para atender a las personas; pero usted no me puede obviar a mí que, cuando hemos hecho el balance del presupuesto, de lo que se ha gastado en 2012, no eran los 1.300 millones del presupuesto inicial sino que habíamos llegado a 1.601 millones. Por lo tanto, 1.640 millones en el

inicio de 2004 es estar en el presupuesto real gastado de 2011; es decir, no estamos aquí haciendo maravillas. Otra cosa es que vivimos momentos en los que la disciplina del gasto tiene que ser seria.

Le decía que lo que le preocupa a nuestro Grupo es la congelación de las inversiones, porque uno mira todas las fichas y desde 2011 tenemos las mismas plazas en centros de día, los mismos centros de día, las mismas residencias y las mismas plazas de residencias; es decir, en lo importante no va a haber crecimiento. Y no va a haber crecimiento porque llevamos cuatro años sin hacer inversión. La semana pasada usted publicaba en el boletín el contrato para la seguridad de la residencia de San Blas; tiene usted una residencia en San Blas con cinco módulos, hecha toda la inversión, equipada, y no son capaces de abrirla. Y no me diga que el ayuntamiento ha puesto no sé qué cosa de la seguridad de incendios, porque no se lo cree nadie. Es decir, no se quiere incorporar plantilla. La verdad es que en el presupuesto de 2014 ustedes suben en cuatro personas porque restan en funcionarios y en laborales, suben del nivel 26 hacia arriba, y la suma y la resta son cuatro personas más de plantilla en el proyecto de 2004.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino, Presidenta. ¿Qué quiere decir esto? Aunque hubiera recursos, nos vamos a encontrar con que la inversión paraliza de una manera importante el hacer las prestaciones más significativas de la dependencia.

En cuanto a las cosas hechas, déjeme decir una por si le sirve de algo. En relación con el acuerdo marco, a esta diputada, como portavoz en materia de asuntos sociales, le parece bien; los acuerdos marco le parecen bien. ¿Sabe cómo le parecería estupendo? Si a la cantidad/día por una persona dependiente o una persona discapacitada usted añadiera la ratio de las plantillas que se necesitan en esos centros; entonces, necesitaría muchísimos menos inspectores si quisiera hacer un buen control de la gestión de los servicios. Como le dije a su Directora General, encima, esas ratios existen, en enfermedad mental, en discapacidad; unas ratios muy claras y muy precisas. ¿Por qué no las incluye en el acuerdo marco y así hacemos bien las cosas?

Respecto a la libre elección, a esta diputada también le parece bien si se hace en condiciones; pero, ¿sabe usted una cosa que tiene que tener en cuenta? Que la libre elección va a estar funcionando en la almendra central de Madrid y en el cinturón de los municipios más cercanos. Pero, ¿y aquellos proyectos que se hicieron para asentar población y crear empleo haciendo inversiones en municipios más pequeños? Habrá que establecer algún criterio de acción positiva porque si no nos podemos encontrar con que parecemos el manto de Penélope, que nos dedicamos a tejer durante la mañana y destejemos por la tarde para no tener que casarnos con no sé qué dios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Fernández, termine, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Con esto termino, con su permiso y su benevolencia. En relación con la ayuda de género, sé que están trabajando en unos nuevos pliegos. No es posible entregar casi cien municipios a una misma compañía, y más a una compañía sin ninguna experiencia.

Hay que repartir entre empresas, que es la forma de controlar mejor; porque hoy, Mnemon tiene a sus coordinadoras en teletrabajo, haciendo las cosas en su casa. Hoy tiene usted a las coordinadoras que se citan en la calle con las auxiliares para entregarles las llaves, para entregarles guantes, para entregarles la bata, ¿y sabe lo que están haciendo esta semana? Recoger a los usuarios la cuenta corriente para entregarla, para ver este nuevo decreto que hay que hacer.

Podría decir muchas más cosas, pero no quiero enfadar a la Presidenta. Queda mucho por hacer, y no solo poniendo dinero sino gastando un poquito de tiempo en decidir con rigor los pasos que se dan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Fernández. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero de Familia y Asuntos Sociales, señora Fernández Sanz, está bien que el Partido Socialista haya solicitado esta comparecencia para hablar de la atención a los dependientes en la Comunidad de Madrid, lo que lamento es que algunos de los portavoces de la oposición hayan preferido no atender a las explicaciones que ha dado el señor Consejero y mantener un discurso catastrofista que deben pensar que les va bien. Digo que está bien que hayan solicitado la comparecencia, pero lo que no está bien es falsear los datos; entre otras cosas, espero que algunas de las cuestiones por las que preguntaba la señora Fernández Sanz en su primera intervención hayan sido aclaradas por el Consejero porque, para mí, su exposición ha sido muy clarificadora.

No es verdad que estemos a la cola en atención a los dependientes, señorías, señor portavoz de Izquierda Unida. Somos la primera Comunidad Autónoma en atención en centros de día; somos la segunda en servicios de ayuda a domicilio, y somos la tercera en teleasistencia y en atención residencial. Todo esto no lo decimos nosotros, no lo dice la Consejería, no lo dice el Grupo Parlamentario Popular; lo dicen los datos del Imsero a 30 de septiembre.

Ustedes dicen muchas cosas, pero también dejan de decir otras tantas; por ejemplo, obvian que estemos 20 puntos por encima de la media nacional en el porcentaje de prestaciones sociales. Y las críticas sobre el apoyo que la Comunidad de Madrid da a los municipios, a los ayuntamientos, creo que no se sostienen. Lo hace la Consejería a través de los convenios de Servicios Sociales de atención primaria, a los que este Gobierno además, en este año 2013, ha destinado 91 millones de euros, más otros 22 millones para la ayuda a domicilio, que gestiona directamente la Comunidad de Madrid, y son el cien por cien de los municipios de esta región los que tienen cobertura por parte de esta Comunidad, que además ha hecho el esfuerzo -como ya han comentado aquí- de asumir la gestión del servicio de ayuda a domicilio para las personas dependientes, lo que supone, a nuestro modo de ver, una auténtica ventaja para los ayuntamientos, a los que, entre otras cosas, se les descarga de la gestión que tenían que realizar. Y prueba de la aceptación que está teniendo este nuevo modelo de gestión por parte de la Consejería son las cero quejas recibidas por parte de ningún ayuntamiento o

mancomunidad de la Comunidad de Madrid y de ningún usuario, a fecha de hoy, y desde el mes de abril, cuando se puso en funcionamiento.

Señor Rejero, ¡cómo no va a decir Rajoy que el sistema de dependencia no era viable! ¡Cómo no lo va a decir si tras su paso por el Gobierno el Partido Socialista, con Zapatero a la cabeza, dejó un desfase monumental en la financiación del sistema, con 2.700 millones de euros de desviación presupuestaria, con más de 1.000 millones de euros de deuda en la Seguridad Social por impago de las cuotas a los cuidadores no profesionales! Porque además mintieron en la creación de puestos de trabajo que se suponía que se iban a generar, y además crearon 17 sistemas distintos de atención a la dependencia, con las desigualdades que supongo entenderá que eso genera. Eso fue lo que el PP se encontró en el año 2011 cuando asumió el gobierno de la nación. Pero, bueno, el desastre en la gestión de los servicios sociales socialistas no es únicamente a nivel nacional, porque también han hecho sus pinitos a nivel local, para ir un poquito más cerca de donde estamos, en la Comunidad de Madrid. Recuerdo, para que lo sepan, que en Parla y en Pinto, señorías, en el año 2009, los trabajadores del servicio... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Un poco de seriedad.*) Si es serio. Que unos trabajadores de servicios sociales de estos ayuntamientos tuvieran que ir a la huelga por impagos a sus entidades por parte del ayuntamiento, mientras la Comunidad de Madrid sí pagaba a los ayuntamientos, me parece que es serio y además me parece que es bueno que se conozca; es decir, como le digo, que la Comunidad de Madrid pagara a los ayuntamientos y ellos no pagaran a las empresas yo lo califico de una vergüenza, por no llamarlo de otra manera. Y lo mismo hacen en Andalucía, donde, como usted conocerá, los propios alcaldes socialistas han denunciado el bloqueo del servicio de ayuda a domicilio, como por ejemplo ha pasado en el municipio de Coria del Río, en Sevilla, donde su alcalde ha tenido que mandar una carta a la Consejería de Asuntos Sociales concluyendo el convenio suscrito porque la Consejería pagaba mal y tarde y eso hace absolutamente inviable el convenio.

Y UPyD una vez más habla de opacidad, de falta de transparencia en el presupuesto de dependencia. Opacidad ninguna, señoría: 941 millones de euros este año, situando a la Comunidad de Madrid como la región con la mayor red de atención a los dependientes, con 500 centros propios y 50.000 plazas. Ese es el presupuesto, ese es el dinero. La Comunidad de Madrid es la primera con mejor equilibrio entre las prestaciones y servicios a la Ley de Dependencia, y lo que tendrían que explicar ustedes es por qué en su programa electoral –ya que aquí habla del programa electoral del PP– piden, por ejemplo, la colaboración con el sector privado para la prestación de los servicios de dependencia y luego niegan esa colaboración privada, por ejemplo, en la sanidad. Expliquen también por qué votan junto al Partido Socialista en el Congreso de los Diputados contra un real decreto que precisamente lo que pretendía era hacer eficiente y sostenible el sistema de dependencia que dejaron quebrado los socialistas. Explíqueno. Yo creo que, una vez más, lo que vemos es una absoluta incoherencia del Partido Unión Progreso y Democracia, más aún ahora que vemos que apoya sistemáticamente las cuestiones que solicitan los socialistas.

Creo que deberían estar ustedes muy agradecidos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid por gestionar bien el dinero de todos los madrileños; con el Gobierno de la Comunidad de

Madrid y también con el Gobierno de la nación, que está tratando de acabar con las desigualdades que generan ustedes con esos 17 sistemas de atención a la dependencia, acabar con una deuda de más de 800 millones, que es lo que se encontró el Partido Popular cuando llegó al gobierno de la nación y acabar con esa lista de espera de 300.000 personas que no estaban atendidas. En definitiva, se trata de arreglar el colapso del sistema de dependencia que generaron los Gobiernos socialistas. Mientras ustedes sigan enredados en decir que gobernamos para los ricos, para los banqueros, espero que el Consejero y los magníficos trabajadores de la Consejería de Asuntos Sociales sigan centrados en garantizar la sostenibilidad de este sistema, de proteger con mayor eficacia a las personas que tienen mayor grado de dependencia, de simplificar, clarificar y homogeneizar, como están haciendo, los procedimientos y de asegurar que las prestaciones se adecuan realmente a las necesidades que tienen los dependientes.

Señora Fernández Sanz, comparto con el Consejero lo que le dijo la semana pasada; entiendo que usted sufra con la gestión que hacen algunos compañeros suyos en regiones donde gobiernan, me estoy refiriendo a Andalucía, porque mientras ellos sigan quebrando los servicios sociales, dejando a casi 60.000 personas esperando a recibir una prestación cuando tienen 600 plazas en residencias concertadas sin cubrir –esto no lo decimos nosotros, lo dice FEAPS- y una deuda de 27 millones con las entidades que se ocupan de estas cosas. Yo comprendo que será una faena para ustedes, pero nosotros no tenemos la culpa. Lo que creo que tenemos que hacer, señor Consejero, es continuar trabajando como lo estamos haciendo; gestionar bien los recursos de las personas; fijarnos un poco en cómo lo hace el Partido Socialista allá donde gobierna para hacer precisamente todo lo contrario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Camins. Señor Consejero, tiene la palabra en turno de contestación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a contestar por orden de intervención, en primer lugar, al portavoz de UPyD. Mire, usted en Asturias sigue teniendo un voto; salvo que quiera anularlo, tiene un voto. O sea que con ese voto, que además es decisivo, pueden hacer muchas cosas. Desde luego, cuando yo oí la noticia de que ustedes rompían el acuerdo con el Partido Socialista, como yo en el Pleno anterior le había dicho que, como no cumplían en servicios sociales, rompieran el acuerdo, dije: ¡hombre, me han hecho caso! Luego, me llevé una gran decepción porque no era porque no se cumplieran los acuerdos sociales, sino porque quieren ustedes tener más disputados; con menos votos, a lo mejor. El problema era que lo han roto por la ley electoral. Bueno, allá ustedes.

Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Mal que le pese, la Comunidad de Madrid este año va a dedicar a la dependencia 990 millones; eso son 50 millones más que el año pasado. Está en los presupuestos; si usted no lo sabe leer, se lo dice al señor Carmona, que los lee muy bien, que le ayude y los busca.

Prestaciones económicas. Subimos de 82 a 85, y en ayuda a domicilio, de 22 a 26. Es cierto lo que usted decía que hubo una deuda con la Seguridad Social de 1.000 millones de euros en la Ley de Dependencia. Es que esto es muy curioso: el Estado se debía al propio Estado 1.000 millones de euros. ¿Sabe usted por qué? Porque no pagaban las cuotas a la Seguridad Social, y esas cuotas de la Seguridad Social son las que luego pagan el paro y las pensiones. O sea que el Estado se estafa a sí mismo, a la Seguridad Social, 1.000 millones. ¡Hombre! A mí eso me parece kafkiano. ¡Qué quiere que le diga!

Dice: ha aumentado usted el entorno familiar. Es cierto –y ahí están las cifras del Imserso-, somos la Comunidad Autónoma que más excepcionalmente utilizamos la prestación económica en el entorno familiar, la que menos. Piense usted que la media está en torno al 47, algunas tienen el 70, otras el 60 y Madrid está en el 23. ¿Sabe por qué ha crecido en Madrid un poco el entorno familiar? Porque cuando una persona tiene un PIA de una residencia y no se le puede dar la residencia, en otras comunidades autónomas queda en un limbo a la espera de residencia y en la Comunidad de Madrid no; en la Comunidad de Madrid aplicamos la ley y, excepcionalmente, porque no hay ese recurso, le damos una prestación transitoria en el entorno familiar hasta que ocupa su plaza de residencia. Somos la única Comunidad que lo hace, o sea que sí nos ocupa y nos preocupa la dependencia, incluso lo estudiará el Imserso cuando llegemos al Consejo Interterritorial.

A usted lo que le gusta son las mareas, quiere una marea blanca, una marea amarilla, una marea verde, y ahora yo no sé qué color va a poner a una marea para movilizar a los dependientes. Me parece de un mal gusto extraordinario. Mire usted, los dependientes tienen familia y la familia puede también ejercer los derechos de su familiar dependiente. Lo que le molesta a usted es que no haya marea. Pues mire, no hay marea porque lo estamos haciendo relativamente bien. Yo no digo que seamos perfectos, pero ya le explicaré que lo estamos haciendo relativamente bien.

Izquierda Unida. El real decreto de verdad que me lo sé y las consecuencias del real decreto de julio me las sé; o sea, usted me ha venido aquí a dar una clase sobre el real decreto, pero ya sabe que el real decreto se puede aplicar o no. Lo que me llama la atención es que donde usted gobierna ha aplicado el decreto a rajatabla, pero a rajatabla; yo no. Yo, por ejemplo, los pagos devengados los podía haber aplazado, los cinco primeros que dijo Zapatero o los ocho que dijo después el presidente Rajoy. Yo no he fraccionado el pago de los atrasos, yo he pagado los atrasos y lo he metido en nómina, y probablemente en enero cumpla escrupulosamente la ley y en menos de seis meses estarán valorados y con su PIA, cosa que no va a pasar en ninguna otra comunidad autónoma porque, como usted ha dicho, la Ley de Dependencia retrocede; retrocede, pero no aquí. Le vuelvo a recordar los gráficos; no aquí.

Dictámenes. (*Mostrando unos gráficos.*) En Madrid crecen los dictámenes; olvídense de Andalucía. Los dictámenes, crecen. Busque usted los dictámenes de las demás comunidades autónomas, tiene los datos mes a mes, es facilísimo, en el SAB; mes a mes.

Grados. Mire usted, en Madrid damos grado, valoramos a los dependientes. Olvídense de Andalucía. ¿Sabe cuántos de grado 3 hay en toda España? ¿En toda España? ¿En todas las comunidades autónomas? En el mes de septiembre, 33.539; como yo tengo 5.907, eso significa que uno de cada cinco dependientes reconocidos con el grado 3 está en la Comunidad de Madrid; uno de cada cinco, y yo no tengo uno de cada cinco habitantes. Uno de cada cinco está en Madrid. Y si es en el grado 2, que en toda España hay 43.019, uno de cada siete con el dictamen de grado 2 está en la Comunidad de Madrid; o sea que yo no he paralizado la ley. ¿Y sabe por qué no he paralizado la ley? Porque, mire, lo primero que hicimos fue simplificar el trámite administrativo -también se lo cuento a usted porque me preguntaba qué habíamos hecho-. Antes había dos procesos: el reconocimiento del grado y, luego, el reconocimiento del PIA. Ahora, hacemos grado y PIA en la misma resolución. Hemos acortado muchísimo el plazo de valoración, pero, además, hemos coordinado con la Consejería de Sanidad que los profesionales de la salud nos manden un informe médico tipo en el que diga cuál es la enfermedad principal que causa la dependencia. Ya no tengo a los médicos de la dependencia leyéndose los informes clínicos y transcribiendo la multitud de diagnósticos que tiene una persona con polipatología, solo tienen que mirar una casilla. Ahí hemos acortado también mucho tiempo y, además, hemos evitado un cuello de botella.

Ustedes conocerán, porque incluso en sus propios ayuntamientos, como Rivas y Fuenlabrada, que hemos hechos una encomienda de gestión. Hemos formado a los trabajadores sociales de los ayuntamientos para que sepan cuál es la documentación que tiene que aportar el dependiente y la aplicación del baremo del dependiente; los hemos formado y van a ser ellos los que hagan esa fase de valoración. Han firmado todos menos dos y, además, muy contentos, pregunte a cualquier ayuntamiento. ¿Sabe lo que ha permitido eso? Pues mire usted, ha permitido que en Fuenlabrada, por ejemplo, en enero, hubiera 514 pendientes de valoración y en octubre, 36. Creo que en cuanto a valoraciones hemos mejorado sustancialmente. En Parla -que le sonará-, en enero había 300 y ahora hay 63. Y lo van a valorar los trabajadores sociales del ayuntamiento. Yo voy a tener la competencia de la resolución del grado, nivel y del PIA, pero creemos en la colaboración con los ayuntamientos a pesar de que esta Ley de Dependencia no es municipalista.

En cuanto a la ayuda a domicilio, ya le explique antes que sí, que podemos tener problemas. Si mira usted el presupuesto, verá que la dotación para ayuda a domicilio pasa de 22 a 25 millones de euros. Y el incremento del presupuesto -ya se lo he dicho- es de 50 millones más para atender a toda la dependencia y más dotación para las prestaciones económicas. También hemos hecho convenios. Nos parecía importante que determinadas patologías médicas se valoren de urgencia, si así lo requerían, para aplicarles la Ley de Dependencia lo antes posible. Por tanto, hemos firmado un convenio con la Sociedad Madrileña de Enfermedades raras por el que a esos niños se les valora con una gran prontitud.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino, señora Presidenta. Yo comprendo que desde la oposición no se quiera reconocer, aunque usted no está siempre en esa tesitura, lo que hace el Gobierno.

Usted hablaba de los directores de las residencias. Yo no tengo nada que decirle. Usted sabe perfectamente quiénes son y saben que no son absolutamente neutrales, pero le voy a dar un dato de lo que es neutral, que son las empresas sin ánimo de lucro que trabajan en España, como la Asociación Lares, compuesta por casi 100 empresas, y le voy a decir lo que dicen de Madrid -no le voy a decir lo que dicen de Andalucía, que es horroroso-: deuda inexistente, no hay deuda acumulada, y las plazas se reponen siempre. No hay en la Comunidad de Madrid retraso en las valoraciones, y están reflejados los niveles de dependencia reales. Este informe es de octubre. ¿Sabe usted por qué dice que los informes de dependencia son reales? Porque muchas o alguna comunidad autónoma está bajando en la valoración para que no entre dentro de la dependencia.

Miren, señorías, estamos haciendo un gran trabajo, y no lo hace este Consejero, lo hace toda su Consejería, lo hacen todos los trabajadores, lo han hecho todas las empresas que se dedican a la prestación de servicios en Servicios Sociales y, lo que es más importante, lo han hecho también las entidades que trabajan en este sector.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino, señora Presidenta. Hay acuerdos marcos de personas con enfermedad mental y grave y va a haber acuerdos marcos de discapacidad intelectual, con una colaboración exquisita y la aceptación de estas empresas, de tal manera que van a rescindir los contratos y los van a volcar voluntariamente y de acuerdo al acuerdo marco. Si esperan ustedes a las estadísticas del Imsero de febrero, hablamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia.

**C-1237/2013 RGE.14834. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución del empleo en nuestra región.**

Tiene la palabra la señora Navarro al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. La Comunidad de Madrid es la locomotora de la economía nacional y refugio del empleo. ¿Cómo es posible que siete años después de que Esperanza Aguirre dijera esto, y con los datos que conocemos, el señor González, Presidente de la Comunidad, la señora Mariño, el señor Ossorio y demás, sigan repitiendo esta

mentira para convertirla en verdad? Ustedes repiten, además, una y otra vez que la tasa de paro de la Comunidad de Madrid es inferior a la de España en su conjunto, cuando esto es un hecho natural y lógico. Estos sí que son chascarrillos; estos sí que son latiguillos que se utilizan por el Gobierno del Partido Popular.

Miren, vamos a ser serios y rigurosos y vamos a hacer una comparación en el marco adecuado, en concreto con las regiones europeas que, según los datos de Eurostat del año 2012, la Comunidad de Madrid tiene una tasa de paro del 19 por ciento, la más elevada de todas las regiones capitales de la Unión Europea de los 27, con la única excepción de Attiki, región donde se encuentra Atenas, capital de Grecia, con una tasa de paro del 25,3 por ciento. Es más, de las 312 regiones que forman los 26 países de la Unión Europea junto con España, nos quedamos con el siguiente dato: 291 de ellas tienen una tasa de paro más baja que la Comunidad de Madrid.

Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, confirmados por los datos de paro registrado de octubre hacen una radiografía de la situación del empleo en la Comunidad de Madrid que podemos calificar, yo creo que sin miedo a equivocarnos, de una auténtica emergencia social: 653.600 personas desempleadas, más de 200.000 hogares madrileños con todos sus miembros en paro y, lo que es más preocupante, un panorama que tiene una clara tendencia al empeoramiento.

Mire, señora Consejera, los datos son los que son. Yo, desde luego, no me los invento. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, tercer trimestre de 2013. Dato número 1. En la Comunidad de Madrid se reduce el número de activos en 32.900 personas. Es la que más reduce el número de activos en España. Este es un dato muy preocupante. Los madrileños claro que están abandonando el mercado de trabajo. Hay personas que eran activas antes y ahora no lo son, y esto es o bien porque han tirado la toalla en la búsqueda de empleo o bien porque se han ido de la Comunidad de Madrid: inmigrantes retornados o inmigrantes españoles que ya sabemos que buscan trabajo en otros países, a veces en unas condiciones muy precarias.

Dato número 2. Este trimestre, la Comunidad de Madrid es la segunda región en la que más subió el desempleo, el paro, en 10.900 personas, un 1,70 por ciento. En España, el paro bajó en 72.800 personas. Pero es que los datos anuales también reflejan que en la Comunidad de Madrid el paro aumentó en 25.400 personas, un 4,04 por ciento, el doble que en España, que lo hizo en el 2,19 por ciento. ¿Y qué pasa con los ocupados? En un año, la Comunidad de Madrid es la región en la que más caen los ocupados: 15.000... Perdón, 150.000 ocupados menos. ¡Ojalá fueran 15.000! En la Comunidad un -5,45 y en España un -2,87 por ciento. En el trimestre, la Comunidad de Madrid presenta 43.800 ocupados menos, un 1,65 menos y en España un 0,24 por ciento suben en el trimestre los ocupados. Sí, efectivamente, la tasa de paro en la Comunidad de Madrid es del 20,05, mientras que en España es del 25,98 por ciento.

Como decíamos, los datos realmente son alarmantes y la tendencia es claramente al empeoramiento. Esto es así porque los madrileños tenemos un Gobierno regional que carece de una

política de empleo, que carece de una política económica orientada al crecimiento y un Gobierno regional que cada día profundiza con sus políticas en la creciente desigualdad entre los ciudadanos de esta región, que gobierna claramente en beneficio exclusivo del 1 por ciento más rico, mientras perjudica al restante 99 por ciento. Cada vez son más los ciudadanos afectados por los recortes sociales en educación, en sanidad, en prestaciones sociales; recortes que además en la Comunidad cada día son mayores como, por ejemplo, los que sufren los vecinos de Perales del Río, mis paisanos, que hoy están concentrados -hace un momento que acaban de irse- a las puertas de la Asamblea, precisamente para reclamar un derecho como es el de su movilidad. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *¡Si eran catorce!*) Sí, tienen un problema de movilidad importante, señor Van-Halen.

Espero, señora Consejera, que dé explicaciones, que analice los problemas y, sobre todo, que sea capaz de ponerse, aunque solamente sea por un instante, en el lugar de las personas desempleadas de esta región. Confío en la buena voluntad para realizarlo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Navarro. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a evaluar la situación del empleo en nuestra región, tal como me ha pedido la señora diputada del Partido Socialista.

Quería decirle a SS. SS. que, durante las fases expansivas de los ciclos económicos y, sobre todo, en el caso de nuestra región, el dinamismo de nuestra economía y, por qué no decirlo, esa apertura comercial que hicimos en su momento con una serie de medidas liberalizadoras que llevamos a cabo, se tradujo en una fuerte creación de puestos de trabajo y absorbimos una importante cantidad del aumento de la población activa, tanto autóctona, nacional, como inmigrante. Le recuerdo que el padrón regional se incrementaba a un ritmo del 20 por ciento frente al 14 por ciento nacional. En 2008, el número de ocupados alcanzó en Madrid su máximo histórico: 3 millones; lo que supone 1,3 millones de trabajadores más que la cifra que se alcanzó en una época muy buena para nuestra economía, que se estaba empezando a recuperar en el año 1996. Este mejor comportamiento, señorías, se ha mantenido durante la crisis. Tenemos que recordar que en el año 2010, en plena crisis, la economía madrileña estuvo generando empleo durante tres trimestres frente a la pérdida de puestos de trabajo que se produjo en muchas otras comunidades autónomas.

Señorías, Madrid, con un descenso en el producto interior bruto regional de menor magnitud que en el agregado nacional, ha consolidado, mes a mes, una tendencia clarísima a frenar la destrucción de empleo en términos interanuales. En 2012 se cerró con una pérdida de puestos de trabajo que era la mitad que la de 2011 y fuimos la autonomía en la que menos cayó la ocupación en el sector privado, el 0,5 por ciento frente al 4,3 por ciento que se produjo en España. Es verdad, señorías, que el principal ajuste se ha producido en el ámbito del empleo público y todos ustedes

saben que ha sido debido a las políticas de estabilidad presupuestaria que hemos llevado a cabo en la Comunidad de Madrid.

La variación interanual en los registros del paro es prácticamente nula en los doce últimos meses, mientras que en octubre del año 2012 el incremento respecto al mismo periodo del año anterior fue de más de 52.000 personas. Señoría, si queremos ser rigurosos no podemos relativizar nunca los diferentes indicadores en torno al proceso del empleo. Analizar la situación del mercado laboral, por los datos obtenidos en un momento concreto de un año distorsiona claramente la realidad y hace que todos recojamos conclusiones que, en la mayoría de las veces se convierten en conclusiones equivocadas. El empleo, señorías, siempre debe ser examinado en espacios temporales amplios; de esa manera podemos concretar tendencias y, por qué no decirlo, establecer medidas eficaces.

Señorías, para hablar de forma seria de la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid tampoco podemos desligarnos de la estructura productiva de nuestro territorio. La Comunidad de Madrid tiene un importante peso de un determinado tipo de sectores; sectores como el comercio, como las actividades científicas y técnicas y como la información y las telecomunicaciones. La distribución de los ocupados de nuestra región confirma la superioridad clara del sector servicios, que aglutina a más del 84 por ciento de los trabajadores madrileños, frente a la industria, que emplea al 9,6 por ciento, y la construcción, al 5,1 por ciento. Eso es diferente en cada comunidad autónoma. Léase el ejemplo: en Andalucía es la Administración Pública la que representa el 20 por ciento del producto interior bruto; en Baleares, es el 40 por ciento que aporta el turismo, y en Cataluña la industria alcanza al 19 por ciento. Por tanto, señorías, los cambios de ciclo económico y todas sus variaciones afectan de manera diferente a unos lugares y a otros.

Pero tenemos que recordar que la economía madrileña aporta actualmente el 18 por ciento de la riqueza nacional: uno de cada cinco euros que se generan en nuestro país. Y les recuerdo que hace unos años esa aportación a la economía era del 16 por ciento. Tenemos un mejor y mayor desarrollo de todos los indicadores desde que comenzó la crisis. Hemos conseguido mantenernos, señorías, en todo este periodo de tiempo, a la cabeza en los diferentes ratios de actividad, con un 62,6 por ciento por encima de la media española y una ocupación de un 50,1 por ciento frente al 44 por ciento del resto de las comunidades autónomas.

Tengo que volver a recordarlo aquí, porque son dos planteamientos políticos diferentes en todos los aspectos: uno, lo representamos nosotros, el Partido Popular, y otro lo representan fundamentalmente ustedes, el Partido Socialista. Y ustedes y su exponente de políticas socialistas tienen una tasa de empleo donde ustedes gobiernan del 37,2 por ciento; o sea, Andalucía. El diferencial de la tasa de paro de nuestra región respecto del acumulado nacional no ha dejado de crecer hasta llegar a los seis puntos, cuando en el primer trimestre de 2008 era solo de dos. A ustedes, señorías, que nos piden responsabilidades, lógicamente porque estamos en el Gobierno, tengo que recordarles que con ese paradigma de políticas socialistas cuando gobernaron en la Comunidad de Madrid hicieron que la tasa del paro alcanzara una media del 21 por ciento, muy por

encima de la media española. *(El señor Quintana Vía pronuncia palabras que no se perciben.)* No; no hizo usted la primera promoción. Ustedes gobernaron aquí y llevaron a esta comunidad autónoma a un 21 por ciento de paro. Desde que comenzó la actual crisis, en el conjunto del país, señorías, se han perdido 3,5 millones de empleos, y de esos 3,5 millones de empleos que se han perdido solo un 12 por ciento corresponde a la Comunidad de Madrid; aunque les recuerdo también que el peso de nuestro mercado de trabajo es del 16 por ciento. Según la EPA, el aumento del paro se cifra en 3,7 millones de trabajadores, y solo el 11 por ciento de esos parados se localizan en nuestra región. Ustedes y su paradigma político socialista saben también que con ustedes la tasa de paro es la más alta de España, con un 36 por ciento en Andalucía. Y como usted me pregunta por la evolución del empleo en nuestra región, no puedo obviar a la hora de evaluar cómo evoluciona nuestro empleo a través de la calidad del mismo. Y esto, señorías, tiene mucha relevancia, porque los tres principales indicadores que evalúan esta variable, es decir, la variable de la calidad de empleo, que son la estabilidad de la contratación, la siniestralidad y la productividad también han ido aumentando de forma sustancial en los últimos años, dándole a nuestro soporte de empleo una calidad laboral importante.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

Durante los últimos años, nuestra región es la región de España en la que el porcentaje de los contratos indefinidos sobre los contratos totales es más alto, duplicando casi la media nacional. Solo el 16,8 por ciento de los asalariados de Madrid tienen una relación laboral de carácter temporal, mientras que la media de España es del 24 por ciento. Y con esto, señorías, quiero dejar constancia de que no estoy hablando de forma peyorativa de los contratos laborales, como hacen, sobre todo, los sindicatos, cuando lo relacionan siempre con la precariedad. No es cierto que los contratos laborales sean un signo de precariedad.

Utilizando esos argumentos de precariedad que emplean ustedes, ¿qué tiene que alegar una señora del Partido Socialista como usted, señora Navarro, cuando esa tasa de temporalidad supera el 31 por ciento en Andalucía, sobre todo en relación con mujeres y con jóvenes?

Esa calidad en el empleo tiene que ver también con la siniestralidad y en la última década, en Madrid, se han reducido hasta un 60 por ciento los accidentes laborales, y desde 2004 somos la comunidad autónoma que tiene una tasa más baja de accidentes graves.

Si me preguntan por el empleo, como me están preguntando, tenemos que hablar también de un factor muy importante: la productividad. Esa productividad se ha incrementado por encima del 1,2 por ciento en Madrid desde que comenzó la crisis y, junto con País Vasco y Navarra, somos una de las tres regiones en las que la producción de ocupados es la más alta, por encima de los 64.000 euros. La demanda de empleo cualificado de nuestra economía es superior a todo el resto de las regiones y eso permite, además, una mayor remuneración media.

Además, señorías, si cuando evaluamos nuestro empleo examinamos el mercado de trabajo por grupos de edad, resulta que tenemos la tasa de desempleo entre menores de 25 años más baja

de España, 19,6 por ciento. Llevamos diez meses consecutivos de descenso interanual del desempleo en este colectivo, con una tasa de paro instalada en los casi cuatro puntos por debajo de la tasa nacional, cuando al inicio de la crisis esta diferencia se reducía solo a dos.

Si desagregamos el mercado de trabajo por género, cosa también importante, hay que señalar que en la Comunidad de Madrid, pese a la crisis, el mercado laboral es el más paritario de toda España: de cada 100 personas que trabajan en la región, 48 son mujeres; por tanto, la tasa de actividad femenina supera el 58 por ciento, casi cinco puntos más que la media nacional. El 46 por ciento de las empresas de Madrid tiene recogidas por escrito sus políticas de conciliación y una de cada cinco cuenta con un plan de igualdad. Tengo que decir que a una parte importante de esa estadística hemos contribuido desde la Comunidad de Madrid con las políticas del Gobierno, con el asesoramiento a más de 600 "pymes", que ha beneficiado a 35.000 trabajadoras.

Las trabajadoras madrileñas tienen la mayor renta femenina del país, quince puntos por encima del global y casi igual a la media nacional de ambos sexos. Por tanto, la evolución del empleo femenino contrasta con la que reflejan los años de Gobierno socialista en España. Volviendo al paradigma socialista, les recuerdo que en marzo de 2004 la tasa de paro nacional de las mujeres era del 15,7 por ciento y cuando se fueron del Gobierno acabó en el 23,3 por ciento. En marzo de 2004 había en España 1,2 millones de mujeres en paro. En diciembre de 2011, ascendían a 2,4 millones de mujeres.

Ahondando más, si analizamos la evolución del empleo en nuestra región a través de los sectores profesionales, tengo que decirles que durante el último trimestre se refleja un descenso del número de desempleados en dos de las tres actividades más importantes de la economía de nuestra región: la construcción y la industria.

Señorías, me cuesta decir que escuchar lecciones de los socialistas en materia de empleo es muy duro para el oído de cualquier persona que esté escuchando en esta Asamblea y, desde luego, en Madrid, donde estamos resistiendo mejor la crisis, decir que vamos peor que en el resto de España es muy duro de escuchar; una crisis de la que los señores socialistas hicieron caso omiso, mientras que aquí nosotros emprendíamos las reformas necesarias y nos ajustábamos el cinturón. Señorías, los últimos datos del INE nos anuncian que Madrid está abandonando la recesión, y la previsión que hace este Gobierno, con indicadores tan importantes para nuestra economía como el crecimiento de las ventas del comercio minorista en lo que llevamos de año, es que la producción crezca cuatro décimas en 2014. Por tanto, señorías, creo que son datos esperanzadores. Aún nos queda mucho por hacer. Por supuesto que las políticas activas de empleo, de las que hablábamos antes, van a seguir perfilando las posibilidades de empleabilidad de nuestros desempleados, pero es importante que la creación de empleo y la reducción de nuestra tasa de paro vayan íntimamente relacionadas con la mejora de la actividad económica de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Fabo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente; buenas noches, señorías. Para entender cabalmente la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid, nos ha parecido que hay que buscar un poco de perspectiva; por eso, en primer lugar, hemos acudido a contrastar estos datos con el contexto internacional, con datos de Eurostat, que permite contrastar el parámetro de la tasa de desempleo con el de los países europeos, y también con Estados Unidos y con Japón.

La conclusión principal que nosotros hemos obtenido de ese contraste, que yo creo que es de sobra conocida, pero que me parece oportuno repetirla en estos momentos, es que España, con alguna salvedad de algún otro país del sur de Europa, es, sin duda, la campeona del desempleo, y desde hace muchísimo tiempo. La diferencia con la media europea se sitúa casi en los 15 puntos, como sabrán todos ustedes, y ya no digamos nada si nos referimos a Estados Unidos o a Japón, países en los que las diferencias alcanzan los 19 y los 22 puntos, respectivamente.

Si con un poco de visión de futuro comparamos estos mismos datos, pero fijándonos en la parte de empleo de los jóvenes, que es lo que viene después, en este caso ya el título de campeones se produce con unas cifras verdaderamente estratosféricas, que hacen comparable nuestra posición en este campo a nuestros éxitos como campeones mundiales de fútbol con el Campeonato de la Selección Española. Esto me parece que constituye una realidad de tal dimensión, de tal calibre, que creo que es lo primero que tenemos que tener en cuenta, por encima de las diferencias en las tasas de desempleo que tenemos dentro de España, porque cuando lo analizamos dentro de nuestro país, y creo que también para hablar de evolución con un poco de perspectiva, es decir, a lo largo de los años, vemos que, efectivamente, se producen diferencias regionales que tienden a ser permanentes, es verdad que con cambios. En el caso de Madrid, si no nos hemos equivocado al analizar los datos históricos de la EPA, vemos que desde el año 1995, efectivamente, la Comunidad de Madrid tiene una mejor tasa de desempleo que la media española, pero que anteriormente también la ha tenido habitualmente mejor, es verdad que con excepciones, con momentos, en los años 80, en los que esto no ha sido así. Por lo tanto, las diferencias regionales que tienden a ser permanentes pueden sufrir cambios, lo cual indica que cómo se hagan las cosas en cada comunidad tiene también algún peso en esta cuestión. Desde luego, no seré yo quien quite el mérito a cualquier Gobierno regional cuando presenta datos que son más positivos en el contraste con el resto de los Gobiernos regionales o con algunas otras Comunidades, como tampoco seré yo quien minimice la responsabilidad, que creo que es la justa contrapartida cuando se produce la situación contraria; cuestión, por cierto, que, sin embargo, no suele hacerse con la misma naturalidad y con el mismo empeño que en el primer caso, que me parece un error en el fondo.

El resultado de todo este contraste yo creo que es verdaderamente importante y claro para establecer las conclusiones principales y para, a partir de ahí, hacernos realmente las preguntas importantes; y, aparte de lo que cada comunidad autónoma pueda hacer, y esto es importante, sin duda alguna, la pregunta principal ante este panorama es: ¿qué pasa en general en España, en nuestro país, para que se mantenga en el tiempo esta diferencia tan importante con todo nuestro entorno? ¿Por qué ocurre esto en España? ¿Por qué en España hay semejante diferencia en empleo con el resto? ¿Y por qué durante todo este tiempo los Gobiernos que se han sucedido, de diferente signo, no han atajado verdaderamente esta situación? En esto también hay algo que decir, para ser objetivos y yo creo que para poner los hechos para que no nos equivoquemos y para que no hagamos del debate simplemente una pelea o un partido de tenis. Cuando uno lo analiza con un poco de perspectiva, se da cuenta de que también ha habido diferencias. Es verdad que en la época del Presidente Aznar trae, o conlleva, o lleva parejo una enorme reducción del desempleo en España, y es verdad que durante unos años las cifras de desempleo en España parece que por fin se acercan a las cifras normales, a las cifras medias de nuestro entorno.

También es verdad que esa situación se mantiene en el tiempo durante la primera parte del presidente Zapatero hasta cuando explota la burbuja económica, que es sin duda la razón importante que ha permitido a España y a las comunidades autónomas españolas, manteniendo las diferencias regionales, tener un momento en su historia que, en términos de desempleo, se podría parecer a los países de su entorno.

Evidentemente, no es la respuesta sólida y adecuada que todos necesitamos. Este problema seguimos teniéndolo todos, básicamente es un problema compartido. Esas diferencias regionales, incluso en el caso de las regiones que presentan unos datos más favorables, como son el País Vasco y Navarra, siguen presentando unos datos que, en esa comparación con su entorno europeo, siguen siendo lamentables –es así-, a pesar de que, efectivamente, son comunidades que tienen algunas ventajas clarísimas dentro del contexto español que se pueden verdaderamente calificar como privilegios, como es su estatus especial en cuanto a la financiación autonómica; pero, como ya comenté, creo que esa pregunta fundamental de qué es lo que pasa para que esto sea así, y respetando las diferencias y los méritos y los deméritos que cada Gobierno regional tiene, creo que nos engañamos todos si no concluimos que España verdaderamente está necesitada, si no quiere depender únicamente de la evolución económica mundial y su reflejo en España que, sin duda, puede traernos épocas más holgadas que las que tenemos habitualmente. Es difícil pensar que pueda empeorar, pero, si no queremos que dependa de eso, España está necesitada, y todas las comunidades autónomas, por lo tanto, de verdaderas reformas que incidan en esta cuestión de una manera suficiente para acercarnos, para asemejarnos a los países europeos de los cuales creo que deberíamos aprender.

En ese sentido, sin demérito de la capacidad que tiene el Gobierno autonómico de Madrid de acertar en sus políticas, es evidente que dependemos de unas políticas nacionales que, en nuestra opinión, todavía están pendientes de concretar y de ejecutar con la intensidad y con la profundidad que requieren para imprimir ese cambio, que sería un cambio histórico y que, sin duda, tampoco se

puede producir de forma inmediata. Es otro de los problemas de las políticas para solucionar este problema: sus efectos requieren tiempo.

Reformas necesarias desde nuestro punto de vista, como una reforma educativa que verdaderamente forme a nuestros jóvenes y los haga más competitivos en el mercado laboral tanto en España como fuera, en el contexto europeo. Reformas políticas profundas que hagan este país más gobernable y más eficaz en su gobernación en todos los planos. Reformas laborales en profundidad que verdaderamente atajen radicalmente ese problema de la dualidad y esta dificultad añadida a nuestros datos de desempleo como es la persistencia, el aumento de la temporalidad y la dualidad de los propios trabajadores, además de combatir seriamente cuestiones que sin duda son muy contraproducentes para que una economía realmente funcione y funcione hacia arriba, como son el fraude y la corrupción que nos asola en este país. Naturalmente, también medidas que fomenten la competitividad de los sectores más relevantes y de las industrias y que eso contribuya a una economía más potente. Sin estas reformas, en nuestra opinión, difícilmente saldremos de esto, aunque sean muy estimables los aciertos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Que en una comunidad autónoma se puedan tener y lamentables los errores, que, en todo caso, se tendrán que medir. Esta visión de las cosas nos parece que aporta más en estos momentos que la lectura que también hay que hacer de los últimos datos: de la última EPA y del último paro registrado. No voy a repetir los datos, ya los han dicho y, sin duda, creo que son bastante indicativos de que las cosas en Madrid también pueden ir peor que en otros sitios; por tanto, esto nos debe llevar a hablar de estas cuestiones con mayor concepto de la integridad de las comunidades autónomas y de España que comparativamente pensando que se puede salir de esta situación o que se puede avanzar al margen de los demás.

Nosotros estamos convencidos de que cualquier progreso importante y verdadero, del que estamos absolutamente necesitados todos, conlleva necesariamente un progreso común y general de España a partir de decisiones de un calado que trasciende las competencias de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las demás por separado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra el señor Sanz, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a volver a repetir las cifras de la EPA porque sería aburrido. Da la casualidad de que la portavoz del Grupo Socialista ha debido leer la misma EPA que yo, por tanto, no tenemos grandes problemas. Ahora bien, problema fundamental es el que tiene esta Comunidad y este país, porque aquí podemos hablar del empleo, podemos hablar de lo que queramos, pero en las cotizaciones a la Seguridad Social, que es una de las cifras que difícilmente se pueden maquillar, está claro que hemos pasado de más de 20 millones de

afiliados en 2010 a no llegar a 19 este año; por ahí es por donde vienen los problemas, y yo creo que hay veces que vale la pena analizar qué está ocurriendo en nuestra región.

Voy a ir nombrando una serie de empresas, porque la empresa es la que crea el empleo y la que lo destruye, y vamos a ver cuál es el comportamiento que tenemos hoy. Como se están viendo los brotes verdes tan bonitos y demás, pues vamos a verlo. Por ejemplo, Tragsa, empresa pública, tiene un ERE para 1.639 trabajadores y trabajadoras. Perfecto. Es posible que pierda dinero en el futuro Tragsa pero, de momento, gana dinero; es más, tiene un fondo de reserva importantísimo para poder mantenerlo, pero el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy ha decidido que eso se vende. Gedesma, que a lo mejor les suena porque deber ser una empresa que tiene algo que ver con la Comunidad de Madrid -vamos, seguro-, también se vende, aunque sigue ganando 800.000 euros al año, y eso conlleva necesariamente, porque ya sabemos a lo que llevan siempre las privatizaciones, despidos. Hablamos del Ayuntamiento de la mejor capital del Estado español: 1.200 personas por privatizaciones, externalizaciones, recortes, no sé qué, de los contratos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid; repito: 1.200 personas están ejerciendo su derecho a la huelga desde anteaer. Metro de Madrid, que también es el mejor metro, el de la capital del Estado español: preacuerdo de 685 trabajadores a la calle.

Es evidente que los brotes verdes que todo los días se está diciendo que se dan en la industria del automóvil es porque lo dice alguien, porque en la Comunidad de Madrid los brotes verdes vienen determinados por la dos empresas importantes que quedan de construcción de vehículos del automóvil, Iveco y Peugeot, y la primera ha reducido su plantilla estrepitosamente y está sufriendo un ERTE en este momento y Peugeot acaba de iniciarlo. Esos son los brotes verdes de la industria del automóvil. Junto a eso, Lear Corporation, como ha planteado en su pregunta el diputado señor Dionisio, empresa que gana dinero, que no tiene pérdidas en la Comunidad de Madrid, se deslocaliza de la Comunidad de Madrid y se larga. Brotes verdes evidentes. Volvo, una empresa inaugurada no hace cinco años todavía por parte de la anterior Presidenta de la Comunidad de Madrid, está con la espada de Damocles del cierre. Esos son los brotes verdes del automóvil, que deben estar en cualquier sitio menos en la Comunidad de Madrid, porque la Comunidad de Madrid tiene una característica que la diferencia del resto de las comunidades: es la comunidad que hace todo lo posible para que vengan las empresas que les interesan, pero que les dan las mismas facilidades para que se vayan; es decir, no hacen nada para que no se deslocalicen. Es lógico, como dijo el señor González, Presidente de la Comunidad de Madrid, que ha conseguido superarse con la última ocurrencia de que la ruina de Telemadrid es por culpa de que los trabajadores despedidos tienen la desfachatez de pelear por sus derechos e ir a los juzgados; evidentemente, los trabajadores - imenudos son!- son los culpables de cerrar Telemadrid. Vamos, las víctimas son los culpables de todo, aunque ya está claro que son los culpables de rechazar los empleos que se les proponían, desconociendo profundamente cuál es el procedimiento en cuanto a las ofertas de empleo a los trabajadores que cobran subsidio.

Todo esto no es ni más menos que el resultado de una reforma laboral que ha venido bien; una reforma laboral magnífica que ha conseguido que se aumente -lo ha dicho la señora Consejera- la

productividad y los beneficios de los especuladores, naturalmente. Ahora, ¿eso tiene algo que ver con la riqueza y con el desarrollo de la Comunidad de Madrid? Pues, no.

Vuelvo a repetir que no voy a entrar en las cifras de desempleo, pero quiero recordarles que aquí al ladito, bastante cerca, existe algo que fue pueblo -hoy es distrito-, que se llama Barajas, y al lado de ese distrito hay una cosa que es la T4, el aeropuerto de Barajas y lo que significa la compañía Iberia para la Comunidad de Madrid, empleos que deberían ser públicos y que se están destruyendo permanentemente. Es más, inversiones del Estado, como son todas las que tienen que ver con AENA y la T4, están ahí, y los puestos de trabajo se están destruyendo.

Se podrá decir que se concilia la vida laboral y familiar de las mujeres trabajadoras en la Comunidad de Madrid. De verdad, de eso hablamos en otro momento en el que estemos un poco más serios, porque, por lo que se ha hecho con los horarios laborales del comercio, no hay nadie que trabaje en el comercio que tenga que trabajar los siete días de la semana a turnos y pueda conciliar la vida familiar y laboral. No hay más que hablar con los trabajadores normales, no con otras personas que a lo mejor sí pueden conciliar; no hay nada más que hablar con los trabajadores y trabajadoras de los comercios que tienen que abrir los siete días a la semana y tienen que hacer turnos para saberlo. Se puede decir que se concilia porque, como no se divorcian porque no se ven, no discuten; por tanto, a lo mejor ese es el tipo de beneficio que se quiere.

Lo que no podemos seguir planteándonos es que va todo tan bien cuando, señorías, en la pérdida de afiliación a la Seguridad Social Madrid se ha situado por delante de toda Cataluña; más que en el país valenciano, incluida su televisión autonómica, Canal Nou, y mucho más, evidentemente, que Baleares, que es otra de las regiones tan turística como Madrid; Madrid recibe el 25 por ciento del turismo de todo el Estado y es, por tanto, una región turística, porque si es turística para una cosa también lo es para otra.

Esta es la realidad en la que se encuentra la Comunidad de Madrid, a lo que además se une lo que creo que es el mayor fracaso de la Comunidad desde hace muchos años, y es que está desapareciendo una población activa que es imprescindible que se mantenga; una población activa que tiene que salir de Madrid en porcentajes mucho más elevados que en el resto de las comunidades autónomas. El hecho de que Madrid sea la comunidad que ha perdido más población activa de todas las comunidades autónomas tiene la importancia que tiene; es decir, se están preparando muchos jóvenes en las universidades, en un sitio y en otro, incluso en el trabajo, y después tienen que largarse de la Comunidad de Madrid, tienen que huir de la Comunidad de Madrid, porque ven que no hay ni presente ni futuro, que es lo peor de todo. Y ni qué decir tiene que desde el Gobierno regional no se hace absolutamente nada para que esas personas, esos trabajadores, puedan retornar lo antes posible a este país. Aquí da la impresión de que no se ha hecho gran caso cuando se empieza a plantear que las remesas de los inmigrantes –y suena raro, eh?- a Madrid empiezan a ser cifras ya muy significativas con respecto al producto interior bruto de la región de Madrid.

Para concluir, señorías, cuando aquí se habla con un desprecio casi absoluto de ciertos sectores como el de la construcción, pónganse de acuerdo a ver de qué estamos hablando; a ver si el Ministro de Economía está diciendo una cosa y la Comunidad de Madrid está diciendo otra. Si lo que se está planteando es que en el producto interior bruto de la Comunidad de Madrid ha llegado a ser exclusivamente el 5 por ciento, no sé de dónde sale ese dato porque, con lo mal que está la construcción, está por encima del 5 por ciento del producto interior bruto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo es posible que, con los datos que conocemos, el señor González, presidente de la Comunidad de Madrid, diga al presentar el proyecto de presupuestos para el 2014 que refuerza las políticas sociales y el empleo? Mire, el presupuesto de Empleo representa el 1,21 por ciento sobre el total -menos que en el 2013, que era el 1,30 por ciento-, con una bajada además del 1,66 por ciento en el Programa "Formación" y una reducción del 11,8 por ciento en las políticas activas de empleo; algo que es gravísimo si se tiene en cuenta que el año pasado se redujo el 80 por ciento en estas políticas activas de empleo.

Usted, señora Consejera, hablaba en su intervención de un firme compromiso con el empleo, con los centros colaboradores, con la formación, con los autónomos... La verdad es que, cuando contemplamos el proyecto de presupuestos, vemos que esto no se corresponde con la realidad. Desde luego, cuando nos fijamos en los centros especiales de empleo, en los discapacitados, la verdad es que no hay absolutamente ningún incremento sino todo lo contrario. Y, con respecto a los autónomos o la economía social, lo que aparece es un cero bastante grande.

¿Cómo es posible, señora Mariño, que se extrañe usted de la lejanía -lo ha dicho en declaraciones- de los datos de paro registrado y de la EPA que aparecen en el tercer trimestre? Realmente, yo creo que usted está recogiendo lo que siembra, porque desde el inicio de la Legislatura llevan desprestigiando los servicios públicos de empleo y vaciándolos de contenido, y lo que está claro es que cada vez va a ser mayor el número de desempleados que ustedes van a expulsar precisamente de esos servicios públicos de empleo.

Es evidente que han provocado una brecha importantísima de dos años en políticas de empleo y formación en los momentos en que más se necesitan. Es verdad que están publicando algunas órdenes de convocatoria de subvenciones en las que en ningún momento se marcan las prioridades del modelo hacia el que caminamos, que son medidas plagadas de improvisación, medidas totalmente coyunturales, ante la evidencia de haber perdido, como digo, el año 2013 para las políticas de empleo y formación.

El desempleo estructural es un problema crónico del mercado de trabajo que requiere actuaciones urgentes porque el tiempo juega en contra de la empleabilidad de los desempleados, muy especialmente de las mujeres, de los discapacitados, de los jóvenes, de los parados de larga duración.

Yo creo que ustedes no pueden ser ajenos a la situación que vive el empleo en la Comunidad de Madrid.

¿Cuál es la realidad que tenemos? Tenemos un modelo poblacional agotado, con una población que no crece, que se estanca, con un peso desproporcionado del sector servicios, con una ocupación del 84 por ciento, un colapso en la ocupación del sector de la construcción y un deterioro claramente de la ocupación en la industria. El señor Dionisio lo manifestaba muy claramente en la Comisión de Presupuestos; me hago eco de sus palabras. Él decía: es necesario un frente común para hacer entender al Gobierno de Ignacio González que la economía de la región depende, en gran medida, del sector industrial.

No podemos olvidar que la Comunidad de Madrid, a pesar de las fortalezas de que dispone: centralidad, capitalidad, comunicaciones, etcétera, es, junto a Baleares y Canarias, una de las regiones menos industrializadas. ¿No cree, señora Mariño, que ya es hora de que se tome alguna iniciativa específica para frenar la caída del empleo vinculado a la industria? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Mire, la semana pasada visitábamos una empresa española de la industria farmacéutica; algún compañero de su bancada también estaba en esa visita a una empresa familiar, con presencia en el mundo, con una curva de crecimiento de empleo que verdaderamente daba envidia. ¿Sabe usted de qué nos hablaban los responsables? Hablaban de formación de equipos humanos, nos hablaban de reinversión de beneficios, de desarrollo y de tecnología avanzada, de buen producto, de eliminación de trabas burocráticas, etcétera. En definitiva, nos hablaban de un trabajo constante y riguroso, que era lo que garantizaba el éxito. Señora Mariño, yo creo que los desempleados madrileños merecen una explicación mucho más rigurosa de la situación que estamos viviendo.

No voy a dejar de mencionar, lógicamente, el dato de afiliación a la Seguridad Social del mes de octubre: 22.787 personas más afiliadas a la Seguridad Social. Pero yo creo que usted sabe, exactamente igual que yo, que este dato tiene un rostro; tiene el rostro de la precariedad laboral, tiene el rostro de la temporalidad y, además, en muchísimos casos tiene rostro de mujer. Nueve de cada diez contratos son temporales y hay muchísimas personas que en el mismo mes son trabajadores y parados a la vez y, lo que es peor, en el cómputo anual este dato de afiliados a la Seguridad Social muestra una disminución de 52.350 afiliados menos respecto a septiembre de 2012, justamente en el año en el que el Partido Popular ya nos estaba diciendo que estábamos en la salida de la recesión, de ver la luz al final del túnel.

Mire, yo voy a hacer referencia a una serie de datos que usted ha dado reiteradamente en su intervención. Efectivamente, las cosas hay que verlas con perspectiva, hay que ver la evolución, y eso es lo que vamos a hacer. Me voy a centrar en tres momentos concretos: el inicio de la Legislatura, la puesta en marcha de la reforma laboral y los últimos doce meses.

En primer lugar, inicio de la Legislatura. Desde el segundo trimestre de 2011 hasta el tercer trimestre de 2013, es decir, a lo largo de 914 días, han ocurrido las siguientes cosas: la población

activa se ha reducido a razón de 166 personas diarias; los ocupados, a razón de 285 personas que al día han perdido su empleo y, el paro, 119 personas más al día como paradas.

En segundo lugar, puesta en marcha de la reforma laboral; otro momento importante. Desde el primer trimestre de 2012 hasta el tercer trimestre de 2013, es decir, 639 días, ¿qué ha ocurrido? La población activa se ha reducido a razón de 207 personas diarias; los ocupados, a razón de 240 personas al día y, los parados, a razón de 33 personas nuevas que han sido incluidas como paradas.

Y, en tercer lugar, últimos doce meses; esos meses que representan para ustedes el momento de la salida de la recesión y, como decimos, de la luz al final del túnel. ¿Qué ha ocurrido? Que, a lo largo de estos 365 días, la población activa se ha reducido en 342 personas cada día; los ocupados, en 412 personas al día y, los parados, 70 personas más paradas cada día.

Mire, para dimensionar la magnitud de lo que hablamos, conviene tener un dato presente: el ritmo de destrucción de empleo es brutal en la región. Desde el inicio de la crisis, 260 empleos diarios; desde el inicio de la Legislatura, 285 empleos diarios; desde la implantación de la reforma laboral, 240 empleos diarios y, en los últimos doce meses, 342 empleos diarios. ¡Es verdaderamente alarmante!

Pues bien, con esta cruda realidad, yo creo que ustedes viven en el mundo de los espejismos. Es una pena que no esté aquí don David Pérez porque yo le preguntaría: ahora que Eurovegas es un espejismo, ¿qué va a hacer con los miles de currículum que han recogido de los ciudadanos que han confiado en sus palabras? ¿Los van a tirar a la papelera? ¿O van a dar una explicación a cada uno de ellos? Señor Ossorio, que tampoco está en el Pleno, espejismo también es para mí escucharle decir que los nuevos presupuestos van a crear más de 10.000 puestos de trabajo. ¿Cómo? ¿Por arte de magia? Yo creo que no, que es necesario hacer algo más; es necesario, entre otras cosas, abandonar el modelo basado en la especulación y avanzar hacia un modelo que apueste por sectores tecnológicamente avanzados, que generen valor añadido en los procesos de producción y en la propia sociedad. La verdad es que ustedes demuestran una falta de compromiso total con esto.

Señora Mariño, yo creo que estamos en el tiempo de la escucha. Es necesario que ustedes conozcan lo que los ciudadanos necesitan en materia de empleo, y además es necesario demostrar un mínimo de sensibilidad y respeto por las personas desempleadas. Porque, vamos a ver, ¿cómo es posible que don Ignacio González se atreva a afirmar sin sonrojo que los parados no aceptan ofertas de trabajo salvo cuando se les están acabando las prestaciones? Yo creo que esto es inaceptable. Porque yo les pregunto: ¿dónde están esas ofertas?

La Directora General de Empleo en Comisión nos recordaba que estamos ante un asunto muy grave. Efectivamente; yo así lo creo. Porque hablamos de derechos y de deberes. Los deberes están claramente regulados en la ley y el incumplimiento conlleva sanción para los desempleados, pero los derechos es lo que la Consejería de la que usted es responsable tiene que garantizar a esos

desempleados, y tiene que garantizar el derecho a la formación de manera continua, el derecho a la orientación, al empleo, a la información.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Termino. Ustedes se han puesto un escudo que se llama Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid y, francamente, es un escudo muy frágil. Se han parapetado detrás de este escudo y han dejado de escuchar a los ciudadanos. Pero, miren, afortunadamente los ciudadanos, que son muy sabios, tienen muy claro quiénes son sus verdaderos interlocutores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra el señor González Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señora Consejera, buenas noches. Después de los datos que nos han dado los distintos portavoces de los Grupos, hay una realidad. Como decía en su primera intervención la señora Navarro, los datos son los que son, y esos datos, que son los que son, nos demuestran que todos los indicadores del mercado de trabajo muestran una evolución del empleo en la Comunidad de Madrid desde que empezó la crisis; esa que ustedes negaron reiteradamente, que nos distancia del resto de las comunidades autónomas con resultados muy favorables y positivos para la región de Madrid. Hemos conseguido mantenernos en los primeros puestos en las ratios de actividad y ocupación. El diferencial en la tasa de paro respecto del conjunto de España no ha dejado de crecer. Tenemos los mayores logros sostenidos en materia de temporalidad y estabilidad en la contratación. De los jóvenes, hablará en el punto siguiente mi compañero; pero sí, los jóvenes madrileños que quieren trabajar encuentran en nuestra región mejores incentivos y mejores oportunidades para ello.

Decía que los datos son los que son; aunque cada uno lea los datos según le interesa, los datos son los que son. Y, aunque algunos de los datos los ha resaltado la Consejera, creo que es bueno recordarlos de nuevo. La tasa de actividad de la Comunidad de Madrid es la más alta de toda España, solo detrás de Baleares, y está más de tres puntos por encima de la de España y 4,15 puntos por encima de Andalucía. La tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid es la más alta de todas las comunidades autónomas, solo por detrás de Baleares, y se sitúa más de seis puntos por encima de la de España. La tasa de paro de la Comunidad de Madrid es la sexta más baja de España, situándose, como ya resaltó la Consejera, 5,9 puntos por debajo de la nacional, mientras que cuando comenzó la crisis, en el primer trimestre de 2008, ese diferencial era solo de dos puntos. La tasa de temporalidad en la Comunidad de Madrid es la más baja de todo el país y está 7,5 puntos por debajo de la del conjunto nacional.

Y decía la señora Navarro: los rostros de mujer. También los datos en tasa de empleo femenino y en tasa de actividad son mejores en la Comunidad de Madrid que en el resto de España; así, la tasa de actividad femenina de Madrid es la tercera más alta de España, por detrás de Baleares y de Cataluña. La tasa de empleo femenino en Madrid es la segunda más elevada de España, solo por

detrás de la de Baleares. La tasa de paro de las mujeres madrileñas es 5,8 puntos inferior a la nacional. Y podría seguir dándole datos que avalan que la situación en Madrid sigue siendo mucho más favorable que en el resto de España; sin embargo, respecto al empleo juvenil, no voy a darles ningún dato porque ya se encargará mi compañero en el punto siguiente.

La Consejera ha dicho en sus distintas intervenciones en este Pleno cuasimonográfico de Empleo que hemos tenido hoy que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está absolutamente comprometido con el impulso de la actividad económica como instrumento para volver a generar puestos de trabajo a un ritmo suficiente que permita absorber las actuales cifras de desempleo; para ello, en 2013 se puso en marcha ese plan de empleo que tanto han criticado ustedes pero sobre el que también nos habría gustado oír, aparte de sus críticas, alguna aportación positiva. Ustedes han tenido la oportunidad de conocer ese plan de empleo y de hacer aportaciones al mismo, pero hasta ahora lo único que hemos oído por parte de los distintos Grupos de la oposición han sido críticas, críticas y críticas; ni una sola aportación ni un solo dato positivo, ni una contribución de mejora, para que ese plan se pudiera enriquecer. Ese plan, como ustedes saben, conjuga una oferta formativa que da respuesta a las necesidades reales del mercado de trabajo, con un importante apoyo a la celebración de nuevos contratos, a la modernización y mejora de la intermediación laboral y con un potente impulso al emprendimiento. Ahí se han desarrollado distintos proyectos, distintos programas de inversión, pero voy a ahorrarles el tiempo en explicárselos porque ya los conocen y ya se han tratado en alguna otra ocasión. Como ustedes saben, ese plan de empleo tiene algunos ejes prioritarios y principales como la formación ocupacional o el impulso a los emprendedores.

Pues bien, señorías, puesto que son las horas que son, después de haber escuchado las intervenciones de los Grupos, y puesto que la Consejera va a tener la oportunidad de cerrar este turno de intervención, señalar que los números es lo que tienen: que son difíciles de contrastar cuando la prueba y la evidencia son claras. Por tanto, no voy a consumir todo mi tiempo y voy a terminar igual que la señora Navarro, que decía que los ciudadanos son listos y saben quiénes son sus mejores intermediarios. (La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: *Sus verdaderos interlocutores.*) Efectivamente, sus verdaderos interlocutores; esas son las palabras exactas que usted ha dicho. Por eso, durante mucho tiempo, los madrileños, que son listos, los han puesto a ustedes ahí, en la oposición, y al Partido Popular le ponen en el Gobierno, porque saben que ustedes escuchan y no hacen y el que resuelve los problemas es el Gobierno del Partido Popular; por eso, sigan ustedes siendo interlocutores y dejen al Partido Popular seguir gobernando y solucionando los problemas de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Pues bien, como estamos hablando de la evolución del empleo, quiero volver a recordar a SS.SS. que la mejor evolución del empleo en la Comunidad de Madrid respecto al resto de España no ha sido fruto de la casualidad, tampoco ha sido fruto del tamaño ni de la estructura del

mercado laboral madrileño; otras regiones con peso económico similar al nuestro han tenido un comportamiento muchísimo menos favorable en sus cifras de empleo. Esta mejor evolución del mercado laboral que ha tenido nuestra región, en una coyuntura lógicamente muy adversa durante todo este tiempo, es sin duda el resultado de una serie de políticas; las políticas que hemos desarrollado desde el Gobierno del Partido Popular y que creo que son conocidas por todos. Mientras por parte del paradigma socialista se han hecho eco de que el gasto público y el despilfarro eran la mejor forma de solventar la crisis, nosotros hemos estado apostando durante todo este tiempo por el rigor presupuestario y por la austeridad y, mientras que ustedes, señorías, seguían empeñados en ese inmovilismo, creo que un poquito trasnochado, nosotros hemos probado la eficacia de nuestras políticas apostando por las reformas estructurales para mejorar la gestión y la eficiencia de la Administración. Nosotros no estamos de acuerdo con seguir fieles a que haya más Estado porque consideramos que la iniciativa privada y la sociedad civil son las que tienen que ayudarnos a salir de esta crisis.

La generación de empleo, señorías, pasa por seguir en la senda del crecimiento, y hay que decir que nuestro producto interior bruto regional ya ha pasado de los números rojos a una tasa de crecimiento, y yo creo que esto va a ir mejorando a lo largo de los próximos meses y, por tanto, va a tener un reflejo clarísimo en el futuro en una pequeñísima mejora del empleo. Pero nosotros, señorías, con nuestras políticas estamos mejorando la confianza de los inversores, que eligen nuestra región para invertir y para crear empleo. Nuestra región es la que recibe mayor inversión extranjera de toda la que llega a España; es la región en la que más empresas se crean, es la región en la que existe un mayor número de emprendedores y es la región en la que más se invierte en I+ D de toda España.

Por tanto, este es el marco, señorías, que está permitiendo que la Comunidad de Madrid tenga una tasa de paro seis puntos por debajo de la media nacional. En Madrid, señoría, según los datos de la EPA que tanto comentamos aquí, están ocupadas 2.600.000 personas; es decir, que trabaja más de la mitad de la población, lo que nos sitúa en una tasa de empleo del 50 por ciento, seis puntos por encima de la media nacional.

Por sectores, como les decía antes, es muy importante recordarlos para no desvirtuar los datos y la evolución del empleo en nuestra región. El 84 por ciento, es decir, 2.226.000 personas están ocupadas en el sector servicios, y, como ocurre en otras regiones muy dinámicas de países desarrollados, esta es la tendencia más importante que manifiesta el incremento del peso económico de este sector. La industria supone el 9,3 por ciento, con 245.000 empleados; la construcción, 131.000, y la agricultura, 11.400. Un 86,8 por ciento, señorías, de los ocupados trabajan a jornada completa, mientras que el restante 13 por ciento lo hace a tiempo parcial.

En nuestra Comunidad, señorías, hay 361.000 personas que trabajan por cuenta propia; el 13,8 por ciento de la población ocupada. La mayoría, 2.245.000, trabaja como asalariados; el 81,7 por ciento, señorías, en el sector privado, y solo el 18 por ciento en el sector público. Esto es muy significativo porque da una muestra del dinamismo económico de nuestra región, ya que, aunque

tenemos el efecto capitalidad, y esto significaría que por los departamentos y organismos públicos del Estado tendríamos que tener mucho peso del sector público, lo cierto es que tenemos el menor peso del sector público de toda España; en eso tiene usted toda la razón, señor diputado de Izquierda Unida. Porque nosotros aquí hemos hecho un esfuerzo de racionalización del sector público y hemos apostado por que sean las empresas las que generen actividad económica y empleo en nuestra región.

Nuestro mercado es cada vez más dinámico; en este último mes, señorías, se han firmado 181.357 contratos; es decir, 7.885 contratos diarios, un 14 por ciento más que en septiembre, y un 6,8 por ciento más que en octubre del año pasado. De estos contratos, 27.000 fueron indefinidos.

Quiero decirles que del paro se sale, y del paro se está saliendo en la Comunidad de Madrid. En los diez meses de este año hemos firmado 1.381.000 contratos de trabajo. Por tanto, ese es el mensaje que tenemos que enviarle a los parados de nuestra región. Con las políticas de mejora de la actividad económica que estamos planteando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se han podido firmar estos 1.381.000 contratos.

En consecuencia, hemos llegado a un punto, señorías, les guste o no les guste, en el que el desempleo apenas está creciendo en la Comunidad de Madrid en la variación interanual. Hemos llegado a un punto en el que se afianza el descenso del paro juvenil de la variación interanual de los jóvenes de nuestra región. Hemos llegado a un punto en el que en el mes de octubre han aumentado hasta 351.000 los autónomos de nuestra región, y están generando ya el 28 por ciento del empleo puesto que se han convertido en empleadores. Hemos llegado a un punto, señorías, en el que los parados también han decidido capitalizar sus prestaciones por desempleo para poner un negocio. Por tanto, todo esto, lo único que está haciendo es que la actividad económica y la economía en esta región ganen en competitividad. Esa es la clave del desarrollo futuro que pueda llevar el planteamiento y la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señorías, para que quede constancia les diré que elija lo que elija, elija la fuente estadística o la serie que quiera de esa estadística, lo cierto es que la respuesta es inequívoca: Madrid se ha comportado mejor en los seis años de la crisis en España. Si hablamos de paro, nuestra aportación ha sido menor que la importancia económica que tiene Madrid en el mercado de trabajo. Y si hablamos de empleo, hemos perdido menos empleo de lo que nos correspondería por el tamaño que representa nuestro producto interior bruto a nivel nacional. Da igual si miramos la EPA, da igual si miramos el paro registrado o si miramos la afiliación, la respuesta es siempre la misma, señorías: Madrid se ha comportado mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-97/2013 RGEF.8187. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Presentar un Plan de Empleo Juvenil ante el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que contemple al menos las medidas necesarias para poner en vigencia "la garantía juvenil" tal y como acordó la Comisión Europea en septiembre de 2010 y que está incorporada en la Estrategia 2020, y 2.- Incorporar en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2014 de los programas que desarrollen el Plan presentado al SEPE que justifiquen la aportación que la Comunidad recibirá de los 1.900 millones de euros que el Gobierno de la Nación recibirá de la Comisión Europea, según lo acordado en la Cumbre del Consejo Europeo de los días 27 y 28 de junio de 2013.**

Tiene la palabra el señor Sanz para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Señor Presidente, señorías, antes de presentar la proposición que traigo hoy, me van a permitir una pequeña licencia. Para saber de qué estamos hablando, quiero que recordemos entre todos que Diego Velázquez, con 24 años, fue nombrado pintor de cámara de Felipe IV; que Miguel Ángel, con 23 años, había empezado La Pietá, con 24 la había terminado y antes de cumplir 30 había hecho el David; que don José María Aznar, con 24 años era inspector de finanzas del Ministerio de Hacienda y que nuestra compañera y consejera doña Lucía Figar con 25 años era ya directora del gabinete del Ministro de Administraciones Públicas. Pero para que no sean todos del mismo lado, también recordemos que, por ejemplo, don Francisco Grande Covián, que fue el padre de la dietética, con 22 años ya era licenciado en Medicina y premio extraordinario; a pesar de la Guerra Civil y todas esas cosas dio igual, ya estaba con 30 años reconocido internacionalmente. Y para concluir, Severo Ochoa, Premio Nobel, con 24 años ya estaba contratado en Berlín en lo que hoy sería el instituto Max Planck, cuna de la bioquímica.

Digo todo esto para recordarles que cuando hablamos de los jóvenes hay que tomárselo bastante más en serio, que no se puede perder el tiempo, como en el punto anterior, cuando sabemos que están saliendo de la Comunidad de Madrid miles de jóvenes. Por no crear las condiciones objetivas para que se queden a desarrollar su actividad en nuestra Comunidad y en nuestro país, estamos perdiendo seguramente -iba a decir miles- suficientes personas y potencialidades de seres humanos que con toda seguridad es el capital más rico que tiene que tener cualquier tipo de país.

Dicho esto, y a continuación de lo que hablábamos antes, parece que aquí de la Unión Europea solamente se habla de los hombres de negro, esos que son tan malos, que arreean, que dicen que hay que hacer recortes, el rescate financiero. Pero es que además de eso, la Unión Europea tiene una serie de instituciones y hay que cumplir o por lo menos tratar de ir acorde con lo que acuerdan las instituciones de las que el reino de España forma parte.

La proposición no de ley tiene mucho que ver con algo que nos ha recordado la señora Consejera antes. Desde que existe una estrategia de empleo del reino de España, las comunidades autónomas adoptan sus propias decisiones; mucho más, como es en este caso, concretamente del empleo juvenil, ya que en la reunión del Consejo Europeo de los días 27 y 28 de junio reconoció textualmente el papel de las comunidades autónomas; no las llama así exactamente porque, por ejemplo, en el caso de Eslovenia, no es así, pero sí reconoce las regiones. ¿Por qué? Porque está preocupado por el paro juvenil que supera con mucho la media de la Unión Europea, que es el 23 por ciento, y se preocupan de todas las regiones que superen el 25 por ciento. De ahí la importancia – vuelvo a repetir- que se da a las regiones por primera vez, creo, en un acuerdo de estas características, y de ahí la proposición no de ley que se trae.

Para recordárselos, les diré los siete puntos tratados en esa cumbre, dentro de los acuerdos relacionados con el empleo juvenil. No voy a volver a recordarles la importancia que se da a los jóvenes y su trabajo, sino que simplemente voy a destacar algunas cuestiones. En el primer apartado, por primera vez se dan fondos estructurales, no del fondo social europeo sino fondos estructurales; por fin, después de estar pensándose mucho tiempo, se plantea que hay que utilizar 6.000 millones de euros, precisamente para la garantía juvenil. Es un programa para desarrollarse en dos años: 2014 y 2015.

El segundo punto dice que, para que la iniciativa de empleo juvenil sea plenamente operativa, tiene que ser a partir de enero del año 2014; es decir, señorías, dentro de tres meses los fondos de la Unión Europea se podrán empezar a utilizar, evidentemente, en todas las regiones que tengan un paro superior al 25 por ciento, cuestión que la Comunidad de Madrid supera con creces. Es evidente que es para todos los Estados de la Unión Europea y, dentro de ellos, está la Comunidad de Madrid. En el apartado c) se plantea que hay que hacer una inversión en la capacitación y para el trabajo de los jóvenes. En el apartado d) se vuelve a plantear cómo la Comisión tiene que tomar medidas encaminadas a crear una red de servicio público de empleo y parte de esos fondos a los que me refiero se habla de invertirse directamente en eso, en servicios públicos de empleo, porque no estamos hablando de otra cosa; las otras cosas están en otros apartados, dentro de los acuerdos. En el apartado e) se habla de la alianza europea para la formación de aprendices. No sé si la Comunidad de Madrid ya la ha recogido y ya la tiene puesto que era algo que tenía que hacer la Comisión directamente y que se entregaba a partir del mes de julio. Y el apartado f) hace una mención explícita a que los interlocutores sociales serán los que deban participar plenamente a la hora de poner en marcha estos fondos.

Estos fondos, vuelvo a repetirlo, son una cantidad bastante exigua, pero al reino de España, en boca del Presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, le corresponden 1.900 millones de euros en dos años. Si son 1.900 millones de euros para dos años y vemos el índice de población joven desempleada que tiene la Comunidad de Madrid, significa que, como mínimo, correspondería un 12 por ciento de esos 1.900 millones. Señorías, ¿quieren decirme dónde está eso en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que ya tenemos el borrador? ¿Dónde están, en las políticas de empleo específicamente, unas partidas que necesariamente tienen que ser de más de cien millones de euros?

¿Es que la Comunidad de Madrid se puede permitir ese lujo, como ya hizo en la Diputación Permanente al rechazar que hubiera un Pleno extraordinario para abordar este tema? ¿En la Comunidad de Madrid, que sabemos que puede haber decisiones de tratar de bajar impuestos y, al mismo tiempo, están diciendo que no hay dinero para nada? ¿Es posible desprestigiar cien millones de euros para el empleo juvenil en la Comunidad de Madrid? Señorías, a mí se me caería la cara de vergüenza si fuera el gestor en el Gobierno de esta Comunidad, que, por un lado, dice que no hay y, por otro lado, desprestia la posibilidad de que se pueda tener dinero contante y sonante; dinero que, por primera vez, al no ser del fondo social europeo, no hace falta que se ponga una cantidad igual para conseguirlo, sino que es una cantidad que se da para estos dos primeros años y que, a partir de estos dos primeros años, si no se consigue rebajar el índice del 25 por ciento del desempleo juvenil, de los fondos estructurales, de todo lo que no se utiliza –y aquí sabemos mucho de lo que es no utilizar fondos europeos–, se habilitarán partidas extraordinarias para seguir desarrollándolos.

Señorías –y con esto voy a acabar, porque creo que es una proposición lo suficientemente clara como para que la apoyen todos los Grupos de esta Asamblea–, quiero decirles simplemente, para que tengamos una idea, que en este tercer trimestre tan solo el 11 por ciento de los desempleados con menos de 30 años tiene algún tipo de protección; es decir, en solamente un año, hemos bajado del 19 al 11 por ciento el tipo de protección que tienen. En la Comunidad de Madrid hay un mínimo de 183.000 jóvenes de menos de 30 años que, queriendo trabajar, no pueden, de los cuales, vuelvo a repetir, tan solo el 11 por ciento tiene algún tipo de prestación.

Señorías, la proposición no de ley es lo suficientemente explícita como para saber que lo único que se le pide al Gobierno de la Comunidad es que haga un plan; ni siquiera decimos qué tipo de plan tiene que hacer, pero que haga un plan, que lo presente tal y como está articulado en los acuerdos de la Cumbre Europea antes del 31 de diciembre, para que el día 1 de enero pueda estar disponible. Tiene que presentarlo al SEPE, y este, a su vez, a la Unión Europea. Si no se dan esos pasos, difícilmente se podrá reclamar, y si se reclama, se reclamarán estos fondos a posteriori, cuando es mucho más difícil conseguirlo, y no en el primer momento, que es cuando haría falta.

Señorías, les ruego, les solicito, les exijo que no miren para otro lado, que miren a los jóvenes a los ojos y atraigan esos dineros, que por una vez da la impresión de que se podrían utilizar inmediatamente para solucionar la situación de penuria de muchos miles de jóvenes de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Al no haberse presentado enmiendas, se abrirá un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Fabo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas noches a todas las señorías. La proposición no de ley que Izquierda Unida somete a votación insta al Gobierno regional a presentar un plan ante el Servicio Público de Empleo Estatal que contemple al menos las

medidas necesarias para poner en vigencia la garantía juvenil, tal y como se acordó por parte de la Comisión Europea en septiembre de 2010. Así mismo insta a incorporar en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 los programas que desarrollen dicho plan y que justifiquen la aportación que a la Comunidad le corresponda de los 1.900 millones de euros que el Gobierno de la nación recibirá de la Comisión Europea, según lo acordado en la Cumbre del Consejo Europeo de los días 27 y 28 de junio de 2013.

Antes, en la exposición de motivos, el Grupo de Izquierda Unida recuerda que el Consejo Europeo, a finales del mes de junio, puso de manifiesto la intención de incluir en la agenda política europea el problema del paro juvenil en la Unión Europea a partir de los datos que situaban la tasa media de paro juvenil en Europa en el 23,5 por ciento. Y que, además de plantear medidas encaminadas a introducir reformas estructurales en el mercado de trabajo, en el plan acordado se incluye la decisión de acelerar la iniciativa de empleo juvenil y la garantía para jóvenes con una dotación económica que asciende a 6.000 millones de euros, de los cuales, los 1.900 ya citados corresponderían a España como consecuencia de que nuestro país concentra más del 17 por ciento de los jóvenes desempleados de la Unión Europea, lo que se traduce en nuestro caso en unas tasas de paro juvenil superiores al 50 por ciento, claramente por encima, duplicando la tasa media europea.

Por nuestra parte, lo primero que hemos hecho ante esta iniciativa es repasar los datos sobre cuántos son y qué perfil tienen los jóvenes parados españoles. Para ello hemos tenido en cuenta los datos de la encuesta de población activa que afectan a los ciudadanos menores de 25 años, ya que esta es la referencia que toman los expertos para hablar del paro juvenil y el colectivo al que se ha dirigido la denominada garantía juvenil por parte de la Comisión Europea. Por tanto, quedan fuera los jóvenes desempleados mayores de 25 años que en España superan los 300.000, si nos vamos hasta los 30 años. Los datos son que en estos momentos en España hay más de 960.000 jóvenes menores de 25 años que buscan un empleo, y que esta situación de desempleo afecta especialmente a las personas que tienen entre 20 y 24 años, franja que concentra el 79,3 por ciento de los parados de este colectivo.

Desde el punto de vista de género, el paro afecta más a los hombres, porque representan el 54 por ciento del total, mientras que las mujeres son el 46 por ciento, y teniendo en cuenta el ámbito geográfico, más de la mitad de estos jóvenes vive en Andalucía, 230.000; en Cataluña, 150.000, y en Madrid, 109.000, comunidades donde se concentra el 52,6 por ciento del paro juvenil total. Por tanto, el desempleo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma es con toda claridad y rotundidad un gravísimo problema, aunque si se observa la tasa de paro, es decir, el porcentaje de desempleados sobre la población activa, las autonomías con peores cifras son Ceuta, 71,9 por ciento; Canarias, 70,2 por ciento, y Andalucía, 65,1 por ciento, de modo que esta última Comunidad es la más afectada por este lastre.

Desde el punto de vista de la formación, el nivel educativo de los parados con menos de 25 años ofrece los siguientes datos principales: el 17,2 por ciento solo tiene educación primaria; el 39,2 por ciento solo ha estudiado hasta 2º de la ESO; el 28,3 por ciento tiene cursados los estudios hasta

4º de la ESO. En consecuencia, solo un 15,1 por ciento ha realizado estudios superiores y más de un 56 por ciento no ha terminado la enseñanza obligatoria. Otro dato importante es que estos jóvenes que se encuentran buscando un futuro laboral suman más de 593.000, es decir, el 63,8 por ciento los que no están estudiando ya ni tienen intención de hacerlo; es decir que el grueso de este grupo de personas no trata de compatibilizar estudios y trabajo, sino que ya ha finalizado su formación y quiere conseguir un puesto de trabajo.

En cuanto a la experiencia laboral acumulada, un alto porcentaje de este colectivo ya ha trabajado con anterioridad y busca una nueva oportunidad, una nueva ocupación, concretamente el 65,4 por ciento. El resto, más de 1/3, unos 322.000 jóvenes, todavía no han tenido una oportunidad laboral y persiguen, en consecuencia, su primer trabajo. Esa tarea no es fácil puesto que el 45,9 por ciento ya lleva más de un año buscando trabajo sin encontrarlo. Es decir que en nuestro país en estos momentos más de 426.000 menores de 25 años ya son parados de larga duración.

Por sectores, el grueso de estos desempleados, el 64,6 por ciento, está encuadrado en el sector servicios y el resto se reparte entre la construcción, la industria y la agricultura.

La conclusión de todo esto para nosotros es que resulta muy evidente que se suman todas las razones acumuladas para la puesta en marcha de medidas dirigidas a hacer frente a este gravísimo problema con la mayor rapidez posible, tanto en el conjunto de España como en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque sin duda somos en Europa los que padecemos el problema con mayor virulencia, junto con algún otro país, como es el caso de Grecia y también, en menor medida, de Italia. Por tanto, consideramos muy conveniente el propósito de Izquierda Unida recogido en su propuesta en el sentido de acelerar al máximo la puesta en marcha de estas políticas y la de la utilización cuanto antes de los recursos económicos habilitados al efecto, puesto que estos pueden hacerse operativos entre 2014 y 2015, en lugar de optar, de acuerdo también a la previsión igualmente contemplada por el Consejo Europeo, por acumular los fondos y emplearlos en un calendario más amplio y más lento que alcance hasta el año 2020.

Es cierto que el planteamiento concreto que la proposición no de ley propone para llevarlo a cabo nos ofrece algunas dudas en cuanto al procedimiento porque creemos que no asegura suficientemente que haya una buena coordinación por parte del Gobierno de la nación en lo referente a los planes de cada una de las regiones españolas y que de este modo se garantice la congruencia necesaria entre todas las medidas que finalmente se articulen en el conjunto del Estado, de modo que se puede correr el riesgo de propiciar actuaciones dispares que, sin embargo, han de hacer frente a un problema común y compartido, que no presenta grandes diferencias regionales sino que, en todo caso, se manifiesta de igual modo en prácticamente toda las comunidades, únicamente con diferencias de grado o de intensidad. No obstante, aun con estas salvedades, y también porque somos firmes partidarios de que los compromisos adquiridos hay que llevarlos a efecto, por muy difícil que sea su ejecución, como nos parece, de hecho, la garantía joven, consistente en que todo demandante de empleo menor de 25 años ha de recibir en un plazo no superior a cuatro meses una oferta de trabajo o bien de formación o bien de cursos de reciclaje por parte de las Administraciones

Públicas, en la medida en que ese es un compromiso y sin duda sería una buenísima medida favorable para ellos y para todos, entendemos que hemos de optar por atender el fondo de la cuestión propuesto en la proposición, lo cual nos lleva a votar favorablemente la iniciativa. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Comienzo mi intervención recordando que mi Grupo presentó en esta Cámara una proposición de ley denominada "Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid" que contemplaba medidas diversas en materia de empleo juvenil y además tenía como eje vertebrador la implantación de esa garantía juvenil en nuestra Comunidad que hoy nos propone el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes; por tanto, sin duda, votaremos a favor de esta propuesta.

Quiero recordar también que esa proposición de ley fue tramitada el pasado mes de junio y rechazada por el Grupo Parlamentario Popular y tuvo también la abstención de UPyD, que en aquel momento se puso de perfil. Es algo que desde luego es bastante difícil de entender en una coyuntura económica como la actual, que ha motivado que las propias instituciones europeas consideren el paro juvenil y la formación de los jóvenes una importantísima debilidad de Europa. Por eso precisamente se ha recomendado a los estados actuar urgentemente en la aplicación de la garantía juvenil como instrumento necesario y también pertinente para luchar contra el desempleo joven.

Esta garantía juvenil, señorías, es una medida innovadora, de marcado carácter social, impulsada por los socialistas europeos –no sé si esa será la razón por la que el Gobierno de la Comunidad no quiere llegar a su implantación-, que ha sido acogida por la Comisión Europea y ya está siendo aplicada en algunos países con resultados bastante buenos, con resultados aceptables. Consiste en garantizar a los jóvenes el acceso a un empleo o a la formación, información y orientación necesarias para acceder cuanto antes a un empleo. Supone también un compromiso de gobiernos, comunidades autónomas y servicios públicos de empleo; además es un derecho de los jóvenes, a partir del cuarto mes desde la situación legal de desempleo o la salida del sistema educativo. Se trata, en definitiva, señorías, de ayudar a los jóvenes a encontrar un nuevo empleo y no dejarlos abandonados a su suerte. El Consejo Europeo ha considerado urgente que los países con altos niveles de desempleo juvenil elaboren un Plan antes de que finalice el año para su aplicación a partir de enero de 2014 y ha decidido dotar presupuestariamente esta iniciativa; dotación presupuestaria que todos sabemos que es, desde luego, insuficiente, pero que puede ayudar a paliar el desempleo si hay voluntad política de aprovechar esos fondos, sin olvidar también la posibilidad que se abre de acumular los fondos sociales no utilizados para luchar contra el desempleo juvenil. Es decir, la Unión Europea ha tomado medidas; escasas, seguramente no suficientes, pero las ha tomado. Y uno de los países a los que afectan directamente estas medidas es España, donde concentramos en torno al 17 por ciento de los parados jóvenes de la Unión Europea.

Señorías, las consecuencias del paro juvenil son claras y dramáticas: fundamentalmente, la desesperanza y el desaliento generalizado de los jóvenes porque no tienen expectativas laborales, y la emigración a otros países que les puedan ofrecer alguna oportunidad de empleo o formación. Nuestros jóvenes no se van a hacer turismo ni se van a correr aventuras, como afirma frívolamente la señora Báñez. La situación y las perspectivas son tan negativas que los jóvenes parados se ven abocados a emigrar a otros países para encontrar una oportunidad de empleo. Viajar al extranjero, señorías, ya no es una opción en este país, se ha convertido en la única alternativa posible. Los jóvenes están siendo obligados, a su pesar –a su pesar-, a salir de España. Estamos inmersos en una preocupante realidad de la que no se escapa esta Comunidad, la Comunidad de Madrid, que tiene una tasa de paro juvenil que supera el 50 por ciento y, según los últimos datos, 47.807 parados menores de 25 años. Las ayudas de Europa, aunque escasas, repito, pueden llegar y pueden proporcionar frutos si se trabaja en ello.

La señora Báñez decía hace pocos días que está preparando con las comunidades autónomas el programa operativo, y no hay duda de que España distribuirá las ayudas, pero las comunidades autónomas son las que deciden sus actuaciones en ese marco general. Entonces, la pregunta es: ¿qué está aportando y planteando Madrid para luchar contra el paro juvenil en ese marco? Hoy por hoy lo desconocemos; hemos estado debatiendo toda la tarde sobre empleo y seguimos sin conocerlo. Lo que sí conocemos es que el Partido Popular se niega reiteradamente a debatir en esta Cámara sobre la implantación de la garantía juvenil y, lo que es todavía más grave, no se está trabajando decididamente en la elaboración de programas concretos que permitan su implantación, como le corresponde en base a sus competencias y como están haciendo, por cierto, otras comunidades autónomas.

Decía el Grupo Popular en un debate anterior sobre la garantía juvenil que este era un tema importantísimo que había que acometer con urgencia, pero que no nos preocupáramos; que no nos preocupáramos, en absoluto, porque se pondrían rápidamente manos a la obra para dar a esos fondos una utilidad lo más urgente y provechosa posible. Esto decía en el mes de julio, señorías. Pues bien, a estas alturas del año ya tendría que estar definido un plan sobre empleo juvenil que estuviera operativo en enero de 2014 precisamente para que esos fondos puedan llegar desde Europa. Que sepamos, eso no existe. Y a día de hoy debería estar ya contemplada en los presupuestos la dotación para poner en marcha esa garantía juvenil; dotación que, ya dijimos en su momento, debe añadirse a la dotación general para los programas de empleo y no sustituirla, porque no es lo mismo. En los presupuestos de 2014 no hay nada de esto; no hay una sola mención a ningún programa, a ninguna actividad, a nada que tenga que ver con esa garantía juvenil ni con esos fondos europeos, lo que demuestra desde luego, a nuestro juicio, una ausencia de compromiso total con los jóvenes parados madrileños. Como se nos dijo eso en el mes de julio, yo invito al diputado del Grupo Popular que intervenga a continuación –no sé a quién le corresponderá- a que explique a esta Cámara, si es capaz, qué medidas y programas concretos ha elaborado el Gobierno regional desde ese pasado mes de julio para utilizar esos fondos con la utilidad y provecho que el Partido Popular decía, y de manera urgente. Por cierto, también invito a ese diputado a que logre intervenir sin hablar de Andalucía, lo cual sería una proeza del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara.

Desde luego, la pasividad de la que hace gala el Gobierno regional ante el problema del paro en general, y del paro juvenil en particular, es ya antológica en esta Comunidad. Cuanto más sube el paro más se recorta el dinero para las políticas de empleo. En el último año se han recortado en un 80 por ciento, y en más de un 50 por ciento las de formación. Esto en el último año, sin contar los recortes anteriores. Y para el año 2014 –ya lo hemos oído aquí esta tarde– lo que se deduce de los presupuestos es que sigue sin ser prioritario en esta Comunidad el problema del desempleo. Se ha producido un desmantelamiento de los servicios públicos que solo se puede entender bajo el prisma del beneficio privado, aunque este se produzca a costa de los parados madrileños; un desmantelamiento que ha provocado, según el propio Director General de Asuntos Europeos, que el Gobierno regional, el Gobierno del señor González, no haya ejecutado 130 millones de euros de los fondos europeos que debían destinarse a la empleabilidad y a la lucha contra la exclusión social; algo, señorías, que creo que es realmente vergonzoso y que creo que es reprobable en lo político y, desde luego, execrable en lo humano.

Yo pregunto, señorías, si el Gobierno regional va a hacer lo mismo con los fondos que puedan llegar a Madrid para la garantía juvenil. ¿Va a utilizarlos o va a dejar una vez más que se pierdan, para vergüenza de todos los madrileños? Esa es la pregunta a la que ustedes tienen que dar respuesta. En resumen, señorías, el Consejo Europeo ha dispuesto los fondos y ha marcado las directrices para la lucha contra el desempleo juvenil y para la implantación de la garantía, y el éxito de las políticas y medidas nacionales y regionales que se adopten en base a esas directrices va a depender de su diseño e implementación por parte de las comunidades autónomas. Según esas directrices, un plan como este necesita una implicación de todas las Administraciones Públicas para obtener resultados y necesita también de una red de servicios públicos de empleo que sea eficaz, porque deberá coordinarse con instituciones y empresas para asegurar que ningún menor de 26 años se quede en el paro o concluya sus estudios y permanezca más de cuatro meses sin recibir ofertas de trabajo o formativas.

Según estas directrices, un plan como este también necesita de la implicación de los interlocutores sociales para ser eficaz y combatir el desempleo desde la raíz, que es la formación; y desde luego, es lamentable decirlo, pero repito que de momento no conocemos ningún plan por parte del Gobierno del señor González ni del señor Rajoy, y eso que hay que presentarlo antes de que finalice el año. Tampoco conocemos ningún diálogo con los interlocutores sociales. Conocemos la política de hechos consumados, y eso, señorías, no es diálogo; es imposición y prepotencia.

Ya sabemos que al Partido Popular, desde luego, esto de los interlocutores sociales se le atraganta bastante, y parece que tampoco hacen demasiado caso a las directrices europeas. Para muestra, un botón. Señoría, una de las recomendaciones de Europa es que se utilice parte de los fondos que se les asignen a apoyar la movilidad transfronteriza para favorecer la formación de los jóvenes, y se refiere específicamente, entre otros programas, al programa Erasmus. ¿Y qué hacemos en España mientras la Unión Europea dice esto? ¿Qué hace nuestro ínclito señor Wert? Exactamente lo contrario: cerrar las puertas a la movilidad de los jóvenes en Europa, dejando sin becas a estudiantes que ya tenían un derecho adquirido y una vez comenzado el curso correspondiente; una

decisión arbitraria e inaceptable tanto en el fondo como en la forma, fruto del autoritarismo y de la soberbia, que ha dejado en evidencia a España ante Europa y que ha provocado también un enorme rechazo social y un auténtico rapapolvo y una llamada de atención de Bruselas al Gobierno del señor Rajoy, que se ha visto obligado a rectificar.

Señorías, estamos ante un ejemplo más de la cruzada ideológica del Partido Popular que, con la excusa de la crisis, está desmontando los servicios públicos en general y la educación pública en particular, con el señor Wert como adalid de la causa, que está empeñado en que en este país solo estudien y se formen los que tengan medios económicos para ello. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por cierto, señorías, cruzada ideológica en la que participa sin duda el Partido Popular de Madrid. No hemos oído hablar a nadie del Partido Popular en Madrid sobre esta decisión, en la que se ha tenido que dar marcha atrás. Nadie ha hablado sobre las becas Erasmus. Debe ser que la medida les parecía perfecta, y seguramente les parecía perfecta porque no en vano, en esta Comunidad, las ayudas complementarias para becas Erasmus se suprimieron hace tres años exactamente; una vez más, Madrid, precursora de las políticas de acoso a lo público, para desgracia de los madrileños.

Voy finalizando, señor Presidente. Europa pone en nuestras manos instrumentos para combatir el desempleo juvenil con directrices que son claras. Ahora nos falta ver qué voluntad política tiene el Gobierno regional para ponerlas en marcha y para acabar con la frustración y el escepticismo de los jóvenes. Es el mismo escepticismo, por cierto, que nosotros tenemos respecto a esa voluntad política por parte del Partido Popular para plantar cara con decisión y suficientes medios al problema del paro juvenil; pero saldremos pronto de dudas, en cuanto empecemos a tramitar el presupuesto para 2014.

Termino ya, señorías, diciendo que el problema del paro es de todos y es un problema al que solo se le puede hacer frente con un trabajo serio, riguroso, con coordinación de las Administraciones, con diálogo y mucha sensibilidad social, y me temo que son características que no adornan precisamente la gestión del señor González. ¡Ojalá, para el bien de los madrileños, puedan ustedes demostrarnos con hechos y no solo con palabras, y puedan hacerlo cuanto antes, que están dispuestos a rectificar en sus políticas de empleo!

Antes de terminar, no me resisto -he escuchado muy atentamente a la señora Consejera en sus anteriores intervenciones- a decirle, con todo el cariño y respeto, que deje usted de ponerse estupenda con el tema del paro y echar las culpas a los demás, porque ustedes en menos de dos años han causado la mayor subida del paro que se ha conocido en esta país. Así que no pretenda usted, porque no puede, dar lecciones al Partido Socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nolla. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, me corresponde fijar la posición de mi Grupo ante la Proposición no de Ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida instando al Gobierno regional a la presentación de un plan de empleo juvenil. Señor Sanz, antes de nada, debo decirle que tengo ciertas dudas acerca del interés de su Grupo en la aprobación de esta PNL, y lo digo porque conviene saber que, si existiera alguna voluntad en ese sentido, quienes nos ven a través de internet -como suele decir el señor Freire- deben saber que para que esta Cámara inste al Gobierno en los términos de la PNL que usted propone deben contar con el número mayoritario de esta Cámara, y a este Grupo no se ha dirigido nadie del suyo para poder consensuar un texto de estas características. Entiendo que es parte del juego político, pero denota un poco lo que es la voluntad de aprobarlo.

No obstante, sí quiero decirle que mi Grupo comparte la preocupación que usted manifiesta. Usted ha dicho, señor Sanz, que nos lo tenemos que tomar en serio. Nos lo tomamos muy en serio. Usted ha puesto sobre la mesa unos datos que no le voy a rebatir, es la cruda realidad que miles de jóvenes afrontan a diario y que Gobiernos como el de la Comunidad de Madrid trata de hacer frente con sus políticas. Es cierto que obvia otros datos que yo sí daré aquí. Señorías, todos compartimos que resolver el drama del paro, y más concretamente el del paro juvenil, debe ser la prioridad de todos aquellos que tenemos responsabilidades políticas, pero quiero hacerle una precisión, o un recordatorio, que aquí se ha dicho a medias, y es que el Gobierno de España fue uno de los impulsores de este fondo europeo contra el paro juvenil y que fue el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, quien logró para España 1.900 millones de euros de ese fondo; es decir, más del 30 por ciento. Lo digo porque no recuerdo a su Grupo hacer, en junio de este año -y aquí han tenido otra oportunidad y la han perdido-, algún tipo de reconocimiento o palabra favorable a este logro negociador, porque algo de logro tendrá el haber conseguido ese capital importante. Esos fondos son precisamente para ese plan. Ahora a ustedes les entran las prisas por ver cómo nos vamos a gastar esos 1.900 millones de euros y, en ese afán planificador, quieren un plan concreto para garantizar -valga la redundancia- la llamada garantía juvenil.

Pues bien, señorías, entrando ya en lo que es el contenido de su PNL, que mi Grupo va a rechazar, ustedes parten de un doble error tanto de concepto como de tiempos. De concepto, porque la garantía juvenil no es un plan ni un derecho nuevo o vacío de estos que se inventa la izquierda; se trata de una iniciativa europea, un objetivo que busca que todos los jóvenes menores de 26 años tengan una oportunidad de empleo, de formación, de prácticas profesionales en un plazo máximo de cuatro meses desde que termina los estudios o desde que entra en las listas del paro. Efectivamente, aquí también se ha dicho que a partir de 2014 cada Estado miembro deberá desarrollar las acciones concretas necesarias para que todos los jóvenes reciban una oferta de empleo de calidad, formación continua, prácticas o aprendizaje profesional; por eso digo que también error de tiempos, porque esto no es una carrera para ver cuánto nos toca de los 1.900 millones de euros.

Como ustedes saben, faltan todavía aspectos por perfilar del marco presupuestario 2014-2020 de la Unión Europea y, como acabo de decirles, son los Estados miembros, los Gobiernos nacionales quienes determinarán las acciones para desarrollar la garantía juvenil y el uso de esos

fondos. Esos fondos deben ser destinados, como marca el propio plan, a la lucha contra el desempleo juvenil. Pero ¿quién nos dice que a lo mejor el Gobierno de España decide destinarlos a bonificar la contratación de jóvenes en todo el territorio y ese dinero se complementa con las acciones que están llevando a cabo las comunidades autónomas en la lucha contra el desempleo juvenil? Eso podría llevarse a cabo.

Señorías, dicen que no se está haciendo nada. Aquí, en España, la llamada garantía juvenil se está desarrollando mediante las medidas incluidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. Es una estrategia que ustedes no solo no apoyan sino que además critican, y esa estrategia de empleo y de emprendimiento contiene medidas que creo que son las que determinan el plan de garantía juvenil. Y aquí, en la Comunidad de Madrid, en marzo de este año –y vuelvo a felicitar a la Consejera por ello- firmó un plan de empleo; un plan con un presupuesto global de 168 millones de euros. La señora Moya pedía ejemplos; aquí tiene uno: un plan de empleo en el que el desempleo juvenil ocupa una gran parte del mismo y que precisamente este plan de empleo avanza en las líneas directrices de la garantía juvenil europea y se complementa con la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la nación. Ese plan de empleo ustedes no lo valoraron, lo criticaron; aunque fue aprobado con sindicatos y patronal, lo criticaron. Ustedes vienen aquí y nos piden ejemplos de cómo estamos actuando en relación a la garantía juvenil y para luchar contra el desempleo juvenil. Les damos ejemplos. ¡Si estamos constantemente el Partido Popular y el Gobierno tomando decisiones y son ustedes los que oponen a todos!

Podría darle más ejemplos. El Ejecutivo regional viene apoyando el talento y la iniciativa empresarial de los jóvenes madrileños a través de microcréditos, avales y otros productos financieros, como la reducción de las cuotas de la Seguridad Social. Se han puesto en marcha dos líneas de financiación para emprendedores con Microbank y Avalmadrid, por un importe de 125 millones de euros.

Más ejemplos. Otra actuación, la oferta en la red de locales del Ivima a precios asequibles que faciliten la puesta en marcha de nuevos negocios, o la ventanilla única para emprendedores. Son más ejemplos; son algunos ejemplos de cómo algunos intentamos contribuir a arreglar el desastre que nos dejaron las políticas de izquierdas; mientras, usted no solo no apoya ninguna medida sino que, pasado el tiempo, tratan de colocarse a la cabeza de una iniciativa para tratar de imponernos hacer lo que ustedes no fueron capaces de lograr. Pero, señorías, es que cuando no ayudan se dedican también a falsear algunos datos. Hoy lo han hecho aquí; he escuchado afirmar que las políticas activas de empleo bajan y que en los presupuestos no hay nada en la línea de lucha contra el desempleo juvenil. Y uno mira los presupuestos de la Comunidad de Madrid y no sale de su asombro porque dice: ¿qué presupuesto ven ustedes? El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid es la prueba de para que el Gobierno del Partido Popular la creación de empleo sigue siendo una prioridad, destinando recursos en el ámbito de las políticas activas de empleo y la formación y profundizando en las líneas marcadas en el plan de empleo de la Comunidad. Solo le voy a dar un dato: las partidas en políticas activas de empleo crecen casi un 2 por ciento hasta los 180 millones de euros. El presupuesto de la Consejería es de 387 millones de euros, de los cuales 180 irán destinados

a políticas activas de empleo; son 3 millones más que las partidas destinadas a esta materia en el anterior presupuesto.

Señor Sanz, usted ha dado aquí unos datos del drama actual que yo le he dicho que no iba a cuestionar porque los datos son los que son; lo que sí voy a hacer es dar algunos que a usted, supongo que por descuido o porque no nos ha leído todos, se le han pasado. Por ejemplo, según Eurostat, en datos desestacionalizados, España ha registrado en lo que va de año la mayor reducción de desempleo entre menores de 25 años de todos los países de la Unión Europea. En concreto, este periodo se registró un descenso de 96.000 desempleados jóvenes, casi la mitad del cómputo del total de la Unión Europea. Y las cifras que usted ha dado en Madrid tampoco están completas. Casi el 50 por ciento del empleo creado en España en octubre lo ha creado la Comunidad de Madrid. Quizá nos repitamos en algunas cifras porque hemos hecho un Pleno hoy dedicado bastante al empleo, pero conviene recordar algunas. Le voy a dar más: en el sector comercio y en la hostelería se ha creado empleo neto por primera vez en este trimestre, con 10.800 personas.

Más datos. La tasa de paro refleja que el número de hogares con todos sus miembros en paro ha bajado durante este tercer trimestre y que el porcentaje con todos sus miembros ocupados ha crecido hasta el 71,92 por ciento; siete puntos más que la media española. Además, se lo hemos dicho, el paro juvenil aquí sigue decreciendo. Al principio de la crisis la tasa de paro juvenil en la Comunidad de Madrid era 2,36 puntos inferior a la media española. Hoy esa distancia es de casi cuatro puntos. Es cierto que, en el dato de octubre, el número de parados menores de 25 años aumentó en un 3 por ciento, 1.394, y estamos en 47.807, pero si atendemos al interanual, lo que ha pasado en el último año, vemos cómo se ha registrado un descenso del paro juvenil en Madrid en 4.604 personas.

¿Estamos satisfechos con estos datos? Obviamente no. Con 47.000 jóvenes no es para estar satisfechos, pero, desde luego, la alternativa no es el modelo de izquierdas que ustedes nos proponen. Por ejemplo, la solución que ustedes plantean para solucionar el paro no es crear empleo, es repartir el trabajo, y no es algo que me esté inventado yo, es una de las cosas que, por ejemplo, va a aprobar el Partido Socialista en su conferencia política de este fin de semana. Van a hablar de repartir el trabajo en vez de crear empleo. Esa es su manera de hacerlo.

Por cierto, la señora Navarro preguntaba a mi compañero David Pérez por el tema de Eurovegas y simplemente quiero recordarles que hoy el señor Adelson ha estado en Toledo y el Alcalde del Partido Socialista de Toledo le ha dicho que él también tiene terrenos, que a ver si puede invertir algo en Toledo, y no creo que sea para obra social. Por tanto, un poquito de coherencia en el tema de Eurovegas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), porque sus alcaldes, donde gobiernan, piden a Adelson que invierta en su territorio y aquí ustedes lo critican.

Señorías, como he comentado en otras ocasiones con motivo del plan de empleo que presentó el Grupo Socialista, el Grupo Popular siempre va a estar abierto a escuchar y acordar propuestas, pero en materia de empleo y oportunidades los jóvenes no deben absolutamente nada a

las políticas de izquierda. Señora Moya, usted me lo ha pedido pero, lo siento, no se lo voy a conceder. Sé que no le va a gustar oírlo, pero es así: en Andalucía, donde Izquierda Unida ha cambiado la reivindicación activa por la moqueta pasiva, la izquierda lleva más de 30 años gobernando y el resultado es casi un 70 por ciento de paro juvenil; ese es el resultado de su modelo, ese es el resultado de su alternativa: un 70 por ciento de paro juvenil.

Termino ya, señorías. Una cosa sí quiero hacer, señores de Izquierda Unida: quiero reconocer el intento de Izquierda Unida de ganar la iniciativa política al Partido Socialista. Creo sinceramente que ganan más con esas actitudes que con otros comportamientos más antisistema. Allá cada uno con su estrategia, pero yo creo que ese interés de ustedes de comerles la galleta al Partido Socialista, si siguen por esta línea de proposición, podrán hacer más cosas. Señores del Partido Socialista, un consejo final: cuando haya debates como este, sobre repartir fondos públicos para la lucha contra el paro, en este caso europeos, tras su experiencia en fondos de reptiles, lo mínimo es un poco de prudencia; más prudencia y menos lecciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Señorías, concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 97/13.

Señorías, con 117 diputados presentes, 50 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 97/13. Muchas gracias, señorías, se levanta la sesión.

*(Eran las cero horas)*.





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid